

**VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS: UN CAMINO DE RECONCILIACIÓN**  
Proceso organizativo en la creación de escenarios de reconciliación y  
convivencia entre víctimas y victimarios, en 12 familias desplazadas y  
desmovilizadas en la parcelación Santa Bárbara del municipio de Popayán  
Cauca.



FUNDACIÓN  
**UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN**  
35 ANIVERSARIO

**KELLY MILLÁN ORDOÑEZ GUERRERO  
INGRID KARINA MIDEROS PANDALES**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
PROYECTO DE GRADO  
POPAYÁN - CAUCA  
2019**

## **VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS: UN CAMINO DE RECONCILIACIÓN**

Proceso organizativo en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios, en 12 familias desplazadas y desmovilizadas en la parcelación Santa Bárbara del municipio de Popayán Cauca.



FUNDACIÓN  
**UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN**  
35 ANIVERSARIO

**KELLY MILLÁN ORDOÑEZ GUERRERO  
INGRID KARINA MIDEROS PANDALES**

**ASESOR  
JULIO ENRIQUE OCAMPO CASTRO  
ANTROPÓLOGO**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
PROYECTO DE GRADO  
POPAYÁN - CAUCA  
2019**

## **AGRADECIMIENTOS**

*A la parcelación Santa Bárbara del municipio de Popayán-Cauca por abrirnos las puertas de su comunidad y brindarnos la oportunidad de realizar nuestro proyecto de grado para optar el título de Trabajadoras Sociales, porque sin su colaboración la investigación no se hubiera llevado a cabo. Además, se les agradece por dar a conocer que los escenarios de reconciliación, convivencia y Paz son posibles de construir con voluntad propia y amor por la familia; y por lo tanto es un ejemplo para los colombianos.*

*Al antropólogo y docente Julio Enrique Ocampo Castro, por su compromiso durante el acompañamiento de la investigación y asesorías brindadas. Que Dios le multiplique vida y salud, para que siga siendo aquel docente entregado en su labor.*

*A Dios por la vida y la salud. A mis padres Sol María Guerrero Santacruz y Oswaldo Ordoñez, por haberme apoyado en el cumplimiento de una de mis metas, por ser luz en tiempos sombríos y por ver valor en donde se perdía la fuerza.*

*Kelly Ordoñez*

*Agradezco a Dios por darme una oportunidad de vida para culminar mi carrera profesional; por la sabiduría, perseverancia y la fortaleza para no decaer. A mis padres Marino Mideros y Elda Pandales por ser mi bastón de lucha y mi mayor motivación; por depositar esa confianza en mí y tener las palabras sabias cuando sentía rendirme. A mis hermanos por el amor recibido y el apoyo incondicional que me han brindado. A mis familiares y amigos que me han alentado a perseguir mis sueños y a creer en mis capacidades; por compartir mis tristezas y alegrías. De corazón GRACIAS a todos porque sin ustedes a lo mejor esto no sería posible.*

*"Todo lo puedo en Cristo que me fortalece"*

*Carta a los Filipenses, capítulo 4, versículo 13.*

*Karina Mideros*



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN  
35 ANIVERSARIO

## NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo denominado “Víctimas y victimarios: Un camino de reconciliación proceso organizativo en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios, en 12 familias desplazadas y desmovilizadas en la parcelación Santa Bárbara del municipio de Popayán - Cauca”, presentado por la estudiante Ingrid Karina Mideros Pandales, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajadora Social.

Firma Presidente de Jurado  
Rened Siri Fajardo Botina

Firma del Jurado  
Eduardo Antonio Peña Muñoz



Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur  
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quilichao

Popayán, Cauca, Colombia

PBX (57-2) 8320225 | [www.fup.edu.co](http://www.fup.edu.co) | Fundación Universitaria de Popayán





FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN  
35 ANIVERSARIO

## NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo denominado “**Víctimas y victimarios: Un camino de reconciliación proceso organizativo en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios, en 12 familias desplazadas y desmovilizadas en la parcelación Santa Bárbara del municipio de Popayán - Cauca**”, presentado por la estudiante **Kelly Millan Ordoñez Guerrero**, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajadora Social.

Firma Presidente de Jurado  
Rened Siri Fajardo Botina

Firma del Jurado  
Eduardo Antonio Peña Muñoz



CO16.00384

Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur  
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quilichao

Popayán, Cauca, Colombia

PBX (57-2) 8320225 | [www.fup.edu.co](http://www.fup.edu.co) | Fundación Universitaria de Popayán



## **TABLA DE CONTENIDO**

	PÁG
INTRODUCCIÓN .....	9
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	11
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	11
2. OBJETIVOS.....	15
2.1 OBJETIVO GENERAL:.....	15
2. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	15
3. JUSTIFICACIÓN.....	16
4. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN O MARCO REFERENCIAL.....	18
4.1 MARCO TEÓRICO.....	27
4.1.1 TEORÍA ECOLÓGICA DE TRABAJO SOCIAL.....	27
4.1.2 ENFOQUE DE RESILIENCIA .....	29
4.1.3 MODELOS DE ALTERIDAD PARA LA CONVIVENCIA.....	31
4.1.4 DIALOGO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ .....	33
4.1.5 CONSTRUYENDO LA PAZ, RECONCILIACIÓN SOSTENIBLE EN SOCIEDADES DIVIDIDAS. ....	35
4.2 MARCO LEGAL.....	40
4.2.1 ARTICULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA.....	40
4.2.2 LEY 387 DE 1997.....	40
4.2.3 LEY 975 DE 2005 (LEY DE JUSTICIA Y PAZ) .....	44
4.2.4 LEY 1448 DE 2011 .....	48
4.3 MARCO CONTEXTUAL.....	54
4.4 MARCO CONCEPTUAL.....	59
4.4.1 PAZ.....	59
4.4.2 PERDÓN .....	59

4.4.3 RECONCILIACIÓN .....	59
4.4.4 REINTEGRACIÓN .....	59
4.4.5 VÍCTIMAS.....	60
4.4.6 VICTIMARIOS: .....	60
4.4.7 VIOLENCIA .....	60
4.4.8 CONFLICTO ARMADO:.....	60
4.4.9 CONVIVENCIA:.....	61
4.4.10 DERECHOS HUMANOS: .....	61
4.4.11 DESPOJO DE TIERRAS Y ABANDONO FORZADO DE TIERRAS.....	61
4.4.12 DESPLAZAMIENTO .....	61
4.4.13 DESMOVILIZACIÓN: .....	62
4.4.14 FAMILIA.....	62
4.4.15 SOCIEDAD CIVIL .....	62
4.4.16 TERRITORIO.....	62
4.4.17 TORTURA.....	63
5. METODOLOGÍA .....	64
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	64
5.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN.....	65
5.2.1 OBSERVACIÓN DIRECTA.....	65
5.2.2 OBSERVACIÓN PARTICIPANTE .....	65
5.2.3 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.....	65
5.2.4 ENTREVISTA ETNOGRÁFICA.....	66
5.2.5 HISTORIAS DE VIDA.....	66
5.3 INSTRUMENTOS.....	67
5.3.1 DIARIO DE CAMPO .....	67
5.3.2 AYUDAS TECNOLÓGICAS (VIDEO, FOTOGRAFÍA Y AUDIO).....	67
5.4 POBLACIÓN Y MUESTRA .....	68
6. RESULTADOS .....	69
6.1 HISTORIAS DE VIDA .....	69
6.1.1 ESTRELLAS EN LA TIERRA .....	69
6.1.2 CON VOLUNTAD SE CONSTRUYE PAZ .....	84

6.2 NARRACIONES DE VIDA DE FAMILIAS DESPLAZADAS Y DESMOVILIZADAS.....	88
6.3 NARRACIONES DE VIDA .....	97
7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....	106
8. CONCLUSIONES .....	114
9. RECOMENDACIONES.....	116
BIBLIOGRAFÍA.....	118
ANEXOS.....	127



## **RESUMEN**

Este proyecto de investigación se centra en describir el proceso organizativo que ha permitido la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios, en 12 familias desplazadas y desmovilizadas en la parcelación Santa Bárbara del municipio de Popayán Cauca; como trabajo que busca presentar la realidad propia que implica el conflicto armado escuchando las voces de la experiencia de familias que mediante un proceso organizativo han creado espacios de reconciliación y convivencia independientemente de sus diferencias.

Se dan a conocer los hechos que forjaron el desplazamiento por el conflicto armado de diferentes lugares del país y la desmovilización, como también los procesos que hicieron posible la convivencia en la comunidad y por último los sentimientos y experiencias vividas durante el transcurso de la organización. Por otra parte, se hace visible que, mediante proyectos productivos, presencia del Estado, liderazgo y voluntad propia de cambiar el rumbo de la guerra y amor por la familia se forman procesos organizativos para la construcción de la Paz.

Palabras clave: Reconciliación, convivencia, Paz, desplazamiento por el conflicto armado y desmovilización.

## **ABSTRACT**

This research project focuses on describing the organizational process that has enabled the creation of scenarios of reconciliation and coexistence between victims and victims, in 12 families displaced and demobilized in the Santa Barbara parcel of the municipality of Popayán Cauca; as work that seeks to present the reality of armed conflict by listening to the voices of the experience of families who through an organizational process have created spaces of reconciliation and coexistence regardless of their differences.

The facts that shaped the displacement of armed conflict from different parts of the country and demobilization are made known, as well as the processes that made coexistence possible in the community and finally the feelings and experiences lived during the organization. On the other hand, it becomes visible that through productive projects, presence of the State, leadership and self-will to change the course of war and love for the family, organizational processes are formed for the construction of Peace.

Keywords: Reconciliation, coexistence, peace, displacement by armed conflict and demobilization.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente proyecto de investigación está encaminado a describir los procesos organizativos que han permitido la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios, a partir de las experiencias propias de las personas que a pesar de las diferencias y sufrimientos le han apostado a la construcción de un territorio de paz, mediante estrategias que les permitieron agruparse en comunidad direccionando sus vidas en busca de un bien común.

Para llevar a cabo la investigación se toma como referencia a familias desplazadas por el conflicto armado en Colombia y a desmovilizadas de las Autodefensas Campesinas de Ortega Cajibío; quienes viven en la parcelación Santa - Bárbara kilometro cuatro vía al Huila, en el municipio de Popayán-Cauca. Estas familias comparten desde la cotidianidad sus saberes empíricos en la agricultura, la ganadería, siembra de aromáticas, crianza de gallinas y formas de crear espacios para armonizar las relaciones entre la comunidad y estrategias para una sostenibilidad económica, lo que ha permitido que las familias construyan un tejido social.

Para la realización de la investigación se empleó una metodología cualitativa de tipo descriptiva utilizando como técnicas: historias de vida, entrevistas semiestructuradas, narraciones de vida, observación directa y participante, las cuales permitieron recopilar información para la sistematización y análisis de los datos; y redactar el proyecto de investigación.

En términos generales, esta investigación va enfocada en describir el proceso organizativo que ha permitido la creación de escenarios de reconciliación y convivencia, mediante la narración de los hechos que forjaron el desplazamiento y la desmovilización, la identificación de los procesos que hicieron posible la organización como comunidad y el conocer los sentimientos encontrados al estar frente a una víctima o victimario, y cómo esos sentimientos a partir de la experiencia fueron cambiando. Los datos encontrados, muestran que es posible

construir la Paz mediante un trabajo organizado y direccionado con voluntad y amor por la familia.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El conflicto armado en Colombia ha afectado de manera directa e indirecta a la sociedad, trayendo consigo grandes consecuencias no sólo relacionadas con la pérdida de vidas humanas sino con desplazamientos forzados, secuestros, extorsiones, reclutamiento y exilio. De acuerdo con el Registro Único de víctimas se reportaron hasta el 22 de febrero de 2019, “8.432.348 víctimas, que manifestaron en su declaración, ser victimizadas por hechos en el marco del conflicto armado en Colombia”<sup>1</sup>. El conflicto armado en Colombia ha hecho necesaria la búsqueda de escenarios libres de la violencia generada por el conflicto, que permitan contextos propicios para la construcción de “paz”. Por lo anterior, “en las últimas tres décadas se han realizado diversos procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de personas pertenecientes a grupos armados al margen de la ley (GAML), quienes han enfrentado la legitimidad del Estado y han causado gran perjuicio a la población civil”<sup>2</sup>. Sin embargo, independientemente de las acciones de violencia cometidas por grupos ilegales, la desmovilización es una puerta que se requiere para construir paz y cambiar la calidad de vida de las personas.

Por ello, es importante resaltar las cifras de desplazamiento forzado en el departamento del Cauca, dado que nos permiten tener una visión detallada de una de las consecuencias que genera la violencia y una mirada realista de está; por consiguiente, cabe señalar que en “2015 el Cauca ocupa el primer lugar a nivel nacional por desplazamiento masivo con 3.665 víctimas y en 2014 ocupó el segundo lugar con 3.821 víctimas, el conflicto armado fue una de las causas

---

<sup>1</sup> REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS. Citado el 15 de marzo de 2019. Página Oficial disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

<sup>2</sup>BACCA CAICEDO, Ludy, *et ál.* Informe de la Contraloría, N°89113-059-05; Análisis del desarme, desmovilización y reintegración (DDR) en Colombia 2006-junio 2014. Bogotá D.C. Colombia. Noviembre 28 del 2014, p. 1.

principales”<sup>3</sup>. Por otro lado, el “Registro único de víctimas reporta que, en el departamento del Cauca en 2017, 14.335 personas declararon ser desplazadas por el conflicto armado”<sup>4</sup>. Las comunidades de las zonas rurales son las principales afectadas por el conflicto y quienes abandonan sus tierras y dejan de lado el esfuerzo de muchos años. Más aun, entre los municipios del Cauca afectados por el conflicto armado, el “Registro único de Víctimas reporta las declaraciones de las personas en El Tambo con 201 en 2016, Cajibío con 73 en 2017, Bolívar con 52 en 2015, Mercaderes con 127 en 2016, Timbiquí con 206 en 2017, Jámalo con 5.361 en 2017, La Vega con 21 en 2017, Corinto con 104 en 2017, La Sierra con 68 en 2017”<sup>5</sup>. Estos datos estadísticos dan razón que el desplazamiento forzado por los grupos al margen de la ley, afectan los contextos de muchos campesinos, indígenas, afrodescendientes y líderes sociales.

Los grupos al margen de la ley han desintegrado el tejido social ocasionando desempleo, abandono territorial, afectaciones psicológicas y físicas, desintegración familiar, niños (as) huérfanos, entre otros, impactando así, de manera negativa a la población civil. De acuerdo con el Registro Único de Víctimas en el “año 2001 reporta 7.803 personas declaradas en condición de desplazamiento en el municipio de Popayán–Cauca”<sup>6</sup>. Pues bien, lo que ha traído consigo la guerra cobra la importancia de crear espacios de reconciliación como necesidad indispensable para que todo el horror causado por la violencia se disminuya y se de paso a la construcción de la paz; además, el estado ha logrado encaminar procesos que permiten el reintegro de personas pertenecientes a grupos armados al margen de la ley y a las víctimas la garantía del derecho a la verdad, la justicia y la reparación; a pesar de todos los contratiempos que implica

---

<sup>3</sup> EL NUEVO LIBERAL. Marzo 12 del 2019. Citado el 18 de marzo de 2019. Disponible en internet: <http://elnuevoliberal.com/en-cauca-disminuyen-las-cifras-de-desplazamiento-forzado/>

<sup>4</sup> REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS. Op. Cit.

<sup>5</sup> Ibíd.

<sup>6</sup> Ibíd.

el camino hacia la paz, se ve la necesidad de sedimentar contextos de reconciliación.

Es por ello, que las huellas que han marcado la presencia de la violencia en el Cauca, como lo es el conflicto armado y su perverso impacto sobre las comunidades, llevan a que surja la necesidad de construir convivencia entre las víctimas y victimarios. Teniendo en cuenta, que quien ha vivido personalmente la guerra representa las voces que dan a conocer los hechos y sufrimientos que la violencia ha causado.

Es así como, “En varios lugares del país, aun en medio del conflicto que persiste se han documentado casos de víctimas y excombatientes que no solo coinciden ocasionalmente, sino que viven en los mismos entornos espaciales y sociales, lo que genera a veces tensiones entre los unos y los otros, y entre ambos y el resto de habitantes de sus comunidades”<sup>7</sup>; un caso en particular se presenta en el municipio de Popayán, Cauca, en la parcelación Santa Bárbara, ubicada en el Kilómetro cuatro vía al Huila, en donde viven familias desmovilizadas, reintegradas y desplazadas víctimas del conflicto armado, quienes después de un proceso de adaptación han aprendido a compartir un mismo territorio a pesar de los daños causados por las partes. La comunidad en el compartir cotidiano ha encontrado la manera de construir tejido social, independientemente de las diferencias y experiencias vividas en el conflicto armado, buscando un nuevo resurgir lejos de la guerra, conduciendo sus vidas a la esperanza de que sí se puede llegar a convivir en una sociedad en donde perdure la “paz”.

De lo mencionado anteriormente nace la inquietud de indagar sobre: ¿cómo ha sido el proceso organizativo en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios, en 12 familias desplazadas y

---

<sup>7</sup>PRIETO, Juan Diego. Capítulo 6. Coexistencia local entre víctimas, excombatientes y comunidades en Colombia: implicaciones para la construcción de paz. En: Construcción de paz en Colombia; compiladora, Angélica Rettberg, universidad de los Andes.

desmovilizadas en la parcelación Santa Bárbara del municipio de Popayán,  
Cauca?



## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL:**

Describir cómo ha sido el proceso organizativo en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios, en 12 familias desplazadas y desmovilizadas en la parcelación Santa Bárbara del municipio de Popayán – Cauca.

### **2. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Narrar los hechos que forjaron el desplazamiento y la desmovilización de 12 familias en la parcelación Santa Bárbara del municipio de Popayán – Cauca.
- Identificar los procesos que permitieron a las 12 familias desplazadas y desmovilizadas construir escenarios de reconciliación y convivencia.
- Conocer los sentimientos y experiencias a partir de las voces de las víctimas y victimarios en los procesos de reconciliación y convivencia, mediante narraciones de vida.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

Para la construcción de la “paz” en Colombia es importante conocer las voces de las víctimas del conflicto armado, ya que ellas son quienes han presenciado el horror de la guerra y por esta causa han tenido que abandonar sus territorios. Además, para cambiar la ruta de la guerra es necesario la desmovilización de los grupos armados al margen de la ley, quienes también tienen una historia que contar y un perdón que pedir a las víctimas. Por lo comentado anteriormente, este proyecto de investigación está encaminado en describir los procesos organizativos que han permitido la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas por el desplazamiento forzoso y excombatientes, con el fin de dar a conocer un ejemplo de reconciliación y convivencia como pieza clave para construir “paz” en las comunidades que de alguna manera han vivenciado el conflicto armado en Colombia.

En Colombia, la reconciliación y la convivencia entre víctimas y excombatientes del conflicto armado es un tema poco explorado como lo expone Prieto, Juan Diego, en el libro Construcción de paz en Colombia, por tal razón, es importante acercarse y conocer los escenarios en donde se está construyendo reconciliación desde el saber cotidiano de las personas que han sufrido en carne propia la violencia, buscando la forma de organizarse en comunidad dispuesta a comenzar un nuevo amanecer lejos de la guerra, para así, tener presente que el proceso de paz no simplemente debe estar direccionado por lo que las entidades encargadas determinen en líneas escritas, sino en acompañar y orientar desde la misma cotidianidad de la víctima y victimario los procesos que hilan la reconciliación. Las víctimas y victimarios que conviven en un mismo territorio son quienes verdaderamente están tejiendo lazos de amistad, lo cual ha impulsado a potenciar las capacidades individuales fortaleciendo así la confianza, la autoestima y la toma de decisiones, a tal punto de promover cambios positivos y resistencia ante las adversidades que provocaron la guerra, generando así autonomía y

empoderamiento en la vida de cada familia que hizo presencia en el marco del conflicto armado.

Estos escenarios son los que inician la tan anhelada paz que los colombianos esperan en un futuro. Por consiguiente, el proyecto de investigación quiere poner en evidencia un modelo de reconciliación y convivencia, que aporte en las comunidades que lo requieran, tomando como referencia la situación dada en el municipio de Popayán Cauca en la Parcelación Santa Bárbara ubicada en el kilómetro cuatro vía al Huila, en donde viven familias desplazadas por el conflicto armado y excombatientes, quienes han apostado a la “paz” y en efecto tienen un testimonio para compartirle a la sociedad.

Por lo tanto, realizar este tipo de investigación es importante para el Trabajo Social, dado que la profesión desde su accionar interviene en comunidades en pro de mitigar las problemáticas que afectan la calidad de vida de las personas; por ello, los procesos de intervención van encaminados a empoderar a las comunidades para que reconstruyan tejido social.

#### **4. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN O MARCO REFERENCIAL**

El conflicto armado y la violencia se han presenciado a través de la historia en diferentes escenarios de las sociedades y con disímiles causas y poderíos bélicos, con el agravante de que las consecuencias y el dolor siempre han recaído en la población civil y no es ausente en nuestros días. El conflicto hace presencia en las comunidades vulnerando los derechos humanos lo cual a deteriorando el tejido social, asimismo, los países han mirado la necesidad de crear espacios que permitan el perdón y la reconciliación entre víctimas y excombatientes, por tanto, hay autores que han realizado estudios con respecto al conflicto armado, la violencia, el perdón y la reconciliación, por ello, a continuación, se despliega información con respecto a los estudios que se han hecho del tema.

Desde las ciencias políticas y sociales se han realizado estudios a nivel internacional sobre los procesos organizativos en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas del conflicto armado y excombatientes, por tanto, la autora Tejero Tabernero, Laura<sup>8</sup>, (2014), en el artículo titulado: ““Nosotros, las víctimas”: violencia, justicia transicional y subjetividades políticas en el contexto peruano de recuperación posconflicto” se interesa por partir de la idea de víctima así como también a los distintos usos políticos, sociales y morales a los cuales se ha sometido. Para el restablecimiento de los derechos de las víctimas los entes encargados dan la categoría de víctima tomando las respectivas pruebas que respaldan su condición y por otro lado su testimonio es necesario para que ante las prácticas jurídicas se les determine como víctimas por un documento el cual garantice el acceso a los derechos de verdad, justicia y reparación. Pero, el objetivo fundamental es el cuestionamiento de como las organizaciones toman la palabra víctima para determinar su identidad y no verdaderamente la comprensión del sufrimiento vivido que se hace público

---

<sup>8</sup> TEJERO TABERNERO, Laura. En: *Nosotros, las víctimas”: violencia, justicia transicional y subjetividades políticas en el contexto peruano de recuperación posconflicto*. Madrid. 2014. Vol. 1, No. 106.

abandonando el espacio de lo íntimo y/o privado, para convertirse en una pieza más del juego político.

Por otro lado, la definición de justicia transicional hace referencia a las medidas judiciales y políticas realizadas para garantizar los derechos humanos, así como para el establecimiento de garantías duraderas de no repetición. Lo que permite hacer un cuestionamiento si verdaderamente hay una reparación a la víctima o simplemente se la victimiza por su condición. Los autores que se tomaron como referencia en el artículo son: "(Teitel, 2003); (Goodale, 2006); (Gatti, 2011); (Ponet, 2009); (Díaz y Gutiérrez, 2009); (Theidon, 2004); (Theidon, 2010); (Madlingozi, 2010); (Lefranc y Mathieu, 2009); Devillard, 2012) y (Fassin, 2008)"<sup>9</sup>.

Aparte de lo dicho, la autora se enfoca en un análisis del trabajo e impacto de la Comisión de la verdad y la Reconciliación en la consagración de la figura de la víctima en el espacio peruano, mediante un material de campo recopilado entre

---

<sup>9</sup> TEITEL, R., 2003, "Transitional Justice Genealogy", en *Harvard Human Rights Journal*, Vol. 16, pp. 69-94.

GOODALE, M.; 2006, "Ethical theory as social practice", en *American Anthropologist*, Vol. 108, Issue 1, pp. 25-37.

GATTI, G., 2011, "De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global", en *política y sociedad*, Vol. 48, N°3, pp. 519-536.

PONET, P., 2009, "Devenir cause: les logiques de pratiques de production de << nombre de >>. Le moment de l'expertise médicale des victimes de dommage corporel", en S. Lefranc y J. Mathieu (Eds), *Mobilisation de victimes*, Presses Universitaires de Rennes, coll. Res Pública, Rennes.

DÍAZ, P. y GUTIÉRREZ RUIZ, C., 2009, "Les détenus disparus, ¿victimes ou résistants? Les Catégories dans la mobilisation de l' Association Chilienne des familles de détenus disparus", en S. Lefranc y J. Mathieu (Eds.), *Mobilisations de Victimes*. Presses Universitaires de Rennes, coll. Res Pública, Rennes.

THEIDON, K., 2004, *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

THEIDON, K., 2010, "Histories of Innocence: postwar stories in Peru", en R. Shaw, L. Waldorf y P. Hazan (Eds.), *Localizing Transitional Justice*, Stanford University Press, Standford.

MADLONGOZI, T., 2010, "On Transitional Justice Entrepreneurs and the Production of Victims", en *Journal of Human Rights Practice*, Vol. 2, N° 2, pp. 208-228.

LEFRANC, S. y MATHIEU, J. (Eds.), 2009, *Mobilisations de victims*, Presses Universitaires de Rennes, coll. Res Pública, Rennes.

DEVILLARD, M. J., 2012, "Los márgenes del desconcierto. Prácticas sociales y política de la inmigración", comunicación en el *VI Congreso Andaluz de Sociología*, Cádiz, 29/11 al 1/12/2012.

FASSIN, D., 2008, "The humanitarian politics of testimony", en *Cultural Anthropology*, Vol. 23, Issue 2, pp. 531-558.

2010 y 2013, utilizando diferentes técnicas de investigación etnográfica, como la observación participante y las entrevistas en profundidad a diferentes líderes de organizaciones de víctimas, trabajadoras de ONG y funcionarios del estado. Todo esto, para concluir que la víctima se ve obligada a testificar según los lineamientos que las entidades han diseñado para su reparación, causando que estas se cohíban en verdad de su realidad vivida en el conflicto y se definan nuevos espacios de representación. Por ello, es necesario analizar los impactos que tiene la implementación de diferentes lineamientos jurídicos que ponen nuevas formas de reconocimiento de grupos históricamente vulnerados.

Por otra parte, desde la psicología la autora Duque, Vilma<sup>10</sup>; (2005), en su artículo titulado: “De víctimas del conflicto a promotores de cambio: trabajo psicosocial y reconciliación en Guatemala”; manifiesta que después de 9 años de la firma de la paz que terminó con un conflicto armado de 36 años en Guatemala, se le debe poner un interés por reflexionar sobre el trabajo psicosocial, visto como un proceso de reconciliación y salud mental. Comentado lo anterior, la autora refiere la necesidad de no sólo atender o tratar el problema de la persona víctima del conflicto armado desde una posición económica e individual, sino también desde las raíces sociales. Cuando se camina de la mano de la víctima orientando sólo su necesidad se hace a un lado lo que verdaderamente sembrara en ella un nuevo comienzo, esto hace referencia, a que la guerra crea terror convirtiendo a las personas temerosas, dependientes, resignadas e incapaces de proyectar un nuevo inicio, de ahí la importancia de guiar el temor al reconocimiento o memoria de lo sucedido para deconstruir el horror y darle paso a la esperanza.

Los retos para alcanzar una verdadera reconciliación están vistos en un futuro no tan cercano; pero en Guatemala se está trabajando la reconciliación y la salud mental por medio de diálogos participativos dándole voz al pueblo, procesos de sanación y recuperación de la memoria histórica; la reconciliación desde el

---

<sup>10</sup> DUQUE, Vilma. En: De víctimas del conflicto a promotores de cambio: trabajo psicosocial y reconciliación en Guatemala. Berlín. 2005.

acompañamiento psicosocial le da paso a la fe, en tan anhelada paz. Los autores que se tomaron como referencia en el artículo son: "(Torres, 2000); (Garavito, 2003); (Boró, 2000); (Technical, 2003); (Montero, 2004); (Jelin, 2002); (Rojas, 2003); (Pérez, 1999); (Suazo, 2002); y (Sanford, 2003)".<sup>11</sup>

La autora hace una revisión teórica del conflicto en Guatemala como también un análisis a las experiencias que se han recogido desde el trabajo psicosocial. Se concluye, que la reconciliación ha tenido lugar por la cooperación internacional al haber acercamientos importantes por la sociedad civil y el estado; siendo necesaria también la psicología social para la salud mental en procesos de sanación y recuperación del pasado; colocando en claro que el estado debe garantizar la justicia, la lucha contra la impunidad y la pobreza; si estas no son atendidas, difícilmente podrá hablarse de reconciliación en un mañana, por ende, el estado debe asumir un rol activo para que no se pierda el trabajo hecho en Guatemala.

---

<sup>11</sup> TORRES RIVAS, Edelberto 2000: Guatemala: Causas y Orígenes del Enfrentamiento Armado Interno. FyG editores. Guatemala.

GARAVITO FERNÁNDEZ, Marco Antonio 2003: Violencia política e inhibición social: Estudio psicosocial de la realidad guatemalteca. Colección Cultura de Paz No. 4. Editorial de Ciencias Sociales. Guatemala.

MARTÍN BARÓ, Ignacio 2000: Guerra y trauma psicosocial del niño salvadoreño. En: Psicología Social de la Guerra: Trauma y Terapia. Editores UCA. El Salvador.

TECHNICAL, German Co-operation (GTZ) 2003a: Grossmann, Lignau, et al: Addressing the Past – Fostering Reconciliation. Eschborn.

MONTERO, Maritza 2004a: Introducción a la Psicología Comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

JELIN, Elizabeth 2002: Trauma, testimonio y "verdad" en: Memorias de la Represión- los trabajos de la memoria. Ed. Siglo XXI de España. Madrid.

ROJAS BAEZA, Paz 2003: La importancia de la verdad y la justicia para la salud mental. En: Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (compilador): Psicología Social y Violencia Política. Editores Siglo Veintiuno. Guatemala.

PÉREZ SALES, Pau 1999: Actuaciones Psicosociales en Guerra y Violencia Política. Exlibris Ediciones. Madrid España.

SUAZO, Fernando 2002: La Cultura Maya ante la Muerte-daño y duelo en la comunidad achí de Rabinal. Editores Siglo Veintiuno. Guatemala.

SANFORD, Victoria 2003: Violencia y Genocidio en Guatemala. F&G Editores. Guatemala.

De la misma manera, desde las ciencias políticas y sociales la autora Hernández Delgado, Esperanza<sup>12</sup>; (2002), en su artículo titulado “los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas”, tiene en cuenta las huellas que ha dejado la violencia en Colombia y de cómo son necesarios para la construcción de una paz estable y duradera mediante los procesos colectivos que privilegien las voces de las víctimas del conflicto, para desde ahí indicar políticas, planes y acciones que permitan su materialización, dado que la reconciliación requiere identificar las voces de las víctimas y requerimientos para la reconciliación en el país, dejando a un lado la idea de construir paz sin conocer al afectado por la guerra. Por lo tanto, lo primordial para la paz es la reconciliación, en su garantía de verdad, superación de la impunidad, reparación integral y reconstrucción, propuesto por la autora en mención.

De lo anterior, se debe tener presente que la paz no se logra con la firma de los acuerdos, ni con la ausencia de la violencia directa o el silenciar las armas ya que en muchas ocasiones el alto al fuego se convierte en el paso a un nuevo ciclo de violencia, por ello la importancia de construir reconciliación y cultura de paz teniendo en cuenta las voces de las víctimas a fin de cerrar el ciclo de la violencia. Los autores que se tomaron como referencia en el artículo son: “(Hernández, 2000); (Iriarte, 1999); (Lagos, 1999); (Sánchez, 1995); (Uribe, 1996); (Ignatieff, 1999); (Galtung, 1998)”<sup>13</sup>.

Para la realización del artículo la autora hace una revisión teórica y recoge información a partir del trabajo de investigación para la paz, la manifestación

---

<sup>12</sup> HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. En: Los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas. Universidad Javeriana. 2002.

<sup>13</sup> HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza (2000), *Cuadernillo pedagógico: superación de la impunidad, reparación, reconstrucción y reconciliación*, Bogotá: Diakonia Acción EcuMénica Sueca, Justa Paz, Corporación AVRE y otras.

IRIARTE, Patricia (1999), *Manual para cubrir la paz y la guerra*, Bogotá: Fundación para un nuevo periodismo iberoamericano y otros, FESCOL y otras instituciones.

LOGOS SCHUFFENEGGER, Humberto (1999), “Derechos Humanos y mesa de dialogo en Chile”, en Memorias Seminario Taller Internacional: Superación de la impunidad, reparación, reconstrucción y reconciliación.



directa de comunidades afectadas por la violencia política en Colombia y experiencias de analistas internacionales en reconciliación. Todo ello, para concluir que la reconciliación en Colombia no puede seguir siendo considerada sólo desde el estado y los actores armados en procesos de negociación de conflictos internos, sino que también se debe consultar las voces de las víctimas como necesidad indispensable para el cierre del ciclo de la violencia y la construcción de las bases de una paz estable y duradera. Resaltando, además que la reconciliación permite el derecho a la verdad, superación de la impunidad, reparación integral y reconstrucción.

Aparte de eso, desde el Trabajo Social la autora Bello Albarracín, Martha Nubia<sup>14</sup>; (2005), en su artículo titulado: “Trabajo Social en contextos de violencia política”, nos refiere que el conflicto por el que atraviesa Colombia ha afectado a las personas civiles y desde luego a las comunidades vulnerando sus derechos y con ello construyendo nuevas realidades que dan lugar a un lenguaje y prácticas sociales como respuesta a las víctimas.

La guerra y sus impactos a las comunidades no son actos ajenos a la profesión de Trabajo Social, por ello la profesión no debe actuar únicamente de carácter asistencial, sino que en primer lugar se debe hacer un reconocimiento de la línea histórica por la que ha atravesado el país en cuanto a lo político y económico, para así pasar a trabajar con las víctimas desde un reconocimiento propio de lo sucedido y crear espacios que reconstruyan proyectos que mejoren la calidad de vida de las víctimas. Además, la autora para la elaboración de su artículo recurrió a los siguientes autores: “(Gonzales, 1998); (Gutiérrez, 1998); (Osorio y Aguirre, 2000); (Osorio, 1993); (Ibáñez, 2005); (Martín, 1990); (Bello, 2005) y (Samayoa, 1990)”<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> BELLO ALBARRACÍN, Martha Nubia. En Trabajo Social en contextos de violencia política. Universidad Nacional de Colombia.2005.

<sup>15</sup> GONZALEZ, Fernán. *La violencia política y las dificultades de la construcción de lo público En Colombia: una mirada de larga duración*. En: *Las violencias: inclusión creciente*. Facultad de Ciencias Humanas. Colección CES. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1998.

Para la producción del artículo, Bello Albarracín, hace una revisión teórica para identificar y analizar algunos de los impactos que la violencia sociopolítica genera en el ámbito social y comunitario y, por otro lado, se enfoca desde la disciplina de Trabajo Social como profesión que aporta al bienestar y defensa de los derechos humanos. Para concluir, el Trabajo social no sólo debe encaminar sus acciones desde la caridad y la asistencia, sino que se debe conducir a la actualización de las realidades sociales y económicas para de esta forma reconstruir las identidades que se tienen de la víctima a partir de las responsabilidades propias de las entidades encargadas, las cuales deben desplegar recursos y exigir derechos.

Para terminar, son pocos los estudios que se han realizado desde el Trabajo Social a nivel local en el tema de los procesos organizativos en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas del conflicto armado y excombatientes, por ello, Rodríguez Quiñones, Karen Tatiana<sup>16</sup>; (2017), en su proyecto de grado titulado: “Descripción del proceso de inclusión laboral de los excombatientes en la Agencia Colombiana para la Reintegración de personas y grupos alzados en armas (ACR) del municipio de Popayán, Cauca”; hace descripción de cómo los excombatientes enfrentan una vida civil en proceso de

---

GUTIÉRREZ, Francisco. “¿Ciudadanos en armas?”. En: *Las violencias: inclusión creciente*. Jaime Arocha, Fernando Cubiles y Myriam Jimeno (comp.). Facultad de Ciencias Humanas. Colección CES. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1998.

OSORIO, Tamara y AGUIRRE Mariano. “Un largo y dramático camino”. En: *Después de la guerra. Un Manual para la reconstrucción posbélica*. Editorial Icaria, Barcelona, 2000.

OSORIO, Flor Edilma. *La violencia del silencio. Desplazados del campo a la ciudad*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Bogotá, 1993.

IBÁÑEZ ROJA, Vicente. *La sociedad ante la guerra*. Mimeo 2000. En: [www.psicosocial.net](http://www.psicosocial.net). Julio 19 de 2005.

MARTÍN BARÓ, Ignacio. “La violencia política y la guerra como causa del trauma psicosocial en el Salvador”. En: Selección Ignacio Martín – Baró. *Psicología social de la guerra. Trauma y terapia*. UCA Editores. San Salvador, 1990.

BELLO, Martha y otras. *Bojayá, memoria y río: violencia política, daño y reparación*. Unibiblos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2005.

SAMAYOA, Joaquín. “Guerra y deshumanización: Una perspectiva psicosocial”. En: *Psicología social de la Guerra: trauma y terapia*. UCA Editores. San Salvador, 1990.

<sup>16</sup> RODRÍGUEZ QUIÑONES, Karen Tatiana. Trabajo de gradado para optar el título de Trabajo social. En: descripción del proceso de inclusión laboral de los excombatientes en la ACR de Popayán. 2017.

reintegración, haciendo referencia a las dificultades que se le presentan a estas personas en el momento de interactuar con los individuos de su contexto y de cómo son estigmatizados en actos discriminatorios.

Por otro lado, se enfatiza en el trabajo que realiza Colombia mediante la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), en la cual se lleva a cabo acciones de reincorporación a la vida civil y la inclusión laboral de las personas en proceso de Reintegración. Los autores que se tomaron como referencia para la investigación fueron: “(Molano, 2014); (Turriago y Busatmante, 2003); (Chávez y Sajardo, 2013); (Sepulveda, 2014); (Civill, 2012) y (Pérez y Merino, 2017)”<sup>17</sup>.

Esta investigación se fundamenta en el paradigma hermenéutico interpretativo que se define como la teoría y la práctica de la interpretación. La autora mediante el método cualitativo llevó a cabo en la ACR del municipio de Popayán - Cauca, un trabajo con dos profesionales encargados de estos procesos, se recopilaron datos con excombatientes que fueron: dos vinculados al sector formal, dos que trabajan en el sector de la informalidad, dos desempleados y dos inactivos laborales, quienes pertenecían a diferentes grupos al margen de la ley, los cuales fueron el objetivo de la investigación, utilizando como técnicas la entrevista semiestructurada, rastreos bibliográficos y la observación. Se concluye, que las

---

<sup>17</sup> MOLANO BRAVO, Alfredo. 12 textos de Alfredo Molano sobre el origen del conflicto armado Colombia. El espectador. Nacional.27 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.elspectador.com/noticias/nacional/12-textos-de-alfredomolano-sobre-el-origen-del-conflicto-articulo-506947>.

TURRIAGO PIÑEROS, Gabriel y BUSATMANTE MORA, José. Estudios de los procesos de reinserción en Colombia 1991-1998. Bogotá: Fundación ideas para la paz. 2003. Pág. 10.

CHÁVES ÁVILA Y SAJARDO. (Primer trimestre de 1999). Universidad de valencia. Recuperado el 8 de marzo de 2013, Disponible en: de [www.uv.es/sajardo/rvea-inserción-laboral.pdf](http://www.uv.es/sajardo/rvea-inserción-laboral.pdf).

SEPULVEDA. Jefferson Emilio. La vinculación laboral: generación del empleo para desmovilizado. 2014.

CIVILL, Mónica. Estigma y Autoestigma. Blog de ActivaMent.24 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.activament.org/es/2012/05/24/estigma-i-autoestigma/#sthash.3rP3Ymcr.dpuf>

PÉREZ PORTO, Julián y MERINO, María. Programa social. Disponible en: <http://definicion.de/programa-social/>

personas en condición de reintegración a la sociedad después de haber pertenecido a un grupo armado ilegal enfrentarían rechazos por los demás ciudadanos; por estos espacios de estigmatización es necesario desde trabajo social intervenir en familias, grupos y comunidades en procesos de concientización con respecto a la importancia de construir “paz”.

## **4.1 MARCO TEÓRICO**

Para la realización de esta investigación sobre el tema de los procesos organizativos en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios, se encaminó desde una perspectiva interdisciplinaria tomando los aportes teóricos de la disciplina de Trabajo Social en cuanto a la teoría ecológica y el enfoque de resiliencia, además se enfocó desde la disciplina filosófica en una revisión de la propuesta teórica de Pirni Alberto en el artículo titulado “Modelos de alteridad para la convivencia” y desde las ciencias políticas y sociales una exploración al artículo “Dialogo y construcción de paz” como soporte de la tercera visita de campo en Arauca Colombia por la Red Adelco, la cual, trabaja aportando a la economía y paz, y por último se tiene en cuenta la propuesta de John Paul Lederach en el libro “Construyendo la paz, Reconciliación sostenible en sociedades divididas”.

### **4.1.1 TEORÍA ECOLÓGICA DE TRABAJO SOCIAL**

Según Germain y Gutterman “la perspectiva ecológica viene a señalar que las necesidades y los problemas son generados por las transacciones que se dan entre las personas y su entorno”<sup>18</sup>, puesto que, las problemáticas de violencia o conflicto armado que son visibles en un contexto influyen en la vida cotidiana de las personas y de la misma manera altera el entorno espacial en donde se comparte y se tiene una identidad. Hondando aun, en la teoría ecológica Germain señala que “la ecología es la ciencia preocupada por la adaptación de los organismos y sus ambientes, y por los medios a través de los que ellos logran tanto beneficios para ambas partes como un equilibrio dinámico”<sup>19</sup>.

Además, “la ecología intenta conocer cómo las especies son capaces de mantenerse usando su entorno, desarrollándose y progresando en el según sus

---

<sup>18</sup> VISCARRET, Juan Jesús. Modelos y métodos de intervención social. Madrid, ES: Difusora Larousse – Alianza Editorial, 2014. P.286.

<sup>19</sup>Ibíd., P. 286.

propias necesidades, sin destruirlo, y como esos procesos de adaptación son capaces de incrementar la diversidad del entorno a la vez que de aumentar las propiedades de los organismos para sobrevivir dentro de él.”<sup>20</sup> En concordancia, las personas independientemente de las dificultades buscan establecer formas para la subsistencia y la satisfacción de necesidades en su contexto de relaciones, dado que como lo menciona “la perspectiva ecológica dota de un enfoque adaptativo y evolutivo al ser humano en constante intercambio con todos los elementos de su entorno”<sup>21</sup> para la subsistencia en su comunidad.

Por consiguiente, cuando las personas no crean procesos organizativos, unión o comunicación asertiva se tiende a desintegrar y afectar el medio físico y social donde conviven, puesto que “cuando el ser humano utiliza algunos elementos de sus medios físicos o sociales de forma destructiva, los sistemas del medio son dañados y tienden, recíprocamente a tener un impacto negativo en todo aquello que funciona dentro de ellos, tanto como si se trata de una familia, de una escuela, de una residencia de ancianos o de un bosque” <sup>22</sup>. A menos que, las víctimas y los victimarios mediante la necesidad de vivir en un mismo contexto busquen la manera de crear alternativas de coexistir en un nuevo territorio alejado de la guerra.

En este orden de ideas, los autores en mención refieren que el individuo busca la forma de adaptarse al contexto, definiendo que “la adaptación es un proceso activo, dinámico y en ocasiones creativo, por ello la gente cambia, modifica el medio para ajustarlo a sus necesidades físicas y psicológicas y de adaptarse a los cambios que ella misma ha introducido”<sup>23</sup>, en aras de buscar la felicidad, desarrollo y calidad de vida integra con el fin de entretejer vínculos y relaciones armónicas pese a las diferencias particulares de cada individuo.

No obstante, el compartir en comunidad, según el modelo ecológico

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*, P.287.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, P. 288.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, P. 288.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, P. 288.

las necesidades de las personas, los problemas o sus aprietos se encuentran en tres áreas interrelacionadas:

1. Las transiciones que en vuelven cambios evolutivos, cambios de roles, estatus y crisis vitales.
2. La insensibilidad de los medios sociales y físicos.
3. Dificultades de relación y de comunicación en familias y otros grupos primarios<sup>24</sup>.

De los aspectos anteriormente mencionados, se reflejan en espacios en donde se ven expuestos a convivir víctimas y victimarios, mirando así la importancia de implantar estrategias que permitan cambiar relaciones de odio, dolor e ira por espacios de reconciliación y empoderamiento. Dado que, “en los medios físicos y social y en sus respectivas estructuras políticas y económicas, los individuos y los grupos primarios experimentan continuamente cambios en el medio, en las oportunidades y en los obstáculos que inciden en su funcionamiento habitual y cotidiano”.<sup>25</sup>

Para finalizar, Germain y Guitterman enfatizan en la importancia y sentido de entender la reciprocidad y complejidad de las relaciones que establecen los seres humanos con el medio, contexto y con su habitad; visualizando así, que las personas encuentran la manera de vivir en sociedad y al mismo tiempo crean lazos de amistad, desde el compartir cotidiano.

#### **4.1.2 ENFOQUE DE RESILIENCIA**

Desde el Trabajo Social en los procesos de intervención social y en la investigación se requiere de enfoques teóricos que permitan identificar las capacidades de las personas para superar las dificultades que alteran las zonas de desarrollo y proceder a desprenderse de los acontecimientos que se presentan en el diario vivir. Por tanto, en esta investigación se tuvieron presentes definiciones conceptuales de múltiples autores que hacen mención del enfoque de la resiliencia; dicha información se despliega del artículo “El enfoque de Resiliencia en Trabajo Social”.

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, P. 290.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, P. 294.

Los autores “Fraser, Richman y Galinsky (1999), desde el Trabajo Social, han sugerido que la resiliencia implica sobreponerse a las dificultades y tener éxito a pesar de estar expuestos a situaciones de alto riesgo; mantener la competencia bajo presión, esto quiere decir saber adaptarse con éxito al alto riesgo y recuperarse de un trauma ajustándose de forma exitosa a los acontecimientos negativos de la vida”<sup>26</sup>. En la cotidianidad hacen presencia múltiples dificultades, como es el caso del conflicto armado que ha afectado y afecta a distintas comunidades en Colombia, estos hechos requieren de mucha fuerza de voluntad de cada individuo, quien debe tener esa capacidad de toma de decisiones para enfrentar la realidad frustrante que aqueja la vida.

De acuerdo con, “Grotberg (1995) resiliencia es una capacidad universal que permite a las personas, familias, grupos o comunidades prevenir, minimizar o sobreponerse a los efectos dañinos de la adversidad, o a anticipar adversidades inevitables. La resiliencia puede transformar o hacer más fuerte las vidas de los que son resilientes”<sup>27</sup>. Por tal razón, la resiliencia permite que las víctimas y los victimarios organicen estrategias de manera conjunta en busca de mejores estilos de vida, a pesar de todo lo que ha implicado el conflicto armado en cada desplazado y desmovilizado.

Prosiguiendo con el tema, Richardson et al (1990), Rutter (1999), Grotberg (1995), Luthar y Cushing (1999); Masten (1999), Kaplan (1999) y Bernard (1999) “entienden la resiliencia como un proceso dinámico donde las influencias del ambiente y del individuo interactúan en una relación recíproca que permite a la persona adaptarse a pesar de la adversidad”<sup>28</sup>. Independiente del entorno en donde se habita y con quienes se comparten relaciones se busca la manera de

---

<sup>26</sup> FRASER, Richman y GALINSKY (1999). Citado por VILLALBA QUESADA, Cristina. El enfoque de resiliencia en Trabajo Social. En: Acciones e investigaciones sociales, ISSN 1132-192X, Nº Extra-1, 2006, pág. 466 disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/134907>

<sup>27</sup> *Ibíd.* P. 8

<sup>28</sup> *Ibíd.* P. 13.



resurgir dejando de lado las problemáticas pasadas y permitiendo el inicio de una nueva vida.

Teniendo en cuenta, a Lifton (1994) “la resiliencia es la capacidad humana que tienen todos los individuos para cambiar y transformarse más allá de los riesgos a los que están sometidos”<sup>29</sup>. Entonces, durante el proceso de paz se evidencia como los excombatientes sin importar los riesgos a los que se exponen tienen la valentía de dar un paso a cambiar los actos delictivos cometidos para apostarle al cambio social e integral mediante la incorporación a la vida civil, estos actos son muestra de resiliencia como capacidad que posee cada persona para mejorar aspectos de la vida; además, los desplazados por la violencia también son parte de un cambio resiliente, porque a pesar del miedo, el terror, se enfrentan a compartir nuevos contextos y reconstruir relaciones estrechas con terceras personas.

Por último, desde el área de Trabajo Social se trabaja por medio del enfoque de la resiliencia en pro de potenciar capacidades que permita que las personas reconozcan sus fortalezas y superen las dificultades por méritos propios; por ende, es necesario que los Trabajadores Sociales comprendan cómo las personas responden positivamente a situaciones adversas y cómo usan este conocimiento para adoptar una posición de potenciar las fortalezas de los clientes, la adaptación positiva, la competencia y la autoeficacia”<sup>30</sup>.

#### **4.1.3 MODELOS DE ALTERIDAD PARA LA CONVIVENCIA**

Como seres humanos se tiene el sentido de ser sociables por naturaleza, por ello la convivencia se trata de la acción de convivir, esto no es más que compartir con el otro a pesar de su diferencia. Enfatizando, “podríamos llamar convivencia a esta

---

<sup>29</sup> *Ibíd.* P. 19.

<sup>30</sup> *Ibíd.* P. 3.

virtud en la que encontramos una necesidad inagotable de renovación de razones y motivaciones”<sup>31</sup>, para aceptar que el otro también hace parte de la existencia.

Al respecto conviene decir que, “es ésta una edad atravesada por (al menos) una doble perspectiva problemática: de una parte, por la necesidad de compartir los mismos espacios físicos por parte de individuos y grupos a menudo profundamente diferentes; de otra, por la cada vez más amplia posibilidad de conexiones tecnológicamente dirigidas entre individuos y grupos”<sup>32</sup>. Pese, a que siempre van a existir barreras que imposibilitan el convivir, pero, sin embargo, el otro tiene la necesidad de compartir en sociedad; un caso en particular se hace evidente en el proceso de paz, en donde la reconciliación entre víctimas y victimarios requiere de unificar los desacuerdos para compartir en un mismo territorio.

El convivir implica ver las diferencias del otro, aceptar su humanidad única, que lo hace diferente, comprendiendo que,

el otro se muestra ante nosotros como una zona de sombra, un conjunto de pensamientos y precompresiones axiológicas que, de por sí – y más allá de las señales externas, en todo caso bien reveladoras – no se abre a nosotros, no nos resulta prima facie evidente y explícito, sino más bien, siguiendo una gama de extrañeza ascendente, se nos muestra como simplemente oculto, expresamente distante, potencialmente hostil. En este sentido, el otro se vuelve, y es vivido, por lo tanto, como lo extraño, lo disonante, lo chocante<sup>33</sup>.

Pero, aceptando esta realidad se entiende que para compartir es necesario convivir.

Como seres sociables por naturaleza, se tiene el instinto de hacer al otro parte del compartir, “considerado de este modo que, es el que nos reconoce porque, ante todo, somos semejantes a él, y al que nosotros reconocemos inmediatamente por la misma razón. Con el otro compartimos modelos de vida, comprensiones

---

<sup>31</sup> PIRNI, Alberto. Modelos de alteridad para la Convivencia. 2013. P. 336.

<sup>32</sup> *Ibíd.* P. 336.

<sup>33</sup> *Ibíd.* P. 343.

axiológicas de fondo y metas de la convivencia”<sup>34</sup>; con la aceptación de la alteridad, se ve necesario la convivencia en el colaborar por un bienestar común. El proceso de paz ha permitido que se generen vínculos y relaciones que promuevan la aceptación de no ver al otro como enemigo, sino como un ser capaz de subsanar y cambiar las diferencias, promoviendo así el paso a la reconciliación, dando un reconocimiento de

la alteridad del otro, es decir, del hecho de que, aunque implicado en el proceso de auto comprensión del sí-mismo, el otro resiste, es decir, sigue existiendo en una dimensión abierta pero autónoma, común y sin embargo respetuosa con la recíproca individualidad; el otro, por así decirlo, se vuelve parte de nosotros mismos, pero no deja de ser el todo de sí mismo. En esta perspectiva, reconocer al otro significa comprender que éste resulta ser, en última instancia, irreductible al sí mismo, lo que evita cualquier intento reduccionista y “reducista” y vive “en relación autónoma” con el sí-mismo, en la que él se conserva mientras otorga, y otorga sólo en cuanto se conserva, es decir, en cuanto puede seguir siendo algo distinto del sí-mismo<sup>35</sup>.

En resumidas cuentas,

no se trata de pasar de un modelo de interpretación del ser-en-común exclusivamente guiado por el punto de vista de la coexistencia a otro orientado por la exigencia de la convivencia, sino de mantener juntos ambos, de integrar la toma de conciencia pragmática del primero con la pretensión normativa del segundo; se trata de enmarcar el contexto del “estar-juntos-al-lado” junto con el intento de mirar más allá, con la conciencia de que se trata, precisamente, de un contexto, de una provincia finita de sentido en torno y dentro de la que existen otras que la atraviesan constantemente, dando lugar a una osmosis de significados incontrolable a priori, pero que hay que seguir y, en los (muchos) límites de nuestras (pocas) posibilidades políticas, promover y traducir en un actuar concreto<sup>36</sup>.

De este modo, la convivencia implica reconocer la alteridad de cada individuo para tener sociedades cada vez más tolerantes.

#### **4.1.4 DIÁLOGO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

Para que sea posible la construcción de la paz en las comunidades es indispensable el diálogo como herramienta conductora de opiniones, relaciones, normas, acuerdos “ante todo, un instrumento democrático, y con ello queremos decir participativo, que permite una construcción de espacios de convivencia

---

<sup>34</sup> *Ibíd.* P. 343.

<sup>35</sup> *Ibíd.* P. 346.

<sup>36</sup> *Ibíd.* P. 351.

pacífica y gestión de las disputas”<sup>37</sup>; y que facilita la creación de relaciones amistosas que permiten cambiar el ciclo de la violencia a la edificación de proyectos sostenibles tanto para las víctimas como para los victimarios, que son los actores directos que han vivenciado el conflicto armado y mediante los espacios de dialogo le dan paso a lo que requiere la transformación.

Por otra parte, en la construcción de la reconciliación y la convivencia “el diálogo se convierte tanto en instrumento de construcción de paz, como de resolución y prevención de conflictos en tiempos del pos-acuerdo; por ende, en primer lugar, el diálogo hace que las personas se empoderen y posicionen de manera activa ante ellos mismos y ante los demás. En segunda medida, el diálogo implica aprendizaje, no sólo hablar”<sup>38</sup>. Puesto que, las acciones comunicativas dan pasó al intercambio de conocimientos, sentimientos y experiencias y, asimismo, se conoce el sufrimiento o razones que han padecido las personas en la violencia, logrando entender la condición humana de cada uno.

En todo proceso organizativo para la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios es cierto que,

el diálogo es a la vez proceso y resultado. Por un lado, requiere de tiempo, empatía, disposición al cambio, enfoque en soluciones estructurales, una escucha activa y respetuosa. Con respecto a las características de la comunicación verbal se menciona:

- a) Las partes desarrollen un escuchar activo, es decir que verdaderamente sepan ponerse en los zapatos de sus contrapartes y entiendan que el silencio es una de las mejores maneras de probar que estamos dialogando.
- b) Los participantes se permitan cuestionar sus propias ideas preconcebidas y prejuicios.
- c) Nadie quiera quedar como el único ganador. Todos ganan si alguien gana.
- d) Enmarcar el diálogo en la democracia, en un contexto intercultural, para plantear la necesidad del diálogo que permita forjar un proyecto de Nación.
- e) Los participantes tengan posiciones claras para defender sus intereses, y a la vez flexibles, para que sea posible conciliar con los otros.
- f) Los participantes entiendan que en la discusión se presentan y defienden diferentes perspectivas, mientras que el diálogo es una exploración libre y creativa de asuntos

---

<sup>37</sup> DIALOGO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ. Capítulo 3; tercera visita de campo – Arauca. Red Adelco. Disponible en: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/download/2479/2581>.

<sup>38</sup> *Ibíd.* P. 32.

complejos y sutiles, donde se escucha a los demás y se suspenden las perspectivas propias. El debate y la discusión son, naturalmente, artes que hay que dominar, utilizar y aplicar cuando el momento así lo demande<sup>39</sup>.

De acuerdo a lo mencionado, el dialogo es un pilar fundamental que conduce a las familias desplazadas por el conflicto armado y desmovilizadas a la creación de acuerdos, proyectos de vida y asimismo logra sedimentar la reconciliación como la “sanación emocional de víctimas y victimarios; la construcción o reconstrucción de lazos en los diferentes niveles; proclividad a generar relaciones de cooperación; la reflexión sobre el pasado, y a partir de este la construcción de un futuro común; reconstrucción del tejido social y la puesta en marcha de acciones que intenten mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes o ayudar a corregir las causas objetivas del conflicto”<sup>40</sup>. No obstante, para que exista un proceso de reconciliación, el dialogo debe ser participativo porque da paso a una negociación de acuerdos entre las partes que buscan una nueva proyección sostenible.

Así pues, el dialogo más que una opción es una estrategia que permite dar paso a la comprensión y negociación de diferencias, en la reconciliación y por su puesto el paso a la convivencia; por tanto, “el diálogo es una herramienta fundamental para el proceso de transformación que vive nuestro país; no solo el diálogo entre los actores del conflicto, sino los múltiples diálogos que tendrán lugar a lo largo y ancho del territorio, los cuales nos deben invitar a pensar y sentir de manera creativa para lograr alternativas de cambio”<sup>41</sup>.

#### **4.1.5 CONSTRUYENDO LA PAZ, RECONCILIACIÓN SOSTENIBLE EN SOCIEDADES DIVIDIDAS.**

En medio del conflicto armado, es necesario construir escenarios para la paz, por ello John Paul Lederach “sugiere que en épocas distintas y en diversos contextos

---

<sup>39</sup> Ibid. P. 32.

<sup>40</sup> Ibid. P. 34.

<sup>41</sup> Ibid. P. 40.

se necesitan diversas funciones y mecanismos de respuesta sucesivos para promover la resolución del conflicto y el mantenimiento de la paz”<sup>42</sup>. De igual manera, en estos escenarios la “construcción de la paz se entiende como un concepto global que abarca, produce y sostiene toda la serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles”<sup>43</sup>; que garanticen el restablecimiento de derechos.

Dentro del contexto, para acordar un fin al conflicto armado “la paz no se ve solamente como una fase en el tiempo o una condición; es un proceso social dinámico y como tal requiere un proceso de construcción, que conlleva inversión y materiales, diseño arquitectónico, coordinación del trabajo, colocación de los cimientos y trabajo de acabado, además de un mantenimiento continuo”<sup>44</sup>; que garantice verdaderamente a las víctimas y victimarios un apoyo por parte del estado en forjar lo que requiere la construcción de la paz.

Además, se debe tener en cuenta que “la construcción de la paz debe estar arraigada en las realidades subjetivas y empíricas que determinan las necesidades y expectativas de las personas y responder a esas realidades”<sup>45</sup>; dado que, antes de pretender construir paz, se debe tener presente la realidad vivenciada por la propia víctima, ya que, desde ahí se deconstruye el horror para sembrar esperanza. Por tanto,

la reconciliación necesitará encontrar el modo de abordar el pasado sin quedarse encerrado en un círculo vicioso de mutua exclusividad inherente a ese pasado. Las personas necesitan la oportunidad y el espacio para expresar el trauma y el dolor provocados por lo que se ha perdido y la ira que acompaña al dolor y a las injusticias que han sufrido. Que las partes implicadas admitan y reconozcan la legitimidad de esa experiencia es determinante para la dinámica de la reconciliación. Una cosa es conocer, pero reconocer es un fenómeno social muy diferente. Llegar a admitir después de escuchar las historias de los demás da validez a la experiencia y los

---

<sup>42</sup> LEDERACH, John Paul. Libro: Construyendo La Paz, Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Capítulo II, Construir la paz un marco conceptual. 2007. P. 53.

<sup>43</sup> *Ibíd.* P. 54

<sup>44</sup> *Ibíd.* P. 54.

<sup>45</sup> *Ibíd.* P. 57.

sentimientos, y representa el primer paso hacia la recuperación de la persona y de la relación<sup>46</sup>.

En este orden de ideas, “la reconciliación como encuentro plantea que el espacio para admitir el pasado e imaginar el futuro son los ingredientes necesarios para reconstruir el presente. Para que esto suceda las personas deben descubrir formas de encontrarse consigo mismas y con sus enemigos, sus esperanzas y sus miedos”<sup>47</sup>; esto verdaderamente es necesario en los procesos que recrean la paz entre las víctimas y los victimarios para comenzar a subsanar las heridas marcadas por la guerra. También, se tiene presente que

la Verdad es el deseo de que se reconozca el mal sufrido y la validación de las experiencias y pérdidas dolorosas, pero va acompañada de la Misericordia, que expresa la necesidad de aceptación, de dejar estar y de comenzar de nuevo. La Justicia representa la búsqueda de los derechos individuales y colectivos, de la reestructuración social y la restitución, pero está ligada a la Paz, que destaca la necesidad de la interdependencia, el bienestar y la seguridad<sup>48</sup>, en los procesos de reconciliación.

Es oportuno ahora, ahondar más en el tema de la reconciliación dado que esta “consiste en crear la posibilidad y el espacio social donde la verdad y el perdón estén validados y unidos, en vez de un marco en el que uno deba descalificar al otro, o donde se conciben como piezas separadas y fragmentadas”<sup>49</sup>, comprendiendo que “la reconciliación ha de invitar a la búsqueda de un encuentro donde las personas puedan replantearse sus relaciones y compartir sus percepciones, sentimientos y experiencias, con el fin de crear nuevas percepciones y una nueva experiencia compartida”<sup>50</sup>, imaginando un futuro en busca de hazañas y propósitos comunes dejando de lado acciones del pasado para darle paso a la convivencia.

Aquí a de referirse también que,

---

<sup>46</sup> *Ibíd.* P. 61.

<sup>47</sup> *Ibíd.* P. 61.

<sup>48</sup> *Ibíd.* P. 64.

<sup>49</sup> *Ibíd.* P. 64.

<sup>50</sup> *Ibíd.* P. 65.

la reconciliación como un locus crea un espacio para el encuentro de las partes, un lugar donde puedan reunirse las energías y los intereses diferentes pero relacionados que impulsan el conflicto, incluyéndolas paradójicas de la verdad y la misericordia, la justicia y la paz. La reconciliación como concepto y praxis intenta evitar que el análisis del conflicto se centre exclusivamente en el conocimiento de los problemas. Su principal objetivo y su contribución clave consisten en buscar formas innovadoras de crear un tiempo y un espacio, dentro de los diferentes niveles de la población afectada, para abordar, asumir e integrar el doloroso pasado y el futuro, que necesariamente será compartido, como un medio de enfrentarse al presente<sup>51</sup>.

Como algo más que añadir, “la negociación significa que las personas o grupos implicados reconocen que no pueden simplemente imponer su voluntad ni eliminar a los otros, sino que deben colaborar unos con otros para conseguir sus objetivos”<sup>52</sup>, reconociéndolo como base fundamental para la reconciliación.

Es justo decir que con lo propuesto “diversos investigadores y actores han argumentado que la construcción de la paz, y más concretamente la labor de mediación, deberían ser consideradas como un proceso de roles y funciones más que como una actividad que depende intrínsecamente de una sola persona o equipo de mediadores”<sup>53</sup>, ya que, son las mismas comunidades las que sienten la necesidad de organizarse para generar espacios de interacción y crear proyecciones para un sustento que beneficie a las personas no solamente en lo económico sino también en el proyecto de vida, comunicación, relaciones interpersonales, etc., que hacen parte de los escenarios de reconciliación.

Hasta aquí lo mencionado,

en términos más específicos, una «estructura-proceso» para la construcción de la paz consiste en transformar un sistema de guerra caracterizado por relaciones violentas, hostiles y profundamente divididas en un sistema de paz, caracterizado por relaciones interdependientes y justas con capacidad para encontrar mecanismos no violentos de expresión y tratamiento de conflictos. El objetivo no es un estado final estático, sino más bien la generación de procesos autorregeneradores, dinámicos y continuos que mantengan la forma con el tiempo y sean capaces de adaptarse al entorno emergente y cambiante<sup>54</sup>;

---

<sup>51</sup> *Ibíd.* P. 69.

<sup>52</sup> *Ibíd.* P. 100.

<sup>53</sup> *Ibíd.* P. 101.

<sup>54</sup> *Ibíd.* P. 120.



entre tanto, “una infraestructura para la construcción de la paz está orientada a apoyar los procesos de cambio social generados por la necesidad de pasar de ciclos estancados de violencia a la visión compartida y deseada de una interdependencia cada vez mayor”<sup>55</sup>.

Por consiguiente, “para engendrar y mantener un proceso de cambio que nos lleve de la crisis a la visión, necesitamos una infraestructura que surja de cada contexto en el que se ha puesto en funcionamiento la construcción de la paz y se adapte al mismo”<sup>56</sup>; dado que, de este modo, desde las mismas comunidades se siembra la necesidad e importancia de apostarle a la paz independientemente de lo vivido en el conflicto armado.

En resumidas cuentas, “aplicar el marco de la construcción de la paz a las actividades de formación y educación. La premisa fundamental sostiene que un marco para la construcción de la paz debería proporcionar espacios prácticos para la acción directa que impacten en el sistema global del conflicto”<sup>57</sup>; para que, de este modo las familias que están atravesando la reconciliación, verdaderamente posicionen procesos que permitan resurgir en un nuevo horizonte lejos del conflicto armado, porque el construir paz se fundamenta en tejer relaciones sociales en el compartir cotidiano.

---

<sup>55</sup> *Ibíd.* P. 120.

<sup>56</sup> *Ibíd.* P. 147.

<sup>57</sup> *Ibíd.* P. 163.

## **4.2 MARCO LEGAL**

### **4.2.1 ARTICULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA.**

“La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”<sup>58</sup>.

### **4.2.2 LEY 387 DE 1997**

En la ley “se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia, por tanto, decreta en el Título 1, del desplazamiento y de la responsabilidad del estado, en el artículo 1. Del desplazado. Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público.

En el artículo 2. De los Principios. La interpretación y aplicación de la presente ley se orienta por los siguientes principios:

1. Los desplazados forzados. Tienen derecho a solicitar y recibir ayuda internacional y ello genera un derecho correlativo de la comunidad internacional para brindar la ayuda humanitaria.
2. El desplazado forzado de los derechos civiles fundamentales reconocidos Internacionalmente.

---

<sup>58</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Citado el 21 de junio de 2019. Disponible en: [https://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion\\_Politica\\_de\\_Colombia.htm](https://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion_Politica_de_Colombia.htm).

3. El desplazado y/o desplazados forzados tienen derecho a no ser discriminados por su condición social de desplazados, motivo de raza, religión, opinión pública, lugar de origen o incapacidad física.
4. La familia del desplazado forzado deberá beneficiarse del derecho fundamental de reunificación familiar.
5. El desplazado forzado tiene derecho a acceder a soluciones definitivas a su situación.
6. El desplazado forzado tiene derecho al regreso a su lugar de origen.
7. Los colombianos tienen derecho a no ser desplazados forzadamente.
8. El desplazado y/o los desplazados forzados tienen derecho a que su libertad de movimiento no sea sujeta a más restricciones que las previstas en la ley.
9. Es deber del Estado propiciar las condiciones que faciliten la convivencia entre los colombianos, la equidad y la justicia.

En el título II. Del sistema nacional de atención integrada a la población desplazada por la violencia. En el capítulo I. Creación, constitución y objetivos del Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada por la Violencia. En el artículo 4. De la creación. Derogado por el art. 5, Decreto Nacional 790 de 2012. Créase el Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Atender de manera integral a la población desplazada por la violencia para que, en el marco del retorno voluntario o reasentamiento, logre su reincorporación a la sociedad colombiana.
2. Neutralizar y mitigar los efectos de los procesos y dinámicas de violencia que provocan el desplazamiento, mediante el fortalecimiento del desarrollo integral y sostenible de las zonas expulsoras y receptoras, y la promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Por otro lado, en el capítulo II. Del Plan Nacional para la Atención integral a la Población Desplazada por la violencia. En la sección 3. De la prevención. En el

artículo 14. Con el objetivo de prevenir el desplazamiento forzado por la violencia, el Gobierno Nacional adoptará entre otras las siguientes medidas:

1. Estimar la constitución de grupos de trabajo para la prevención y anticipación de los riesgos que puedan generar el desplazamiento.
2. Promover actos ciudadanos y comunitarios de generación de la convivencia pacífica y la acción de la fuerza pública contra los factores de la perturbación.
3. Desarrollar acciones para evitar la arbitrariedad, discriminación y para mitigar los riesgos contra la vida, la integridad de las personas, y los bienes patrimoniales de la población desplazada.
4. Diseñar y ejecutar un plan de Difusión del Derecho Internacional Humanitario, y
5. Asesorar a las autoridades departamentales y municipales encargadas de los planes de desarrollo para que se incluyan los programas de prevención y atención.

En la sección 8. De las Instituciones. Artículo 19. Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 1660 de 2007. Las instituciones comprometidas en la Atención Integral a la Población Desplazada, con su planta de personal y estructura administrativa, deberán adoptar a nivel interno las directrices que les permitan prestar en forma eficaz y oportuna la atención a la población desplazada, dentro del esquema de coordinación del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada.

Las instituciones con responsabilidad en la Atención Integral de la Población Desplazada deberán adoptar, entre otras, las siguientes medidas:

1. El Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, Incora, adoptará programas y procedimientos especiales para la enajenación, adjudicación y titulación, de tierras, en las zonas de expulsión y de recepción de la población afectada por el desplazamiento forzado, así como líneas especiales de crédito, dado prelación a la población desplazada.

El Incora llevará un registro de los predios rurales abandonados por los desplazados por la violencia e informará a las autoridades competentes para que procedan a impedir cualquier acción de enajenación o transferencia de título de

propiedad de estos bienes, cuando tal acción se adelante contra la voluntad de los titulares de los derechos respectivos.

En los procesos de retorno y reubicación de desplazados por la violencia, el Gobierno Nacional dará prioridad a éstos en las zonas de reserva campesina y/o en aquellos predios rurales que hayan sido objeto de la acción de extinción de dominio mediante sentencia administrativa o judicial.

El Instituto Agropecuario de la Reforma Agraria establecerá un programa que permita recibir la tierra de personas desplazadas a cambio de la adjudicación de otros predios de similares características en otras zonas del país.

El Fondo Agropecuario de Garantías otorgará garantías del 100% a los créditos de los proyectos productivos de los desplazados.

2. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Dirección de Desarrollo Social y de la Oficina de Mujer Rural, diseñará y ejecutará programas para la atención y consolidación y estabilización socioeconómica de la población desplazada.

3. El Instituto de Fomento Industrial, a través de los programas de Propyne y Finurbano otorgará líneas especiales de crédito en cuanto a períodos de gracia, tasas de interés, garantías y tiempos de amortización para el desarrollo de microempresas y proyectos productivos que presenten las personas beneficiarias de la presente Ley.

4. Reglamentado por el Decreto Nacional 2131 de 2003 El Sistema General de Seguridad Social en Salud implementará mecanismos expeditos para que la población afectada por el desplazamiento acceda a los servicios de asistencia médica integral, quirúrgica, odontológica, psicológica, hospitalaria y de rehabilitación de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993.

8. El Sistema Nacional de Codificación dará atención preferencial a las entidades territoriales que soliciten la cofinanciación de los diferentes proyectos para atender las necesidades de la población afectada por el desplazamiento forzado.

10. El Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación departamentales, municipales y distritales, adoptarán programas educativos especiales para las víctimas del desplazamiento por la violencia. Tales programas podrán ser de educación básicas y media especializada y se desarrollarán en tiempos menores y diferentes a los convencionales, para garantizar su rápido efecto en la rehabilitación y articulación social, laboral y productiva de las víctimas del desplazamiento interno por la violencia.

11. El SENA dará prioridad y facilidad para el acceso de jóvenes y adultos desplazados por la violencia, a sus programas de formación y capacitación técnica”<sup>59</sup>.

#### **4.2.3 LEY 975 DE 2005 (LEY DE JUSTICIA Y PAZ)**

En esta ley se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disponibles para acuerdos humanitarios. Por tanto, en el capítulo I del artículo 1 se describe el objeto de la presente ley. “La presente ley tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

El artículo 2. Ámbito de la ley, interpretación y aplicación normativa. La presente ley regula lo concerniente a la investigación, procesamiento, sanción y beneficios judiciales de las personas vinculadas a grupos armados organizados al margen de la ley, como autores o partícipes de hechos delictivos cometidos durante y con ocasión de la pertenencia a esos grupos, que hubieren decidido desmovilizarse y contribuir decisivamente a la reconciliación nacional.

---

<sup>59</sup> LEY 387 de 1997. Ibagué, 1997. P .1, 2, 3, 4, 5, 6 ,7 ,8. Disponible en:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>

El Artículo 4°. Derecho a la verdad, la justicia y la reparación y debido proceso. El proceso de reconciliación nacional al que dé lugar la presente ley deberá promover, en todo caso, el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación y respetar el derecho al debido proceso y las garantías judiciales de los procesados.

Artículo 6°. Derecho a la justicia. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Estado tiene el deber de realizar una investigación efectiva que conduzca a la identificación, captura y sanción de las personas responsables por delitos cometidos por los miembros de grupos armados al margen de la ley; asegurar a las víctimas de esas conductas el acceso a recursos eficaces que reparen el daño infligido, y tomar todas las medidas destinadas a evitar la repetición de tales violaciones.

Artículo 7°. Derecho a la verdad. La sociedad, y en especial las víctimas, tienen el derecho inalienable, pleno y efectivo de conocer la verdad sobre los delitos cometidos por grupos armados organizados al margen de la ley, y sobre el paradero de las víctimas de secuestro y desaparición forzada. Y el artículo 8, derecho a la reparación. El derecho de las víctimas a la reparación comprende las acciones que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción; y las garantías de no repetición de las conductas.

En el capítulo VI, Régimen de la privación de la libertad en el Artículo 31. Tiempo de permanencia en las zonas de concentración. El tiempo que los miembros de grupos armados al margen de la ley vinculados a procesos para la reincorporación colectiva a la vida civil hayan permanecido en una zona de concentración decretada por el Gobierno Nacional, de conformidad con la Ley 782 de 2002, se computará como tiempo de ejecución de la pena alternativa, sin que pueda exceder de dieciocho (18) meses.

Capítulo VII, Instituciones para la ejecución de la presente ley en el artículo 35, Procuraduría Judicial para la Justicia y la Paz. El Procurador General de la Nación creará, para los efectos de la presente ley, una Procuraduría Judicial para la

Justicia y la Paz, con competencia nacional, para el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.

En el capítulo VIII, Derechos de las víctimas frente a la administración de justicia en el artículo 37, Derechos de las víctimas. El Estado garantizará el acceso de las víctimas a la administración de justicia. En desarrollo de lo anterior, las víctimas tendrán derecho:

38.1 Recibir todo el procedimiento un trato humano digno.

38.2 A la protección de su intimidad y garantía de su seguridad, la de sus familiares y testigos a favor, cuando quiera que resulten amenazadas.

38.3 A una pronta e integral reparación de los daños sufridos, a cargo del autor o partícipe del delito.

38.4 A ser oídas y que se les facilite el aporte de pruebas.

38.5 A recibir desde el primer contacto con las autoridades y en los términos establecidos en el Código de Procedimiento Penal, información pertinente para la protección de sus intereses; y conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias del delito del cual han sido víctimas.

38.6 A ser informadas sobre la decisión definitiva relativa a la persecución penal y a interponer los recursos cuando ello hubiere lugar.

38.7 A ser asistidas durante el juicio por un abogado de confianza o por la Procuraduría Judicial de que trata la presente ley.

38.8 A recibir asistencia integral para su recuperación.

38.9 A ser asistidas gratuitamente por un traductor o intérprete, en el evento de no conocer el idioma, o de no poder percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos.

Capítulo IX Derecho a la reparación de las víctimas, en el artículo 42 Deber general de reparar. Los miembros de los grupos armados que resulten beneficiados con las disposiciones previstas en esta ley tienen el deber de reparar a las víctimas de aquellas conductas punibles por las que fueren condenados mediante sentencia judicial. Y en el artículo 49, programas de reparación colectiva.



El Gobierno, siguiendo las recomendaciones la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparaciones, deberá implementar un programa institucional de reparación colectiva que comprenda acciones directamente orientadas a recuperar la institucionalidad propia del Estado Social de Derecho particularmente en las zonas más afectadas por la violencia; a recuperar y promover los derechos de los ciudadanos afectados por hechos de violencia, y a reconocer y dignificar a las víctimas de la violencia.

El artículo 51. Funciones de la comisión nacional de reparación y reconciliación. La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación cumplirá las siguientes funciones:

52.1 Garantizar a las víctimas su participación en procesos de esclarecimiento judicial y la realización de sus derechos.

52.2 Presentar un informe público sobre las razones para el surgimiento y evolución de los grupos armados ilegales.

52.3 Hacer seguimiento y verificación a los procesos de reincorporación y a la labor de las autoridades locales a fin de garantizar la desmovilización plena de los miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, y el cabal funcionamiento de las instituciones en esos territorios. Para estos efectos la Comisión Nacional Reparación y Reconciliación podrá invitar a participar a organismos o personalidades extranjeras.

52.4 Hacer seguimiento y evaluación periódica de la reparación de que trata la presente ley y señalar recomendaciones para su adecuada ejecución.

52.5 Presentar, dentro del término de dos años, contados a partir de la vigencia de la presente ley, ante el Gobierno Nacional y las Comisiones de Paz de Senado y Cámara, de Representantes, un informe acerca del proceso de reparación a las víctimas de los grupos armados al margen de la ley.

52.6 Recomendar los criterios para las reparaciones de que trata la presente ley, con cargo al Fondo de Reparación a las Víctimas.

52.7 Coordinar la actividad de las Comisiones Regionales para la Restitución de Bienes.

52.8 Adelantar acciones nacionales de reconciliación que busquen impedir la reaparición de nuevos hechos de violencia que perturben la paz nacional

52.9 Darse su reglamento.

El capítulo XI Acuerdos Humanitarios en el artículo 59. Es obligación del Gobierno garantizar el derecho a la paz conforme a los artículos 2º, 22, 93 y 189 de la Constitución Política, habida consideración de la situación de orden público que vive el país y la amenaza contra la población civil y las instituciones legítimamente constituidas.

Artículo 60. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la presente ley, el presidente de la República podrá autorizar a sus representantes o voceros, para adelantar contactos que permitan llegar a acuerdos humanitarios con los grupos armados organizados al margen de la ley”<sup>60</sup>.

#### **4.2.4 LEY 1448 DE 2011**

La ley 1448 de 2011 “está reglamentada por el Decreto Nacional 4800 de 2011, Reglamentada por el Decreto Nacional 3011 de 2013; por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

En el capítulo I. Objeto, ámbito y definición de víctima artículo 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no

---

<sup>60</sup> LEY 975 de 2005. Ley de justicia y paz. Diario Oficial 45.980. Disponible en: [https://www.cejil.org/sites/default/files/ley\\_975\\_de\\_2005\\_0.pdf](https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf).

repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Artículo 2. **Ámbito de la ley.** La presente ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas de que trata el artículo 3 de la presente ley, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía. Las medidas de atención, asistencia y reparación para los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas harán parte de normas específicas para cada uno de estos grupos étnicos, las cuales serán consultadas previamente a fin de respetar sus usos y costumbres, así como sus derechos colectivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 de la presente ley.

En el artículo 3. **Víctimas.** Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Capitulo II Principios generales, artículo 4 **Dignidad.** El fundamento axiológico de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, es el respeto a la integridad y a la honra de las víctimas. Las víctimas serán tratadas con consideración y respeto, participarán en las decisiones que las afecten, para lo cual contarán con información, asesoría y acompañamiento necesario y obtendrán la tutela efectiva de sus derechos en virtud del mandato constitucional, deber positivo y principio de la dignidad.

Artículo 6. **Igualdad.** Las medidas contempladas en la presente ley serán reconocidas sin distinción de género, respetando la libertad u orientación sexual, raza, la condición social, la profesión, el origen nacional o familiar, la lengua, el credo religioso, la opinión política o filosófica.

Artículo 9. Carácter de las medidas transicionales. El Estado reconoce que todo individuo que sea considerado víctima en los términos en la presente ley tiene derecho a la verdad, justicia, reparación y a que las violaciones de que trata el artículo 3º de la presente ley, no se repitan, con independencia de quién sea el responsable de los delitos. Las medidas de atención, asistencia y reparación adoptadas por el Estado tendrán la finalidad de contribuir a que las víctimas sobrelleven su sufrimiento y, en la medida de lo posible, al restablecimiento de los derechos que les han sido vulnerados. Estas medidas se entenderán como herramientas transicionales para responder y superar las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente Ley.

Por lo tanto, las medidas de atención, asistencia y reparación contenidas en la presente ley, así como todas aquellas que han sido o que serán implementadas por el Estado con el objetivo de reconocer los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación, no implican reconocimiento ni podrán presumirse o interpretarse como reconocimiento de la responsabilidad del Estado, derivada del daño antijurídico imputable a este en los términos del artículo 90 de la Constitución Nacional, como tampoco ningún otro tipo de responsabilidad para el Estado o sus agentes.

Artículo 13. Enfoque diferencial. El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares debido a su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque. El Estado ofrecerá especiales garantías y medidas de protección a los grupos expuestos a mayor riesgo de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente Ley tales como mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, campesinos, líderes sociales, miembros de organizaciones sindicales, defensores de Derechos Humanos y víctimas de desplazamiento forzado.

Artículo 25. Derecho a la reparación integral. Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3 de la presente Ley. La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante.

Artículo 28. Derechos de las víctimas. Las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3 de la presente Ley, tendrán entre otros los siguientes derechos en el marco de la normatividad vigente:

1. Derecho a la verdad, justicia y reparación.
2. Derecho a acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario.
3. Derecho a ser beneficiario de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad.
4. Derecho a solicitar y recibir atención humanitaria.
5. Derecho a participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral.
6. Derecho a que la política pública de que trata la presente ley tenga enfoque diferencial.
7. Derecho a la reunificación familiar cuando por razón de su tipo de victimización se haya dividido el núcleo familiar.
8. Derecho a retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, en el marco de la política de seguridad nacional.
9. Derecho a la restitución de la tierra si hubiere sido despojado de ella, en los términos establecidos en la presente Ley.
10. Derecho a la información sobre las rutas y los medios de acceso a las medidas que se establecen en la presente Ley.

11. Derecho a conocer el estado de procesos judiciales y administrativos que se estén adelantando, en los que tengan un interés como parte o intervinientes.

12. Derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.

En el título V. De la Institucionalidad para la atención y reparación a las víctimas, en el capítulo II artículo 154. Registro único de víctimas. La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, será la responsable del funcionamiento del Registro Único de Víctimas. Este Registro se soportará en el Registro Único de Población Desplazada que actualmente maneja la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional para la atención a la población en situación de desplazamiento, y que será trasladado a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas dentro de un (1) año contado a partir de la promulgación de la presente Ley.

En el título VIII Participación de las víctimas en el artículo 192. Es deber del Estado garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la ley y los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de esta. Para esto se deberá hacer uso de los mecanismos democráticos previstos en la Constitución y la ley, para lo cual deberá, entre otros:

Garantizar la disposición de los medios e instrumentos necesarios para la elección de sus representantes en las instancias de decisión y seguimiento previstas en esta ley, el acceso a la información, el diseño de espacios de participación adecuados para la efectiva participación de las víctimas en los niveles nacional, departamental y municipal. Llevar a cabo ejercicios de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los planes, proyectos y programas que se diseñen y ejecuten en el marco de esta ley y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 209 de la

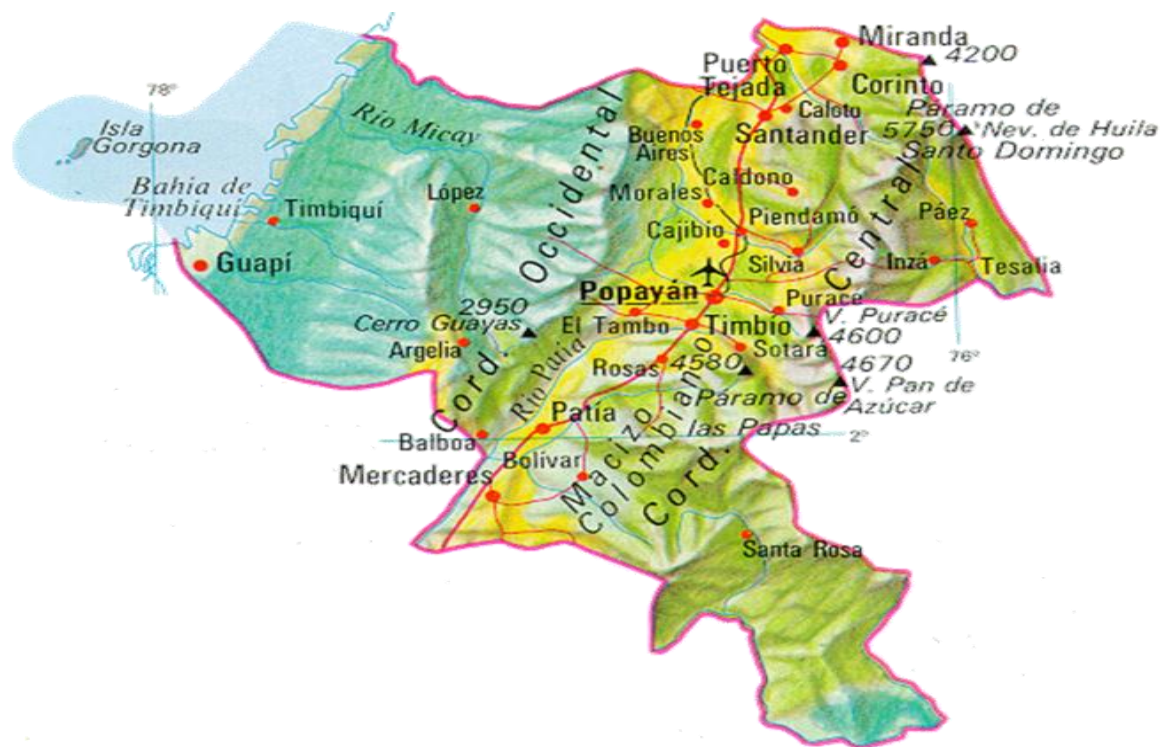
Constitución Política. Estos ejercicios deberán contar con la participación de las organizaciones de víctimas”<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> LEY 1448 de 2011. Citado el 21 de junio de 2019. Disponible en:  
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>.

### 4.3 MARCO CONTEXTUAL

La presente propuesta de investigación se realizó en el departamento del Cauca en el municipio de Popayán, en la parcelación Santa Bárbara en el kilómetro 4 vía al Huila. El Cauca es uno de los 32 departamentos de Colombia, se encuentra localizado al “suroeste del país entre las regiones andina y pacífica; localizando entre los 00°58’54” y 03°19’04” de latitud norte y los 75°47’36” y 77°57’05” de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 29.308 km<sup>2</sup> lo que representa el 2.56 % del territorio nacional. Limita por el norte con el departamento del valle del Cauca, por el este con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, por el Sur



Mapa 1: Departamento del Cauca.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial – Oficina de Planeación Municipal 2016.

con Nariño y Putumayo y por el Oeste con el océano Pacífico”<sup>62</sup>.

<sup>62</sup> LA CARA AMABLE DE COLOMBIA. Portal. Citado el 21 de junio de 2019. Disponible en:



**Gentilicio:** Caucanos

**Población:** 1'379.169 habitantes (Proyección DANE 2015)

**Capital:** Popayán

El municipio de Popayán se encuentra “a una altitud de 1.738 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 19° C, se localiza a los 2°27' norte y 76°37'18" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. La población estimada es de 270.000 habitantes aproximadamente en su área urbana. Popayán limita al oriente con los municipios de Totoró, Puracé y el Departamento del Huila; al occidente con los municipios de El Tambo y Timbío; al norte con Cajibío y al sur con los municipios de Sotará y Puracé. La mayor extensión de su suelo corresponde a los pisos térmicos templado y frío”<sup>63</sup>.

En cuanto a la economía del municipio en el plan de ordenamiento territorial están las “nuevas economías de la cultura y la creatividad son una oportunidad vigente por el reconocimiento como Ciudad creativa de la Gastronomía otorgado por la Unesco en el año 2005, la distinción de la Semana Santa como patrimonio inmaterial de la humanidad inscrita en el año 2009 dan cuenta del capital cultural de la ciudad y de la región, la existencia de una riqueza arquitectónica cimentada por un centro histórico, las haciendas coloniales y los sitios de memoria se convierten en todo un legado que brinda oportunidades para la consolidación de una ciudad con potencialidades en la economía de la cultura y la creatividad y en el fortalecimiento de productos y servicios vinculados al turismo cultural”<sup>64</sup>. A parte de eso, en el municipio en la zona rural se cultiva el café, el plátano, la yuca, hortalizas y aromáticas.

---

<https://www.todacolombia.com/nosotros.html>.

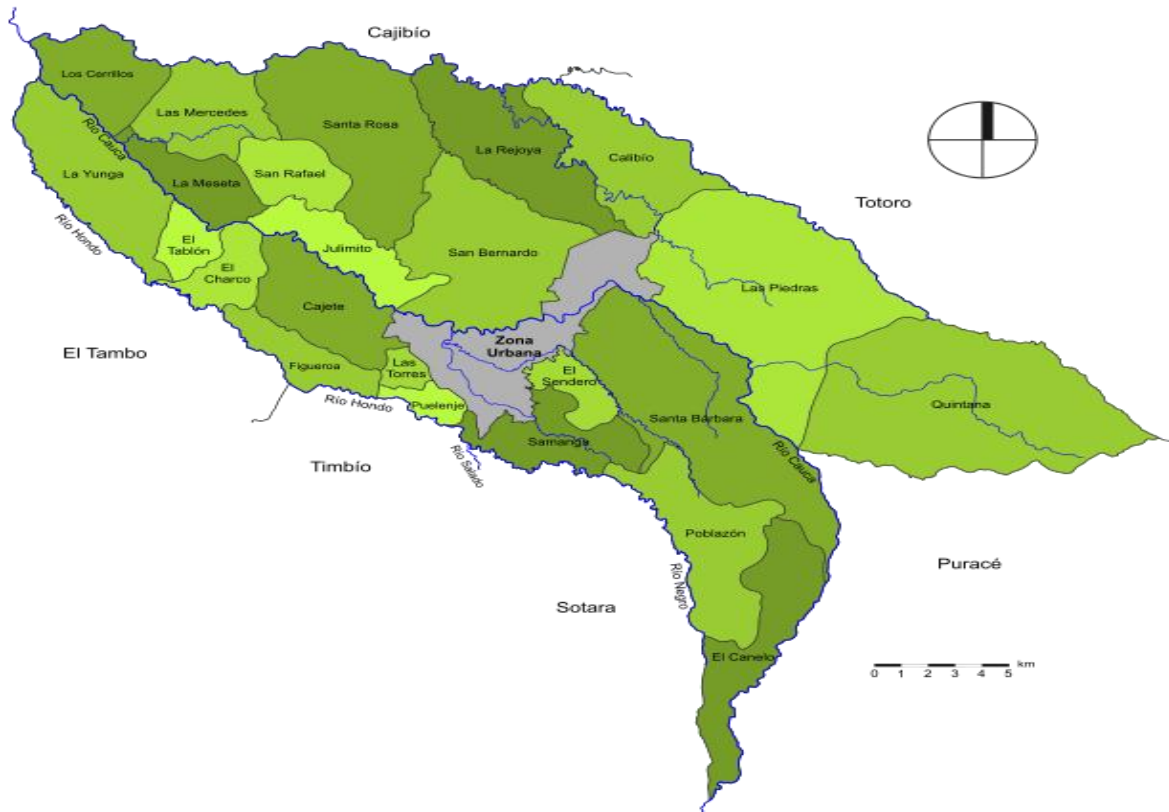
<sup>63</sup> Tomado de la página de la ALCALDÍA DE POPAYÁN. Citado el 21 de junio de 2019. Disponible en:

<http://popayan.gov.co/ciudadanos/popayan/nuestra-geografia>.

<sup>64</sup> PLAN DE DESARROLLO. Acuerdo número 010 de 2016. Consejo Municipal de Popayán. NIT 817.005.028-2. 2016 – 2019. P. 44. Tomado de:

[http://popayan.gov.co/sites/default/files/documentosAnexos/plan\\_de\\_desarrollo\\_municipal\\_2016\\_2019.pdf](http://popayan.gov.co/sites/default/files/documentosAnexos/plan_de_desarrollo_municipal_2016_2019.pdf).

Además, Popayán “como ciudad capital de una región diversa, que ha sido



Mapa 2: Municipio de Popayán.

Fuente: Archivo Popayán Mapa Rural. Disponible en:

[https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/0f/Popayan-Mapa\\_Rural.svg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/0f/Popayan-Mapa_Rural.svg)

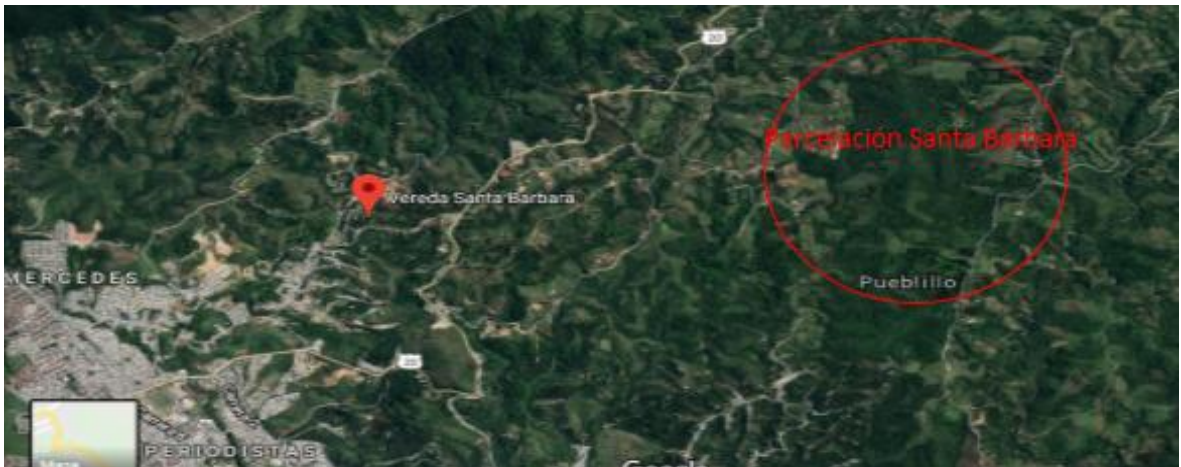
afectada sustancialmente por todos los fenómenos de la confrontación armada en el país, le apuesta a la construcción de paz, como un proceso que busca superar el uso de la violencia como medio para resolver los conflictos, impulsar el diálogo social y generar alternativas de desarrollo económico y social sostenible. A lo largo de las últimas décadas Popayán ha soportado cambios poblacionales asociados en gran medida a los fenómenos del conflicto armado al interior del departamento del Cauca siendo una ciudad receptora de desplazamiento y población vulnerable”<sup>65</sup>.

---

<sup>65</sup> *Ibíd.*

La parcelación Santa Bárbara está ubicada en el oriente del municipio de Popayán, situada en el kilómetro 4 en la vía que conduce al municipio de Coconuco. La hacienda cuenta con 168.7 hectáreas, las cuales están distribuidas en parcelas de 4 y 5 hectáreas, habitadas por familias desmovilizadas de las Autodefensas campesinas de Ortega y desplazados por el conflicto armado de diferentes lugares del país. En el territorio las familias para su sustento cultivan café, frijol, pimentón, mora de castilla, maíz, plátano, habichuela, arracacha, aguacate has y yuca.

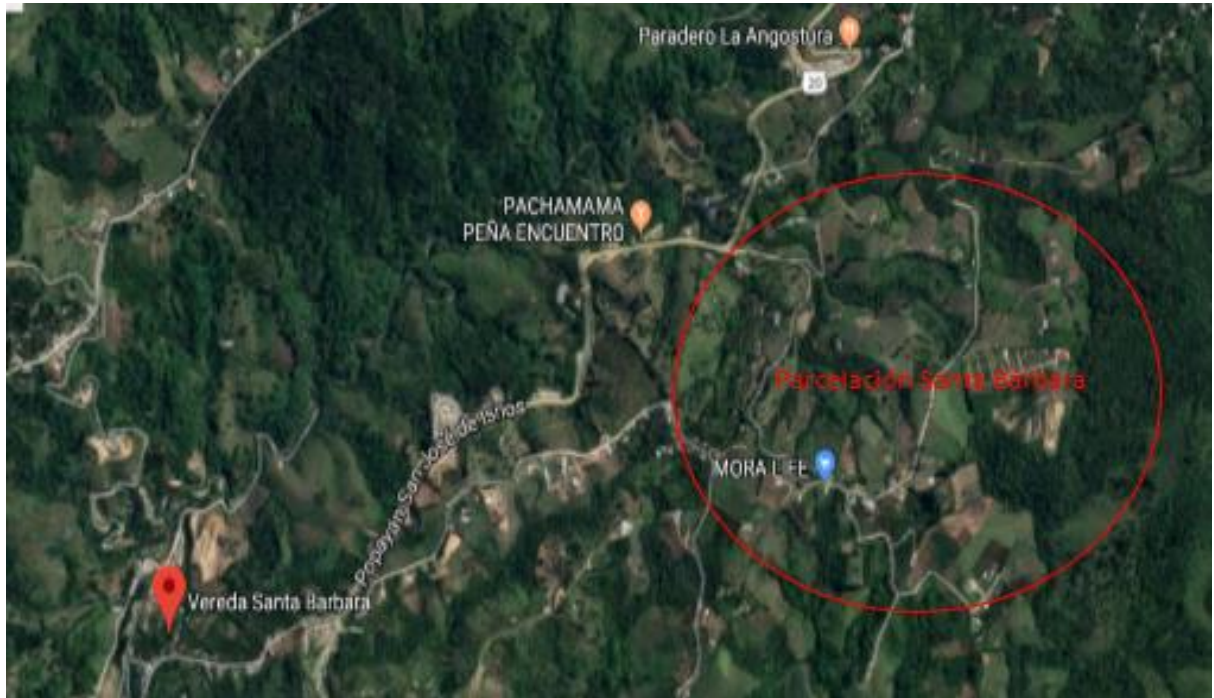
Como medio de transporte único se cuenta con camperos que hacen el recorrido desde el barrio Bolívar del municipio de Popayán, pasando por el centro, la licorera, el corregimiento el sendero hasta llegar a la hacienda. Por otra parte, para hablar del ámbito educativo las familias que viven en la parcelación mandan a los hijos a estudiar a la escuela (primaria, jornada mañana) que está ubicada en el corregimiento el sendero cerca de la hacienda.



Mapa 3: Parcelación Santa Bárbara (Salida de la Zona Rural).

Fuente: Google Maps. Disponible en:

<https://www.google.com/maps/place/Vereda+Santa+Barbara/@2.4429442,-76.5765202,7618a,35y,90h/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e3003a1cf16a68d:0xeb5b604ec5c0f64c!8m2!3d2.4436933!4d-76.5793456?hl=es-CO>.



Mapa 4: Parcelación Santa Bárbara.

Fuente: Google Maps. Disponible en:

<https://www.google.com/maps/place/Vereda+Santa+Barbara/@2.4429442,-76.5765202,7618a,35y,90h/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e3003a1cf16a68d:0xeb5b604ec5c0f64c!8m2!3d2.4436933!4d-76.5793456?hl=es-CO>.

## **4.4 MARCO CONCEPTUAL**

**4.4.1 PAZ:** Define “la Corte Constitucional, que la paz se puede entender de diversas maneras: como fin o propósito, tanto del derecho interno como del derecho internacional, como estado ideal, como protocolo de actuación en medio de los conflictos, como derecho colectivo, como derecho fundamental o subjetivo y como deber ciudadano o constitucional”<sup>66</sup>.

**4.4.2 PERDÓN:** Lagos, Humberto define que el perdón “es un proceso de sanación personal y social. El perdón no puede ser leído como un acto gratuito no correctivo. Quien cree que el perdón es lanzar pétalos al viento ésta equivocada. El perdón alivia la conciencia, la psiquis, la emoción de aquel que sufrió el acto de agresión. El perdón es una pedagogía correctiva de la acción que lesiona y no puede ser entendido como complicidad con el injusto y la injusticia”<sup>67</sup>.

**4.4.3 RECONCILIACIÓN:** Hernández Delgado define que, “el término reconciliación encuentra su origen en la raíz latina “conciliatus”, que significa acercarse, reunirse, caminar juntos”<sup>68</sup>.

**4.4.4 REINTEGRACIÓN:** La Agencia Colombiana para la Reintegración definen que “es el proceso mediante el cual los desmovilizados adquieren un estatus civil. La reintegración es esencialmente un proceso sin límite de tiempo, que se lleva a cabo primordialmente a nivel local. Hace parte del desarrollo general de un país y constituye una responsabilidad nacional que puede ser complementada con apoyo internacional”<sup>69</sup>.

---

<sup>66</sup> MORENO, Franklin. El concepto de paz en la constitución política de Colombia de 1991: Reconstrucción dialéctica de su significado a partir de la jurisprudencia de la corte constitucional. Universidad Católica del norte, 2014, P .314.

<sup>67</sup> LAGOS SCHUFFENEGGER, Humberto. Derechos Humanos y Mesa de Dialogo en Chile, en Memorias Seminario Taller Internacional: Superación de la Impunidad, Reparación, Reconstrucción y Reconciliación, Bogotá, 1999, citado por Hernández delgado, Esperanza. Los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas. Toluca, México, 2003, P. 42.

<sup>68</sup> *Ibíd.* P. 44.

<sup>69</sup> AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR). Banco Terminológico. Bogotá, 2016. Citado el 30 de julio de 2019, P.35. Disponible en:

**4.4.5 VÍCTIMAS:** Según la ley de víctimas y Restitución de tierras y decretos reglamentarios, se define que “consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”<sup>70</sup>.

**4.4.6 VICTIMARIOS:** Por victimario se define “en su significado original es el sirviente de los antiguos sacerdotes gentiles que encendía el fuego, ataba las víctimas al ara y las sujetaba en el acto de sacrificio: Victimarius. Por victimario es aquel que realiza el daño, el sufrimiento, el padecimiento, agresión, etc.”<sup>71</sup>

**4.4.7 VIOLENCIA:** La violencia “es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”<sup>72</sup>

**4.4.8 CONFLICTO ARMADO:** Se entiende por conflicto armado

todo enfrentamiento protagonizado por grupos de diferente índole (tales como fuerzas militares regulares o irregulares, guerrillas, grupos armados de oposición, grupos paramilitares, o comunidades étnicas o religiosas que, utilizando armas u otras medidas de destrucción. La mayor parte de los conflictos armados se deben a varias causas acumuladas. Las más frecuentes son la lucha para acceder o para mantener el poder político, por el control del territorio (territorio con un valor histórico o religioso, territorio rico en recursos naturales) o por la población (marginación regional o colonización de ciertas comunidades por otras). Por otra parte, muchos conflictos armados generan grandes desplazamientos de población, profundizan el odio entre las comunidades enfrentadas, etc.<sup>73</sup>.

---

[http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/BANCO\\_TERMINOLOGICO\\_ACR.pdf](http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/BANCO_TERMINOLOGICO_ACR.pdf).

<sup>70</sup> MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y Decretos Reglamentarios. Bogotá Colombia, 2012, P. 9. 42.

<sup>71</sup> VILLARREAL SOTELO, Karla. La víctima, el victimario y la justicia restaurativa. México, 2013, P. 7. Disponible en: <http://eprints.bice.rm.cnr.it/4634/>

<sup>72</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Temas de salud. Violencia. Citado el 01 de Julio de 2019. Disponible en: <https://www.who.int/topics/violence/es/>

<sup>73</sup> CAÑADAS FRANCESC, María, *et al.* Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Edición Icaria Editorial. Barcelona, 2005, P. 19 y 20. Disponible en:

**4.4.9 CONVIVENCIA:** “Acto de vivir pacíficamente en grupo con otros bajo un acuerdo compartido sobre el manejo no violento de los conflictos, el acatamiento a las normas y leyes y el reconocimiento y el respeto a los demás”<sup>74</sup>.

**4.4.10 DERECHOS HUMANOS:** De acuerdo con las Naciones Unidas, los derechos humanos “son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles”<sup>75</sup>.

**4.4.11 DESPOJO DE TIERRAS Y ABANDONO FORZADO DE TIERRAS:**

Teniendo en cuenta la ley 1448 de 2011,

se entiende por despojo la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia; y se entiende por abandono forzado de tierras la situación temporal o permanente a la que se ve abocada una persona forzada a desplazarse, razón por la cual se ve impedida para ejercer la administración, explotación y contacto directo con los predios que debió desatender en su desplazamiento durante el periodo establecido en el artículo 75<sup>76</sup>.

**4.4.12 DESPLAZAMIENTO:** La ley 387 de 1997 decreta en el artículo 1 que

es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias

---

<https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/alerta05.pdf>

<sup>74</sup> AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR). Op. Cit.; P. 13.

<sup>75</sup> NACIONES UNIDAS. DERECHOS HUMANOS. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO. Citado el 01 de Julio de 2019. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatAreHumanRights.aspx>

<sup>76</sup> MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y Decretos Reglamentarios. Bogotá Colombia, 2012, P. 37.

emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público<sup>77</sup>.

**4.4.13 DESMOVILIZACIÓN:** De acuerdo con la ley 975 de 2005 en el artículo 9, “se entiende por desmovilización el acto individual o colectivo de dejar las armas y abandonar el grupo armado organizado al margen de la ley, realizado ante autoridad competente. La desmovilización del grupo armado organizado al margen de la ley se realizará de acuerdo con lo establecido en la ley 782 de 2002”<sup>78</sup>.

**4.4.14 FAMILIA:** Minuchin y Fishman, describen a la familia como:

el grupo natural que elabora pautas de interacción en el tiempo y que tienden a la conservación y la evolución. Es el grupo celular de la sociedad, una institución que ha existido a lo largo de la historia, ha compartido siempre las mismas funciones entre ellas a la crianza de los hijos, la supervivencia y la comunión de los miembros de esta. No es una entidad estática, sino que está en un cambio continuo igual que sus contextos sociales<sup>79</sup>.

**4.4.15 SOCIEDAD CIVIL:** Se define como:

concepto original del modelo tri-sectorial que divide al estado en gobierno, mercado y sociedad civil. Bajo esta perspectiva, la sociedad civil emerge como un sector voluntario constituido por individuos asociándose de forma libre y formal para conseguir propósitos sin ánimo de lucro en movimientos sociales, cuerpos religiosos, grupos femeninos y juveniles, organizaciones indígenas, asociaciones indígenas, asociaciones profesionales, sindicatos, entre otros<sup>80</sup>.

**4.4.16 TERRITORIO:** Para Cortés, director programático de Reintegración de la ACR, refiere que para la agencia “el concepto de territorio va más allá del espacio físico y comprende temas como cultura, aspectos económicos, aspectos sociales y

---

<sup>77</sup> CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 387 de 1997, P. 1. Disponible en:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>

<sup>78</sup> LEY 975 de 2005, Ley de justicia y paz. Diario Oficial. Colombia, 2005, p. 5. Disponible en:

[https://www.cejil.org/sites/default/files/ley\\_975\\_de\\_2005\\_0.pdf](https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf).

<sup>79</sup> MINUCHIN Y FISHMAN (1985), citado por Múltiples Miradas Psicología Integral. La familia: Concepto, Tipos,

Crisis, Terapia. Córdoba, 2007. Citado el 30 de julio de 2019. Disponible en:

<https://www.evangelinaaronne.com.ar/>

<sup>80</sup> AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR). Op. Cit.; p. 37.



el ejercicio real de la ciudadanía, factores que interactúan y condicionan las posibilidades de la reintegración”<sup>81</sup>.

#### **4.4.17 TORTURA:**

Se entenderá por el término "tortura" todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas<sup>82</sup>.

---

<sup>81</sup>CORTÉS, Esneyder Director Programático de Reintegración de la ACR, citado por Pardo Calderón, Daniel; Duque Salazar, Juan Diego y Fundación ideas para la paz. Quinta gira de Cooperación Técnica sur –sur. Reintegración: Reconciliación y desarrollo desde los Territorios. Bogotá, 2015, p. 14. Disponible en:

[www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Document](http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Document)

<sup>82</sup> NACIONES UNIDAS. DERECHOS HUMANOS. Oficina del Alto Comisionado. Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. 1984. Citado 01 de Julio de 2019. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CAT.aspx>

## **5. METODOLOGÍA**

### **5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El proyecto de investigación se basó en la metodología cualitativa dado que, esta “se centra en comprender, entender la subjetividad, el punto de vista, para deconstruir los caminos normales de pensamiento”<sup>83</sup>, siendo así, una manera de interpretar al individuo desde su realidad cotidiana, no dejando de lado la teoría como pilar fundamental en la creación del conocimiento. Por otra parte, “en la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto”<sup>84</sup>.

Por ende, la investigación se realizó mediante una metodología cualitativa porque se consideró pertinente en la recopilación de la información necesaria para la propuesta de investigación, a partir de la construcción de la realidad social de las personas en la parcelación donde conviven y asimismo, conociendo a profundidad la experiencia cotidiana propia de cada individuo en un contexto particular donde se entretujan relaciones colectivas de reconciliación y convivencia, lo que hizo posible la descripción del proceso organizativo que tienen las familias desplazadas por el conflicto armado y desmovilizadas en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia.

---

<sup>83</sup> VISCARRET, Juan Jesús. Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social. Madrid, Es: Difusora Larousse – Alianza Editorial, 2014.

<sup>84</sup> HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. Metodología de la Investigación, 2014, 6ª Edición. Parte 1, P. 9.

## **5.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN**

### **5.2.1 OBSERVACIÓN DIRECTA**

Mediante la observación directa “el investigador se pone en contacto personalmente con el hecho o fenómeno”<sup>85</sup>, de este modo, se hace una descripción de lo que se logra percibir por medio de los sentidos sensoriales, viendo, escuchando, olfateando y palpando el contexto y de los participantes observados en el territorio, por lo tanto, desde el primer contacto que se obtuvo con la población investigada, se estuvo atento a los detalles mínimos durante el trabajo de campo.

### **5.2.2 OBSERVACIÓN PARTICIPANTE**

La observación participante “implica la interacción entre el investigador y los grupos participantes. Su objetivo es recoger datos de modo sistemático directamente en la situación de enseñanza”<sup>86</sup>, de esta forma, en cada encuentro con las familias desplazadas por el conflicto armado y desmovilizadas de manera participativa en el dialogar e interactuar se registró las características de lo observado, haciendo uso de la percepción a través de la cual se conocen los comportamientos, las experiencias y las opiniones de las personas que comparten un diario vivir en la parcelación Santa Bárbara.

### **5.2.3 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

La entrevista semiestructurada “se define como una “conversación amistosa” entre el informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. Su propósito es realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos

---

<sup>85</sup> GUTIÉRREZ QUINTANA, Esther. Técnicas e instrumento de observación de clases y su aplicación en el desarrollo de proyectos de investigación reflexiva en el aula y de autoevaluación del proceso docente. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3189672.pdf>.

<sup>86</sup>Ibíd. P. 341.

grupos, a través, de interpretaciones subjetivas para explicar la conducta del grupo<sup>87</sup>”.

La técnica facilitó establecer una relación interpersonal entre el entrevistado y el investigador, en busca de obtener las respuestas a las preguntas formuladas según el objetivo planteado en la investigación; en donde se posibilitó un dialogo abierto con intercambio de palabras y al mismo tiempo permitió conversar libremente con el entrevistado.

#### **5.2.4 ENTREVISTA ETNOGRÁFICA**

Mediante la aplicación de la entrevista etnográfica permitió ir “en busca de temas y conceptos que la población expresa por asociación libre; esto significa que los informantes introducen sus prioridades, en forma de temas de conversación y prácticas atestiguadas por el investigador en modos de recibir preguntas y de preguntar, donde revelan los nudos problemáticos de su realidad social tal como la perciben desde su universo cultural”<sup>88</sup>, haciendo posible en el trabajo de campo del proyecto de investigación el dialogo de temas, experiencias, conocimientos desde la perspectiva del investigado.

#### **5.2.5 HISTORIAS DE VIDA**

Como técnica de investigación la historia de vida “es una forma de seleccionar y ordenar los hechos pasados, permite investigar en los sentimientos, emociones e intenciones de las personas, analizar qué causas han ido configurando el presente y explicar a través de ello el sistema social en el que se vive; se recrea el pasado en el momento presente”<sup>89</sup> logrando tener un conocimiento de lo narrado por la persona que comparte la experiencia y de esta forma se hace visible para darle una interpretación a las problemáticas sociales, por lo tanto “las historias de vida

---

<sup>87</sup> DÍAZ BRAVO, Laura. Y Al. La entrevista, Recurso flexible y dinámico. Investigación en educación médica. 2013, Vol. 2, P .162-167. Disponible en:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S200750572013000300008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S200750572013000300008&script=sci_arttext)

<sup>88</sup> GUBER, Rosana. La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá: Grupo Editorial Norma. 2001. Enciclopedia Latinoamericana de sociocultura y comunicación. P.82.

<sup>89</sup> VICENTE, Carmen Miguel. Y Al. La Historia de vida como instrumento de aprendizaje del Trabajador Social. Universidad COMPLUTENSE Madrid. Año 2012/13. P. 8.

representan un importante papel en las Ciencias Sociales como forma de explicar y comprender las dimensiones subjetivas de los fenómenos sociales”<sup>90</sup>.

Habría que decirse también, que “las Historias de Vidas nos permitieron visualizar, entender e interpretar las voces que siempre han estado pero los discursos dominantes de nuestra sociedad nos han imposibilitado ver”<sup>91</sup>, por consiguiente, esta técnica crea la representación de los hechos que forjaron el desplazamiento y la desmovilización de las familias que conviven en la parcelación Santa Bárbara.

### **5.3 INSTRUMENTOS**

#### **5.3.1 DIARIO DE CAMPO**

Como instrumento el diario de campo permitió hacer registro de todos los hechos mediante el trabajo directo con las familias desmovilizadas y desplazadas por el conflicto armado, como también la elaboración de la sistematización de los datos obtenidos, de igual modo, según Bonilla y Rodríguez “el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil al investigador, en él se toma nota de aspectos que considere importante para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo”<sup>92</sup>, por tanto, en la profesión de Trabajo Social el diario de campo es un instrumento de vital importancia en el ejercicio de la praxis profesional en las determinadas intervenciones con el individuo, familia, grupo y comunidad.

#### **5.3.2 AYUDAS TECNOLÓGICAS (VIDEO, FOTOGRAFÍA Y AUDIO)**

Como instrumentos tecnológicos la grabación de video, audio y fotografía aportaron en la investigación, de tal manera, que se recolectaron datos necesarios con respecto al objetivo de la investigación.

---

<sup>90</sup> SANCHO, Juan María. Historias de vida: el relato biográfico entre el autoconocimiento y dar cuenta de la vida social. 2014.

<sup>91</sup> COTÁN FERNÁNDEZ, Almudena. Investigación e Historias de vida, un mismo camino.

<sup>92</sup> MARTÍNEZ, Luis Alejandro. La observación y el Diario de Campo en la definición de un tema de investigación.2007. P.77.

#### **5.4 POBLACIÓN Y MUESTRA**

En dicha investigación la población que se estudió fueron 6 familias desplazadas por el conflicto armado y 6 familias desmovilizadas quienes viven en la parcelación Santa Bárbara; ubicada en el kilómetro 4 vía al Huila del municipio de Popayán – Cauca; para una muestra de 12 familias.

Dicho de otro modo, esta investigación se ejecutó a través de cuatro fases, las cuales permitieron seguir un paso a paso en el transcurso del desarrollo del proyecto de investigación:

1. En la primera fase, se hizo una búsqueda de documentos primarios como: revistas científicas, artículos, tesis de grado y videos publicados por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), para investigar cómo ha sido el proceso organizativo en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios.
2. Como segunda fase, se contactó a 12 familias desplazadas y desmovilizadas por el conflicto armado, las cuales viven en la parcelación Santabárbara del municipio de Popayán Cauca.
3. En la tercera fase, se efectuó el trabajo de campo donde se aplicaron técnicas como: observación directa, observación participante, entrevistas semiestructurada, entrevista etnográfica e historias de vida, dirigidas a desmovilizados y desplazados por el conflicto armado.
4. Por último, como cuarta fase, se sistematizo y analizo las entrevistas semiestructuradas y las historias de vida, para redactar el trabajo de grado.

## 6. RESULTADOS

### 6.1 HISTORIAS DE VIDA

Historia de vida, de familias que han sido desplazadas por el conflicto armado de diferentes partes del país, en esta se narran los hechos que forjaron el desplazamiento.

#### 6.1.1 ESTRELLAS EN LA TIERRA

##### **Hojas verdes**

Más que mi historia, es la historia de muchos vecinos que han venido de distintos lugares de Colombia desplazados por el conflicto armado y que hoy compartimos en la parcelación Santa Bárbara del municipio de Popayán, un nuevo resurgir después de la violencia. Mi nombre es Olivar y nací en el Valle del Guamuez, Putumayo, en la vereda las Palmeras, me crié con mis abuelos y ellos me enseñaron a trabajar.

Todo comienza cuando en el 2000 llegan los Paramilitares a invadir la vereda, adueñarse de la tranquilidad y del territorio. Yo me dedicaba a trabajar la tierra en compañía de mi esposa Soraida y en ese entonces mis dos hijos estaban pequeños, la

niña tenía cinco años y el barón tenía cuatro meses de nacido.

Los cultivos que embellecían la finca eran el plátano, la yuca, el chiro, el frijol, el maíz, el arroz y el cacao. Para el campesino es el trabajo más difícil, pero se ama hacerlo, porque hace parte del alma levantarse con el cantar de las aves y dormirse con el susurro de los cucarrones. Las Palmeras, no tenía entrada por carretera destapada, sino que para desplazarse hasta el pueblo el Tigre se hacía por camino de herradura, lo que demoraba unas largas horas para llegar. El pueblo no era un lugar en donde el mercado fuera exitoso, se vendía lo poco, asimismo se compraba lo que no podía faltar, la sal, el aceite, la cebolla y la panela.

Por la carne no había preocupación, el Putumayo en mis días era una zona donde la mayor parte estaba cubierta por montaña, entonces se salía de cacería por las noches con los perros y bueno contando con suerte se mataba armadillo, venado, boruga y tintín. Además, criaba pescado de lago y tenía puercos, gallinas y patos. Se tenía con que vivir; pero de un momento a otro en la zona comienza a crecer el cultivo de la coca y los comentarios de la riqueza que daba el cultivarla. Es así como crece el cultivo de la coca y con esto la mafia, abriéndole las puertas a la guerra. Los vecinos, comenzaron a dejar de sembrar comida, por sembrar coca, pues era un producto que lo iban a comprar hasta la puerta de la casa o decían en qué lugar del pueblo se podía vender a buen precio; qué más da, también sembré. La vida no solo me cambio a mí sino también al pueblo. El Tigre estaba lleno de billares, galleras, tabernas, almacenes de ropa, graneros, las personas lucían joyas hechas en oro; el pueblo había crecido y como se

dice se miraba movimiento. En cuanto a mí, saque el primer raspe de coca, lo que me sirvió para cubrir los gastos de mi hijo que me nació enfermo, no había ya día en que la mujer no estuviera en el hospital de la Hormiga, no se sabía que tenía, pero los médicos decían que estaba más allá que acá. No solamente, las cosas empeoraban por ese lado, como había tanta coca y mafia, llego la Guerrilla a cobrar impuesto al trabajador de la coca, no cualquier impuesto, hablando en porcentajes el 90% de la cosecha; así que comenzaron a aparecer muertos y vecinos amenazados.

En las Palmeras ya no se respiraba tranquilidad, todos se sentían obligados a seguir cultivando coca; y es así como la vereda se adornó de hojas verdes para recibir a los Paramilitares, que venían con el cuento de dar orden y eliminar a la Guerrilla, cosa difícil porque la Guerrilla ya tenía el caballo de fuerza, que era la coca y a causa de eso se dispara la violencia. En un par de días, los Paramilitares comenzaron a



matar campesinos que para ellos eran guerrilleros o informantes; era una cosa aterradora, cogían a las personas y las desmembraban a sangre fría, parecían que no tenían alma, en la forma como mataban.

Salir al pueblo era buscar la muerte, mejor era quedarse en la casa alimentándose de miedo. Si en el camino al pueblo había retenes de Paramilitares, a cada persona le pedían su cédula y tenía que decir el número al revés y luego al derecho, sino lo hacía, quería decir que era guerrillero y lo mataban delante de niños, adultos y ancianos. Era espantoso, ya no se sabía si se vivía o se moría poco a poco.

Los Paramilitares habían hecho unas fosas y en ellas colocaban unos troncos para matar a los Guerrilleros o informantes con motosierra. Una tarde llega un vecino a hablarme de la fosa y con quien comenzarían. Pasa que el comandante de zona de la guerrilla tenía un lunar que cubría un lado de la cara del mismo color que el mío; me confundieron con él, yo era a quien estaban en ese mismo

momento buscando mientras escuchaba al vecino hablar.

Ese día dormí en el monte, me buscaban 200 paramilitares, no sabía qué hacer, cualquier ruido para mí era alarmante y escalofriante; jamás me había imaginado que moriría así y que no vería a mis hijos crecer.

En la mañana cuidadosamente fui a mi casa, mi esposa había hablado con una vecina que conocía el camino por la montaña para llegar a la frontera y escapar; la cosa fue que le dije que listo saliéramos, pero tenía que dormir una noche más en el monte, preocupado de que si esa gente llegaba a la casa no supieran que era la mía y que menos era mi familia. Se llegó el amanecer y a las cuatro de la mañana salí, con lo que andaba puesto y unos pesos en el bolsillo; me despedí debajo de los árboles con llanto al saber que dejaba a mi mujer, mis dos hijos, mi vereda y mi infancia; sentía un dolor grande.

Deje mis tierras el 15 de noviembre del 2001, el plan era llegar a Popayán, tenía temor de perder a mi familia, tome la decisión de partir

porque iba a perder la vida. Entonces tuve la oportunidad de salir del municipio a pie hasta el Ecuador, fue un día de camino para poder salir a un pueblo llamado Campo Alegre; mientras se caminaba por montañas adentro mi corazón no paraba de palpar a gran velocidad, sentía que estaban atrás mío, mi cuerpo temblaba mientras avanzaba. Después salí al Tetelle frontera con el Ecuador, luego pasamos a un pueblo llamado Pueblo Nuevo; ya estábamos en el Ecuador, donde logré sentir tranquilidad, esperanza; aunque mi esposa y mis hijos estaban quedados, yo sentía esa tranquilidad que ya tenía oportunidad de vivir.

El salir de la propia tierra que se ha conseguido con manos ampolladas, prácticamente parecía que me estaba fugando por la montaña, como que, si debiera algo, pero la verdad esa fue una oportunidad para seguir viviendo; de ahí partí rumbo a Popayán.

A los días en la madrugada salió mi esposa y mis dos hijos a caballo por trocha, no por el camino de herradura, eso para que no se

sospechara y no corrieran peligro, también portaban lo que llevaban puesto y unos pesos para que compraran los tiquetes y nos encontráramos en Popayán.

### **Las aves ya no cantan, sino que pitan**

Al fin nos volvimos a encontrar, no había sido tanto tiempo, pero tras las circunstancias se asemejaba a la eternidad. La felicidad era porque estábamos juntos; pero la preocupación nacía al saber que no teníamos un rumbo.

Me recordé que en el municipio vivía una prima, pues sin más que hacer arrancamos para allá. Ella vivía en una vereda llamada los Tendidos, al llegar le contamos nuestra situación, no queríamos que pensara que era mentiras, solo deseábamos que nos tendiera la mano. La casa era pequeña así que no había cuartos disponibles, por tanto, me ofreció que si lavaba la pieza de los perros pues ahí podía quedarme con mi familia. Es duro tener de qué agarrar para luego no tener de dónde.

Estando acá, se enfrentaba uno a una situación económica difícil, el trabajar haya era diferente y llegar a la ciudad que cosa tan distinta, ya no se escuchaba el cantar de las aves, sino el pitar de los carros. Para mí, el pasarme una calle en donde corrían carros era una odisea, escuchar pitar y pitar era irritable, la ciudad no era mi campo.

Cerca donde vivía la prima, un señor tenía una cafetera pequeña y me dijo que, si le ayuda a echar azadón, como no tenía trabajo le dije que sí, al finalizar el día me pago con un racimo de cachacos que valía \$ 5000, la cosa era complicada.

El 29 de noviembre de 2001 declaramos en la Defensoría del Pueblo como desplazados por el conflicto armado, la entidad nos dio un mercado, unas cobijas, tres colchonetas y utensilios de aseo, eso fue un apoyo.

Al paso de un tiempo, se fueron organizando grupos de personas que habían sido desplazadas por la violencia de diferentes partes del país para gestionar tierras y al cabo de

dos años tuvimos la oportunidad de tener el cupo para una parcela; el saber que tendríamos un lugar para comenzar de nuevo nos llenaba de gozo.

### **Me reencuentro con el pasado**

La finca Santa Bárbara que entregaría el Estado no estaba solo proyectada para familias desplazadas por el conflicto armado, sino que también para familias desmovilizadas, la cosa era que como había grupos de desplazados también de desmovilizados que necesitaban tierra para trabajar y volver a comenzar una vida.

Al reencontrarme con desmovilizados sentía un poco de temor, porque venía desplazado por los Paramilitares y llegar a conocer otro bloque de Paramilitares pues era difícil, pero no se podía perder la Fe, tenía que enfrentar el pasado y emprender hacia un mejor porvenir.

La propuesta de convivir dos grupos totalmente diferentes o mejor dicho víctimas y victimarios era algo difícil, cada uno debía enfrentar de alguna manera lo que había dejado atrás.

Pues como la cosa iba en serio, en el año 2004 bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el Estado entregó la finca Santa Bárbara para que fuera trabajada de manera global por ambos grupos.

Pasados unos meses, después de encontrarnos ambos grupos para trabajar en la finca, nos sentamos unos desplazados y comenzamos a contarnos ¿Cómo había sido el conflicto del lugar donde veníamos? y ¿Cómo nos habíamos sentido al ver que íbamos a convivir con personas desmovilizadas? Y comenzó doña Juana a decir:

*El conflicto armado inicio en ese entonces en la zona del Rosario Cajibío, ahí hacia presencia la FARC. Las personas que vivían en el Rosario comenzaron a hacer daños, robaban a los propios vecinos; entonces la Guerrilla un día llevo al caserío y dijo: que entregaran a esa gente que estaba haciendo daños, todos se hicieron los sordos y así paso un tiempo y por segunda vez la Guerrilla volvió al caserío a decir que entregaran a los que estaban*

*haciendo daños, pero nadie lo hizo, entonces se entraron y mataron a 13 campesinos, quemaron las casas y los ladrones todos están vivos, mataron a los que no eran.*

*Mataron a un señor llamado Nepo, a ese señor le cortaron la cabeza, él era un anciano y trabajaba el campo como un loco, ese señor no le hacía mal a nadie; mataron a dos muchachos que se habían ido a joder por allá casando unos verracos pájaros con cauchera y los mataron, esos niños que eran nada, solo estaban casando pájaros.*

*El finado Lino era mi tío, él andaba sino muerto de risa, parecía que dormía riéndose, él se levantaba y estaba riendo; él criaba una manada de puercos y todos los días bajaba a llevar una carga de esos rollizos, plátanos para echarle de "jartar" a esos puercos, ese día el muerto de risa salió a saludar a esa gente y ahí lo mataron y ese hombre no tenía que ver con ese cuento.*

*Eso quemaron esas casas, más arriba mataron un señor Miguel, le cortaron la cabeza también y dejaron*

*esa pobre señora con unos diez muchachos pequeños, eso fue una cosa muy horrible. Como al mes de todas esas muertes llegaron unas Autodefensas que esos si eran Paramilitares y venían del Urabá Antioquia del bloque bananero, esos si eran Paramilitares de raíz, entonces llegaron a la zona y se posicionaron de la zona.*

*Los que aun vivían en el Rosario, algunos de ellos le dijeron a los Paramilitares: esos son colaboradores de la Guerrilla, y ahí fue cuando me quemaron la casa porque se pusieron a decir que el marido mío era guerrillero y colaborador, pero lo que pasaba es que esos guerrilleros mantenían el cambuche en la cancha que estaba en mi casa, pero él no era colaborador ni era nada, pero quien les iba a decir a esa gente que se fueran de ahí, uno no les podía decir esto es mío y aquí no vengan, entonces, llegaron los Paramilitares nos quemaron la casa, el negocio y todo, eso hizo que nos viniéramos.*

*Entonces esa gente se devolvió para Ortega. Había dos cabezas que los organizaban y obligaron a los muchachos a irse con esas Autodefensas con ese grupo que venía del Urabá, entonces unos que vivían ahí se quedaron armados, pero los muchachos si los obligaban a ir, y era que va o va, como eso mataban colocando la cabeza en un tronco y “taquete”, entonces esos muchachos que iban a querer dejarse matar, se iban todos asustados.*

*Cuando salimos del Rosario, nosotros llegamos a Popayán y nos tocó dormir en el puente, eso fue muy duro, no conseguíamos trabajo porque no sabíamos trabajar nada de la ciudad, no teníamos que comer tampoco y de ahí pues nos dieron arriendo en un ranchito de tabla y eso, por ahí la gente le colaboraba con cositas, hasta que nos fuimos cuadrando macito y la Cruz Roja nos tendió la mano como al mes que habíamos llegado, nos dio mercados, colchonetas, sabanas, utensilios de aseo.*

*Después como al año pues nos cuadramos con un ranchito propio y el marido consiguió trabajito, fue mejorando la situación. Nosotros declaramos en la personería municipal como desplazados por el conflicto armado.*

Doña Juana, llorando nos contó cómo había sido el mártir de la violencia y nos comenzó a compartir lo que había sentido al ver que iba a convivir con familias desmovilizadas:

*La verdad al darme cuenta de que iba a vivir en la finca con personas desmovilizadas, yo no acepte, dije que no porque gente que uno no conocía ni nada de eso, ósea no estuve de acuerdo. Pues después ya toco aceptar porque no había de otra, lo fui enfrentando, y si me quedé acá en la parcelación.*

Termino doña Juana y todos aplaudimos por el valor que tubo al compartirnos algo que hizo parte de su historia. Asimismo, hablo doña Gloria:

*Yo soy desplazada de Guisito, Tambo, en ese entonces tenía mis tres hijas y vivía con mi mamá, tres*

*hermanas y a mi hermano lo habían hecho salir. Un día estábamos durmiendo y a eso de las 11 o 12 de la noche cuando llegaron y tocaron la puerta unos señores yo no abrí, abrió mi mamá, entonces mi mamá dijo ¿Quién es? eso no importa abra, entonces mi mamá dijo, será que le abro o será que no, mi hermana dijo: abra mamá que usted sabe cómo es acá, entonces ella abrió y cuando abrió ¡prummm! Entraron todos, eran cuatro tapados la cara y ellos dijeron que estaban buscando unas muchachas, ósea solo estaban buscando muchachas para violar porque ellos eran violadores, necesitaban violar porque esa era la vida de ellos y la que no se dejara pues la mataban, así eran los Paramilitares.*

*En ese momento, mi mamá dijo: aquí no hay muchachas, sálganse por favor aquí no hay muchachas; ellos echaron a un lado a mi tío que estaba ese día ahí y lo golpearon feísimo a él, ese día fue horrible; ya dijo mi mamá fuera de aquí fuera, sacaron a mi mamá y violaron a mi hermana; a*

*mí no me gusta ni contar estas historias, porque es muy duro, es muy horrible; violaron a mi hermana delante de nosotros.*

De los ojos de Doña Gloria salían lágrimas, lagrimas que reflejaban el dolor de lo que era recordar algo que había marca el corazón; Las mujeres que estaban ahí, le tocaron las manos como para darle fuerzas y nosotros los hombres le pusimos las manos en los hombros para darle a entender que estábamos con ella.

*Ya mi mamá se puso a llorar afuera, amarraron a mi mamá y le pegaron unas patadas y ellos le dijeron: se me van les damos 24 horas para que se vayan, dejan botado todo, no sacan nada, eso fue. Al otro día toco coger y venirnos, salimos de allá, primero al Tambo y luego a Popayán. En la vereda ya habían pasado muchas cosas en muchas partes, habían violado mujeres, habían matado personas, eso era horrible por allá. Los grupos armados que mantenían eran las FARC y los Paramilitares, cuando un grupo se iba el otro llegaba, pero ambos eran malos.*

*Cuando llegamos a Popayán, como yo tenía una hermana acá, pues llegamos donde ella, a un ranchito por la quebrada Pubús por ahí vivía mi hermana. Mi hermana no sabía que había pasado porque uno vivía incomunicado, por allá es pura montaña.*

*Nos estuvimos donde mi hermana, ella dijo que había que denunciar, yo le dije que para que denunciar sabiendo que por allá es la mata de eso y además uno sabe que grupo fue, pero uno no sabe quién diablos es. Mi hermana me ayudo a buscar trabajo, puse las niñas a estudiar y ya lavando ropa por ahí, uno la va pasando y nos fuimos organizando. Ya acá en Popayán fue muy diferente todo.*

*Luego ingresé a un grupo de madres cabeza de familia, en ese grupo me dieron ayudas y fui a declarar en el AGUAO y ya nos dieron unas cobijas, colchones, comida por tres meses y nos pagaron el arrendo por seis meses y ya nos fuimos organizando hasta que salió lo de la finca.*

*Pero pasa que yo no sabía que tenían que convivir en la finca con personas desmovilizadas, sino que cuando mi hermano me contó, a mí me dio miedo, Yo le dije, Ciro como vas a ser esto sabiendo que vamos a convivir nosotros desplazados y ellos desmovilizados, nosotros no sabemos cómo es esa gente, a nosotros nos han dicho que esa gente es muy mierda, es muy mala.*

*Ciro me dijo: todo es cuestión de Fe y vamos a convivir con esa gente porque somos dos grupos, entonces yo le dije hagámosle pues, vamos a las reuniones y así en asistir a reuniones y más reuniones poco a poco fuimos conociendo a las personas y pasado el tiempo uno deja el miedo.*

*Aplaudimos todos; y Felipo se puso de pie diciendo:*

*Yo vivía en el Tambo y de allá me vine desplazado con mi familia para acá por todas esas situaciones del conflicto armado y además me mataron a un hermano. Pero antes que me viniera, pasa que a mis dos hijos se me los llevaron y antes por*

*medio de unos amigos me ayudaron a recuperarlos y por eso nos tocó salirnos, si nos quedábamos se los llevaban los Paramilitares quienes eran lo que operaban.*

*Del 2000 al 2001 eso fue peligroso, también esa gente nos amenazó que teníamos que irnos y pues con dolor nos tocó dejar botada la finca y llegamos aquí a Popayán a echar malo con mis hijos pequeños, porque aquí tocaba pagar arrendo cosa que antes no era así; uno estaba acostumbrado al campo, a tener sus siembras de comida, sus animales y acá en la ciudad nos tocó sufrir y aguantar hambre, en momentos ni para pagar arrendo había.*

*A mi esposa le toco agarrarse azar arepas para vender para poderse uno sostener mientras tanto, porque yo no tenía trabajo lo que sabía hacer era trabajar en el campo.*

*Les cuento que en el momento que yo me enteré de que iba a convivir con desmovilizados me sentí mal, por que como íbamos a convivir con una gente que nunca se había tratado y que de alguna manera era violenta,*



*eso fue duro, uno piensa que va a convivir con personas, pero con desmovilizadas no, eso sí era duro.*

*Pero cuando nos entregaron la finca veníamos a trabajar en medio del monte, eso tendíamos plásticos, aguantamos lluvias, soles y esas jornadas pues hacían que estuviéramos juntos y se fueron cambiando los pensamientos que antes yo pensaba de los desmovilizados.*

*Felipo se sentó, todos lo miramos y juntas nuestras manos aplaudían.*

*Pasado un minuto Juan dijo:*

*Bueno yo soy nativo del Placer, Tambo de aquí del Cauca; donde como se dice, nací, me crie allá y pues yo tenía mi familia. Y donde como se dice yo vivía muy bien allá. Pero luego en la finca aparecieron los grupos armados; primero apareció un grupo que se denominaba el Quintín Lame después ya aparecieron los de las FARC; bueno, ellos con uno como campesino no se metían para nada, pero ya pasado medio año en el 2000 aparecieron las Autodefensas Unidas de Colombia.*

*Estos personajes entraban como dicen a crear zozobra en la zona, en las veredas aledañas donde realmente ellos llegaron a imponer horas de uno movilizarse, uno después de las siete de la noche ya no podía salir de las casas porque de pronto, ellos muy claro lo decían, que no respondían si uno se movía después de esas horas lo podían matar, ellos tenían orden de no dejar movilizar a nadie de noche.*

*También comenzaron a llegar a las casas a que les dieran alimentación y ya a lo último que les dieran posada y créame que, pues eso era muy complejo porque realmente uno no había estado acostumbrado a ese tipo de ambiente, uno escuchaba estando dentro del dormitorio que el corredor estaba invadido por ellos, se escuchaban las armas que las descargaban.*

*En este tiempo, comenzaron a matar personas de allí de la vereda inclusive en el caso mío me mataron una prima hermana, otros amigos, a un cuñado, a un primo también lo mataron; y así estuvimos como hasta*

*el 2002 y ya nosotros no aguantamos la presión porque realmente eso incomodaba y día a día se iban apropiando más de la casa.*

*Luego les dio por pedir una extorción de una suma muy alta y yo no podía cumplirla y la orden que tenían los gatilleros era de que si no daba esa plata me cortaran la cabeza inclusive esa información me llegó a mí y a otro vecino y ya digamos nosotros como se dice anocheamos y no amanecemos, ahí ya nos tocó dejar abandonadas las fincas y la casa porque como les digo no había manera de cómo pagar esa vacuna, entonces ya ahí llegamos a la ciudad de Popayán.*

*Llegamos a un punto llamado el Refugio, a la casa de un primo que nos brindó hospedaje y ahí nos amontonamos como se dice porque la casa de él era pequeña y eso le causa a uno también flaqueza en el sentido de que uno es enseñado a tener su casa amplia y pues tener libertad, y pues llegar al momento de estar amontonados todos como dice de dormitorio y cocina. Sin embargo,*

*estuve dos años ahí en la Ciudad y en eso le salió al hijo la finca.*

*Les cuento que al ver que iba a convivir con personas desmovilizadas uno sentía una incertidumbre de pronto pésima en el sentido de que realmente saber de qué ellos eran victimarios, igual ellos a nosotros los que estábamos aquí no nos habían hecho algún daño, pero a lo mejor a otras personas si y pues uno sabe que de esas personas no se espera nada bueno, porque como ellos han pertenecido a un grupo de Autodefensas.*

*Pues fue bastante complicado, como se dice al llegar a una convivencia, pues el dialecto de ellos era todo de matar o de hablar de cortarle la cabeza con una motosierra; hasta que, con las charlas de las instituciones, conferencias de convivencia, nos guiaban para que conviviéramos porque realmente sino iba hacer como de perros y gatos en un costal.*

*Sin embargo, la situación se fue superando a través de las capacitaciones que nos dieron hay*

*para todos, ya se fue viendo como más ese entendimiento y pues ya seguimos y nos salió un proyecto del cultivo de la mora y eso como que nos dio como más ese lazo de amistad entonces ya entramos en confianza y en más convivencia.*

*Aplaudimos a don Juan y doña María se sentó frente a todos y comenzó a hablar:*

*En el 2001 comenzó todo en Tesalia Huila, Nosotros vivíamos haya, teníamos nuestra casa, teníamos todo, pero a raíz de que llegaron y mataron a una hermana en frente de los niños y después ya venían por los hijos míos que eran dos y ellos eran los más grandes, entonces por eso me toco que salirme.*

*En ese entonces la Guerrilla guardaba notas detrás de la casa de mi hermano y además comenzaron a haber muchas muertes, todos los días mataban; un día cogieron a unas personas que iban en un carro y las volvieron pedazos a bala y ese carro quedo hecho nada, ósea que el conflicto estaba vivo en ese pueblo. Entonces me vine para que no se*

*llevaran a mis hijos, porque si me demoraba más se los llevaban y ya estaban en la lista, tenía que tomar una decisión, me venía o dejaba que la Guerrilla se los llevara o salirme con ellos o hacerme matar por ellos; porque si yo tengo mis hijos y no los dejo ir me matan a mí para que ellos cojan miedo y se vayan, o me los matan y me los dejaban ahí, entonces la única solución para mí era venirme y dejar la casa vestida con todo y mirando las cosas como estaban, nosotros salimos de haya sin nada y llegamos a Popayán para comenzar una nueva vida.*

*Popayán, era cualquier otro sitio menos Tesalia, me toco mandarme a perder sin decirle a nadie para donde me iba, ni a mi familia le podía decir, no podía porque de todas manera si nos podían haber seguido por los muchachos, me toco coger el carro callada con lo poco que pude sacar y bueno llegamos aquí y fue duro, muy duro por que traía la muerte de mi hermana y estando aquí en Junio me mataron a mi hermano, él era Soldado, lo mataron en un retén falso*

*y pues el cayo ahí, eso fue en la Hormiga Putumayo, ese año para mí fue fatal.*

*Entonces acá comenzamos sin nada, vivíamos en una piecita pequeña, llorando y muchas veces me decía la gente que mandara mis hijos a pedir y nunca lo hice, mi marido luego consiguió trabajo. Todo era duro, porque las costumbres de allá eran diferentes a las de acá; yo venía de una parte donde tenía la leche, la carne, entonces yo no me preocupaba por mis hijos porque tenía todo y llegar aquí donde no se conoce a nadie, no le podía decir mi propio nombre a nadie, no podía dejar que mis hijos salieran a la calle porque me daba miedo que algo les pasara.*

*Por el miedo de que nos encontraran nosotros teníamos que estar escondidos, no podíamos andar mucho en donde había muchas personas, porque de pronto esa gente podía estar ahí, a raíz de eso yo me volví una mujer que donde hay mucha gente no me gusta estar.*

*Entonces todo era una lucha, se bregaba todos los días salir de ese conflicto; tenía por dentro mi dolor de que había perdido a mis dos familiares y ver a mis hijos chiquitos en donde antes tenían un estudio y aquí debían de comenzar de nuevo y yo sin trabajo, sin conocer a nadie, con culturas muy diferentes; inclusive en el Huila decimos maletas a las bolsas o chuspas y en muchas cosas; eso era un proceso, todo fue duro, pero ya después nos fuimos metiendo en grupos que para buscar tierras, que fincas, yo me metí y me iba caminando una hora o dos horas de donde vivía a donde hacían esas reuniones.*

*A mí era la que me tocaba trabajar horas extras para asistir a las reuniones, dejar mis hijos solos, porque ellos se criaron solos, a raíz del trabajo, si a mí no me toca venirme de Tesalia, a ellos les habría tocado una crianza muy diferente porque ya yo hubiera estado con ellos, en tareas, en su crianza, eso fue muy duro.*

*Yo salía a las seis de la mañana y volvía a las seis de la tarde, todo el día mis hijos menores de edad solos, me levantaba y hay veces les dejaba haciendo el desayuno otras veces no, yo no sabía si en verdad iban a estudiar o no; y el rato que estaba con ellos en la casa era a lavar ropa, a organizar; para mí fue muy duro y se criaron solos.*

*Por estas razones ya mi hijo cogió la calle, por el problema que yo no estuve con él ahí, ya cuando me di cuenta él estaba bien metido en las pandillas, por supuesto un dolor más y las heridas como no sanan rápido y uno de mamá siempre trata de hacer lo mejor pero las circunstancias no dan, porque el ideal era estar ahí.*

*Bueno, hasta que llegamos aquí a esta finca. Pues al principio fue duro y miedoso, no es fácil porque cuando ya nos tocó enfrentarnos a que habían desmovilizados, como que uno se vuelve fuerte o se echa para atrás; yo lo que hice fue prenderme de las manos de mi Dios y decir bueno que Dios me proteja, porque*

*de todas maneras yo tenía que hacer algo por mis hijos. Y bueno nos metimos aquí en el cuento, luchamos y en las reuniones hablamos con los desmovilizados, osea que aquí aprende uno a mirar lo de cada uno. Y bueno a pesar de todo seguimos adelante.*

El sol ya tenía el pretexto para irse a descansar y darle el turno a la luna; de manera que aplaudimos todos a doña María, cogimos unos los machetes, otros las palas y nos fuimos caminando por la destapada de la finca apreciando la gran vista que tiene Santa Bárbara hacia la ciudad de Popayán, es como mirar infinidad de estrellas no en cielo sino en la tierra.

Cada uno cogió su camino, yo Oliver me quede un poco más apreciando la belleza del paisaje iluminado a lo lejos, y pensaba que, aunque ya no estaba en las Palmeras llena de hojas verdes, estaba en un paraíso de estrellas en la tierra donde había corazones que dejaron todo atrás para volver a empezar.

Historia de vida de familias desmovilizadas de las Autodefensas Campesinas de Ortega, en esta se narran los hechos que forjaron la desmovilización.

### **6.1.2 CON VOLUNTAD SE CONSTRUYE PAZ**

#### **Hombres con ropas verdes**

Para la mayoría de las personas construir Paz está más lejos de sus propios sueños. Mi historia habla, que cuando hay voluntad y familia se le dice adiós a la guerra, para abrirle la puerta a la esperanza. Mi nombre es Martín, nací y me crié en Ortega, Cajibío. De mí tierra salí desmovilizado de las Autodefensas Campesinas; ahora bien, les voy a contar como fue la cosa.

En ese entonces yo estaba niño, vivía en una casa de tabla y la cocina era de barro; recuerdo que adoraba estar en el fogón de leña y más cuando mi mamá hacía arepas de choclo. Cuando uno está pequeño, solo piensa en jugar, comer y seguir jugando, pero cuando llegaba la molienda de caña uno permanecía trabajando con la familia, que cortar caña, acarrearla en bestias, moler, batir el jugo en los fondos; la verdad

no era trabajar para mí, era estar como invitado en casa de abejas.

En Ortega los campos se miraban cubiertos de cultivos de café, caña, plátano, yuca y hortalizas. Se vivía bien, se sentía tranquilidad y los vecinos eran amables. Pero de repente en una tarde bajaron al caserío hombres con ropas verdes, yo jamás había visto camisas y pantalones de ese color, todos vestían igual; en ese momento se sintió un silencio que ni las moscas se escuchaban aletear.

Las FARC, dentro a Ortega no de pasada sino de visita, pero de esas visitas que no se sabe cuándo se irán. Pasa que, las cosas como que dieron un giro, la gente no se miraba sonreír, lo que más había eran lágrimas. El sufrimiento comenzó en el momento que esa gente sembró terror, matando a unos vecinos de la vereda, donde yo tuve que ver esas cosas.

En el corregimiento, cuando la Guerrilla bajaba, todos los niños y jóvenes nos mandábamos a perder, pero los ancianos no podían hacerlo, a ellos después de gritarlos los mataban, yo era niño, no sabía que era lo que les decían. La situación era que ellos se iban y de un momento a otro bajaban al caserío.

Cuando ya crecí y tenía 15 años, en Ortega se formó un grupo de campesinos que ya estaban cansados de la situación y que tuvieron el coraje de coger armas para defenderse de la Guerrilla y proteger a hijos que los podían reclutar. De ahí que, yo también ingrese al grupo, pues al mirar que vecinos habían muerto uno se va criando con odio y se da cuenta que ya es capaz de portar un arma para defender el territorio.

La certeza de todo era que, cuando baja la Guerrilla había sangre, la última vez que ingreso fue en el 2000 asesinando a trece campesinos, mejor dicho, los degolló, quemaron casas, golpearon a campesinos; pasada las horas se retiraron y los

familiares de los muertos salieron a recoger los cuerpos; gritos era lo que se escuchaba, me acerque y solo estaban los troncos, las cabezas no fueron encontradas y así toco enterrarlos.

Al grupo se le llamo Autodefensas Campesinas de Ortega, todos éramos campesinos que deseábamos una mejor vida para nuestras familias y como el Estado no hacía presencia en la comunidad nosotros mismos pensamos en arreglárnosla por nuestra propia cuenta. De ahí que, ni teníamos la remota idea que habíamos caído en un error, que sin saberlo éramos un grupo ilegal, que parecía que estábamos obrando bien, pero le dimos pie a la venganza, la amargura y el odio.

Organizarnos no arreglo las cosas y más aún cuando las Autodefensas del Urabá llegaron a buscar a la Guerrilla. Ellos antes de aportar lo que hicieron fue empeorar las cosas, dado que ellos si armaron a los jóvenes con amenazas, pues si se resistían los mataban.

### **En busca de un nuevo camino**

La violencia antes de llegar al fin en el corregimiento fue como encender más la llama, porque los campesinos que aún quedaban se desintegraron, como que no sabían si apoyar al grupo que había surgido para defender el territorio o mejor hacerlo sentir culpable por la llegada de un grupo armado.

Tras esa situación se tomó la decisión de buscar un camino nuevo que no fueran las armas y como en ese entonces se hablaba de la desmovilización el grupo de Autodefensas Campesinas de Ortega tomó la decisión de desmovilizarse en el 2003, el proceso fue allá mismo, hizo presencia el presidente Álvaro Uribe Vélez y el comisionado de Paz, para que dé una vez el Estado se hiciera cargo de la comunidad.

Nos desmovilizamos y salimos de Ortega al municipio de Popayán a pasar otro proceso llamado reintegración a la vida civil. Las cosas no eran las mismas, uno se sentía señalado por las personas cuando se

enteraban de que uno había pertenecido a un grupo armado al margen de la ley y las cosas se complicaron aún más cuando uno salía a conseguir trabajo lo señalaban, uno llevaba ese título ahí; había veces que pensaba que todo mundo lo miraba mal.

Aunque ya no pertenecíamos al grupo teníamos que presentarnos ante la ley de manera constante y por otro lado nos acobijó la Ley de Justicia y Paz entonces teníamos que pagar casa por cárcel y así fue.

Las cosas no se quedaron quietas, como desmovilizados recibíamos capacitaciones de equipos psicosociales que nos enseñaban a resolver conflictos, la importancia de comunicarse, de dejar el pasado y proponerse un proyecto de vida, entonces eso como que lo animaba a uno.

Además, salíamos con otros desmovilizados del M-19, de las FARC a trabajar en los parques, a recibir capacitaciones con la Policía, la Cruz Roja y con el Sena. En estos encuentros la verdad uno no sentía



miedo porque todos queríamos cambiar nuestras vidas.

Unos meses después se organizó un grupo de desmovilizados en la ciudad blanca para buscar la manera de que el Estado nos diera una tierra para trabajar, porque pese a lo que paso en Ortega nosotros seguíamos siendo campesinos y la ciudad no era una nuestra amiga para proyectarnos y sacar adelante a la familia.

El organizarnos resulto, que el Estado entrego en el 2004 una finca a las afueras de ciudad, por la vía al Huila llamada Santa Bárbara, a desplazados por el conflicto armado y a desmovilizados. El solo saber que era para dos grupos uno siente ese cargo de conciencia, porque de alguna manera se había peleado en una comunidad y uno sabía que implica estar echando bala en medio de los campesinos o las personas que no tienen velas en el entierro.

Pero sin embargo se estaba dispuesto a vivir con el otro, aunque el otro iba a sentir ese temor y reserva. Llevamos en mente que ambos teníamos una necesidad de

trabajar, sacar adelante a la familia y voluntad de comenzar de nuevo. En consecuencia, al llegar a la parcela se sentía que nos tenían temor, que estábamos por encima de ellos, pero los encuentro en las reuniones nos fueron enseñando a aprender a perdonar porque pedir perdón es fácil y sentirlo es otra cosa muy diferente. Todos tuvimos voluntad de construir un futuro mejor y de querer convivir como una sala familia, como una comunidad.

Estuve en un grupo armado que su intención era defender lo que era de la comunidad, no éramos como otros que solo se dedicaban a la guerra, nosotros éramos campesinos que trabajaban la tierra y andaban un arma para no dejar entrar el lobo en el rebaño. Fracasamos y eso tuvo su precio, pero aprendimos que la solución no es la violencia, que el dialogo hace muchas cosas, que la voluntad de cambiar y luchar es un arma más eficaz que una bala y que la familia es el todo del universo de un hombre.

## **6.2 NARRACIONES DE VIDA DE FAMILIAS DESPLAZADAS Y DESMOVILIZADAS**

A continuación, se organizaron narraciones de vida realizadas a familias desplazadas por el conflicto armado y desmovilizadas para identificar los procesos que permitieron construir escenarios de reconciliación y convivencia.

En ese entonces, las familias desplazadas por el conflicto armado y desmovilizadas comenzamos a organizarnos mediante trabajo comunitario, íbamos a la hacienda que era el lugar de encuentro y ahí empezaban a formar reuniones y grupos, que para ir arreglar caminos, la carretera o para buscar el agua, que fue lo primero que hizo que nos reunieramos porque como es una finca seca; así empezamos a trabajar y bueno trabajar todos juntos en la finca de manera global que como tal estaba llena de potreros y rastrojos, no había un lugar así donde fuera trabajable como para sembrar de una vez, todo se hacía de forma conjunta porque no había en ese entonces una división por parcela, entonces trabajábamos en una parte, luego en otra y esos momentos hacían que nos habláramos y nos relacionáramos.

Pero antes de llegar a la finca Santa Bárbara en el 2004, en Popayán se estuvieron organizando grupos de desplazados y desmovilizados para solicitar tierra al Estado con el propósito de trabajar y salir adelante. Estas iniciativas de desplazados y desmovilizados hicieron que mediante líderes de ambas partes realizarán una petición la cual, la enviaron directamente a Bogotá firmada por ambos grupos y la petición decía que había una finca que la vendían en \$900.000.000 millones y se quería que esta fuera entregada a familias desplazadas y desmovilizadas. Más tarde la petición fue contestada y un representante de cada grupo tuvo que viajar a Bogotá al congreso para sustentar la solicitud, ya con ello se organizó la finca con un proyecto productivo.

Ahí fue cuando ya vinieron, el representante del gobierno, el ministro del interior, unos coroneles del ejército entre ellos también vinieron el general Barrero, ellos fueron los que ayudaron para ese proceso, entonces ya dijeron: bueno necesitamos es gente verdaderamente desplazada y desmovilizada. La ventaja era que los grupos ya estaban formados de ambas partes la cosa era esperar quienes salían beneficiados. Y fue así como empezó el proceso de toda esta finca; entregada en el 2004, las vueltas se empezaron en el 2003 casi un año haciendo todas esas vueltas, eso fue un proceso largo y hasta ahora todavía estamos.

Cuando nos dieron la finca tocaba trabajar todos juntos porque no nos la dieron por partes, porque la finca era para treinta y uno; eso se dio los primeros días, hay fue que hubieron unos disgustos porque unos iban y otros no iban, los primeros días que empezaron a limpiarla y se trabajaba dos días en la semana, porque no nos podíamos venir a meter acá porque nos dieron la tierra pero nunca nos dijeron tomen recursos para trabajarla, como que “esto es lo de ustedes y trabajen” y teníamos que trabajar porque supuestamente no la quitaban sino demostrábamos interés, entonces veníamos a trabajar martes y miércoles los otros días tocaba irse a rebuscar a Popayán.

Luego la finca se independizo, pero para que fuera posible alguien del Estado tenía que venir a entregar a cada beneficiado la parcela, pero el INCODER decía que debía pasar un tiempo para poder hacer eso, entonces los desplazados y desmovilizados comenzamos con unas cabuyas a medir por un lado y por el otro, el hecho fue que cada uno se hizo a su parcela; y como en cada tarea realizada nos encontrábamos todos, pues eso hacía que fuéramos creando amistad.

Por otro lado, de parte del estado a la finca venían entidades como: OIM, AGUAO, el Ejército Nacional con el programa: Fe en Colombia, ACR, Defensoría del pueblo, la Gobernación, la Alcaldía, la CRC, el SENA; el SESEI; todas estas entidades vinieron ayudar prácticamente en la reconciliación, apoyo psicosocial, de como podíamos apoyarnos el uno al otro, orientarnos en proyectos productivos en ese caso fue la mora y en el procesamiento de aromáticas, por otro lado estaba

VallenPaz, la que se encargaba de orientar la reconciliación y el perdón. En sí todas las entidades en sus capacitaciones nos brindaban información para que viviéramos en convivencia como una sola familia.

Con todo lo que las entidades nos brindaron fuimos muy apoyados, pero que a la larga como qué; eso depende de cada uno, quiero superarme y quiero salir adelante, ósea muchas cosas depende de uno querer salir adelante. Entonces fue así como los primeros encuentros permitieron que todos nos comenzáramos a comunicar y pues nos relacionáramos.

Por otro lado, los encuentros dirigidos por las entidades gubernamentales hicieron que se aprendiera mucho en la parte de agricultura, ganadería, en la parte social aprendimos de los equipos psicosociales a dialogar, a ser tolerantes, convivir sabiendo que el otro es diferente y que tengo que aceptarlo, y a la resolución de problemas que nos enseñaban, ósea que uno mismo debe buscar la solución, no tenemos que quedarnos en el problema, porque ya después de los doce años que ellos solo venían a ver los procesos, entonces como los profesionales ya no venían a solucionarnos los problemas, nosotros ya aprendimos hacerlo por nuestra cuenta; había que aprender a convivir y a solucionar los problemas porque todo el tiempo no iban a estar ellos para darle solución.

En cuanto a la reconciliación y al perdón se hizo una reunión en la hacienda y eso fue tan bonito porque fue con puro Ejército nacional ese día, mire que la gente perdonaba y lloraba, cantaban, eso fue hermoso ese día, hubo artísima comida, pelaron un toro; los desmovilizados ese día entregaron armas con las que habían hecho tantas cosas en el pasado, ese día fue hermoso. Con todo lo vivido, acá se aprendió a vivir en comunidad con todo mundo, vivimos tranquilos; en un lado viven los que son desmovilizados y en el otro los desplazados, ya ahorita ya no somos ni desmovilizados ni desplazados somos una comunidad porque eso ya pasó, todo el mundo trabaja, aprendimos a trabajar como asociación, si se necesita limpiar la vía se llama y ya todos salimos a trabajar, si se necesita algo todos salen a trabajar; digamos aquí esta finca hasta el momento todo parece en

una sola escritura, porque eran doce años para poder escriturar a cada quien, porque eran doce años de prueba y esos ya pasaron.

Es más, para organizarnos como comunidad hubieron propuestas de ambas partes o mejor dicho, más que propuestas, las mismas necesidades culturales, espirituales y físicas de cada uno lo hacen buscar el como reunirse; en cuanto a las necesidades culturales todos eramos del campo, mejor dicho campesinos; en lo espiritual uno queria perdonar y reconcilarse; y en las necesidades físicas, se necesitaba buscar el agua en la finca, limpiar caminos y la carretera, eso hace que nos comencemos a organizar.

Por otra parte, se cree que fue cuando ya miramos que solos no podiamos sacar proyectos, que uno necesitaba del otro, siempre hubo una necesidad de mandar un lider y que hubiera un liderazgo para que fuera a las oficinas, yo creo que hay se comenzo a formar una junta tanto de ellos como de nosotros para que hubiera un entendimiento y no una desconfianza ni del uno ni del otro, por que si nosotros nombrabamos la junta de accion entonces ellos iban a desconfiar de lo que nosotros estabamos haciendo y si ellos formaban una sola junta nosotros ibamos a desconfiar de ellos, si iban a caminar bien o mal; entonces siempre que se salia a buscar proyectos iba un lider de los desmovilizados y un lider de los desplazados.

En definitiva, si no nos uníamos no pasaba nada acá, nadie nos iba atender, y este es el primer ejemplo a nivel nacional creo que se hizo entre desplazados y desmovilizados y que estamos hace quince años más o menos.

De modo que, para que lo comentado fuera posible, los primeros pasos para trabajar por un bien común fue hacer la división de las parcelas, eso era lo que se pretendía, porque en un inicio lo que se quería era que se trabajara todo en comunidad, pero en eso realmente no se llegó a ningún acuerdo porque veíamos que eso iba a hacer para conflicto, entonces era mejor que cada uno trabajara su lote y dentro de eso hubo consenso. En segundo lugar, en las reuniones se informaba lo que se hacia y se iba a hacer, la venida de entidades y se vio la

necesidad de unirse dejando todo lo pasado atrás y empezar una nueva vida. Y la visita de una Trabajadora Social, nos dio a comprender que ya no debíamos de vivir como desplazados ni desmovilizados sino que debíamos de unirnos para sacar las familias adelante; entonces creo que eso nos ayudo, porque ya no teníamos que pensar en el pasado sino avanzar por la familia, por los hijos; unos empezaron a criar gallinas, ganado, si a uno se le salia una vaca, el otro le informaba: ve se te salio una vaca y nos fuimos comunicando mejor y comprendimos que entre todos teníamos que tener union.

Y como un tercer paso, se baso en que debian haber lideres y se dio el respeto entre el uno y el otro y se llegaban acuerdos y los roles fue en ir organizando la comunidad en lo que se pensaba hacer en ella, por eso Santa Bárbara esta hecha en llegar acuerdos; por eso se acordo colocar el agua, acordamos como repartirnos la finca entre nosotros mismos. Pero tambien, en este proceso se an presentado dificultades; cuando ya la gente de aquí de los alrededores, los vecinos de Siloé, el Sendero Alto, de allá arriba de Santa Bárbara supieron que iban a entrar desplazados y desmovilizados no nos querían, porque supuestamente llegaban ladrones, secuestradores, violadores; que aquí les iban a dañar la tierra, que se iba a complicar acá. Pues en vez de eso se arregló porque esto por aquí era jodido, como era zona ganadera los de los Sauces venían y se roban el ganado y cuando nosotros llegamos esto se mejoró, ahora no se pierde nada.

La gente nos tenía desconfianza, pues ahora ya nos aceptaron porque vieron que no éramos lo que ellos pensaban, que íbamos a llegar hacer daño aquí, luego fue todo el mundo a trabajar; esto por aquí era puro monte, no había fincas cuando nosotros llegamos la única casa era la hacienda y ahorita en total de las 178 hectárea que se compró para los 31 en total, hay como 74 casas después de haber una sola, solo éramos 31 pero ya las familias fueron creciendo, los hijos y fueron haciendo sus casas.

Además, cuando estábamos ya todos los desmovilizados y desplazados, por cualquier problema la gente se iba a quejar demasiado, eran como niños chiquitos, después de pasar por todo lo que se decía como: vamos a convivir, la gente después se iba a quejar mucho por eso las entidades venían a ver qué problemas había. Las personas se quejaban por los problemas que se estaban padeciendo acá entre los mismos desplazados y desmovilizados, había muchos comentarios que el uno decía una cosa y el otro, otra cosa, hasta amenazas; que usted no está trabajando acá que no sé qué.

Y por otra parte, cuando ya vino la división de territorios se presentaron conflictos, porque los desmovilizados querían que todos los desplazados no quedaran juntos, o sea ahí un desmovilizado, después un desplazado, así querían y además ellos siempre querían manejar a los desplazados y manipularnos y no dejar opinar nada sino lo que ellos digieran; pero los desplazados decían que era mejor que ellos quedaran en la finca pero aparte, digamos de aquí para allá ellos y de aquí para acá desplazados, y por eso hubo mucho conflicto y después hubo una línea imaginaria, de un lado trabajaban unos y del otro lado otros, por eso es que quedaron los desplazados en una parte y los desmovilizados en otra pero no del todo; fue más que todo por el temor, por cualquier represalia que vinieran cogían a todos los desplazados, entonces si venían hacer represalia ya se sabía en qué parte estaban los desmovilizados y desplazados.

Otra cosa que los desmovilizados querían que al ubicarnos uno y después el otro, era como para que fuéramos como los que los cubrían o el escudo, nosotros no queríamos porque veníamos del conflicto y ellos traían sus problemas así que lo mejor era que cada grupo se ubicara. A raíz de eso, luego aceptaron y dividieron las parcelas ellos para un lado y nosotros para el otro y así con el tiempo nos fuimos relacionando, fue duro al principio, pues ellos vivían con la espina de que nosotros no nos dejábamos manejar entonces fue que poco a poco nos fuimos poniendo de acuerdo. Y ahora si ellos necesitan un servicio de uno, uno lo hace y si hay trabajo comunitario pues uno va y todo.

En un momento hubo demandas para los desmovilizados porque los desplazados estaban asustados, que los estábamos humillando, bueno de igual manera eso era un proceso y eso iba a pasar; pero se arregló porque de igual manera los que hicieron la demanda no tuvieron como sustentarla y pues hay murió el proceso de todo eso, tampoco hubo rencores, los desmovilizados no venían a pelear en la parcela.

En vista de todas las dificultades que se habían presentando, se solucionaron conversando, con el diálogo, se tuvo dificultad con los vecinos y se los llamo a reuniones para darle solución. Y en cuanto a la finca, se hizo una reunión y en ella un acta, osea en donde a cada beneficiario se le había medido una parcela, entonces del problema se sacó una solución, porque era que había muchos problemas, pero de esas pequeñeces se formaban cosas muy grandes, de esos problemas se llegaron a ese acuerdo, ya que de los problemas aprendimos a arreglarlos con el diálogo.

Además de todo lo dicho, para comenzar a convivir en la parcelación con las familias desplazadas y desmovilizadas fue difícil, pero entre todo lo acontecido lo más difícil fue en un principio, porque no había comprensión, por un lado, las familias desplazadas tenían como ese recelo, a todo tiraban hacerse a un lado; pero fueron entendiendo, en las reuniones que se hicieron que los desmovilizados querían convivir y tener una misma unión, trabajar el uno con el otro, ese fue el tema más duro al comienzo.

Por otro lado, para comenzar a compartir con las familias desmovilizadas era saber que ellos venían de un conflicto donde fueron agresivos y los desplazados ósea unas familias pasivas, en donde el que se desplaza es porque es pasivo, pero el que se desmoviliza es cosa tremenda porque no está asegurado, si se desmoviliza es por temor o porque quiere la Paz, entonces eso era muy difícil pero ya se viene entendiendo poco a poco en el correr del tiempo, que somos seres humanos y necesitamos vivir en Paz.



Al mismo tiempo, lo más difícil fue el hecho de no ser aceptado en cierta forma por las personas desplazadas; aunque uno dice si me aceptan bien y sino también, pero en una convivencia es también de querer aportar para poder convivir porque si no el otro tampoco no va a poder convivir; entonces lo más difícil era el saber cómo vamos a convivir, de poder superar el recelo. Pero al final, las mismas necesidades de convivencia hacen que todo se vuelve posible.

De manera que, lo que permitió la construcción de escenarios de reconciliación y convivencia fue la voluntad de hacer las cosas; cada persona y cada familia quería salir adelante, pero antes de pensar en eso era la voluntad de vamos a ser esto vamos hacer aquello; y lo que más nos llevó a que nosotros nos uniéramos, era porque queríamos la Paz; como que los desmovilizados estaban cansados de esa vida que llevaban y los desplazados venían cansados de ese conflicto, como que dijimos bueno o cambiamos la historia para buscar la Paz y eso fue como una prueba de que si se puede hacer la Paz. Esto aquí es algo que nadie lo creía posible, porque los desplazados venía llenos de rabia, porque les había tocado enterrar familiares, salir dejando todo, con miedo y tener que venir a mirar a otra persona que hacía parte del conflicto armado, y los desmovilizados venían con el pensamiento de como los desplazados los iban a recibir ósea ellos tampoco podían venir tranquilos. Eran dos grupos, el uno venía dolido y el otro sabía lo que había hecho; entonces fue la fuerza de voluntad de lado y lado, el amor por los hijos, las mujeres, los maridos; eso como que hizo que tratáramos porque no era fácil; pero bueno hubo fuerza de voluntad.

Hoy, se siente un espacio de reconciliación y convivencia porque ya no se ven peleas, desconfianzas, nos tratamos como vecinos, si nos encontramos nos saludamos. Es decir, la convivencia ha venido por el esfuerzo de compartir o ayudarse unos con los otros en todas las necesidades de lo que se requiere o de lo que se vive; vivir como buenos vecinos, vivir como gente que ha reconocido lo que es la guerra, estar en peligro por grupos armados, entonces eso es una

experiencia, donde hace que cada uno sea una persona que marca la diferencia y entonces comparte y convive de la mejor manera.

Como ejemplo, en la parcelación Santa Bárbara los domingos están casi todos reunidos jugando fútbol, aquí hay dos canchas una en la casa de un desmovilizado y otra en la de un desplazado, entonces ay se ve que hay unión.

En otras palabras, esto que se hizo aquí fue algo hermoso, porque el unirse dos grupos que no la van y estar en un solo territorio que cada rato se ven la cara es algo bonito, así que hay cosas que se pueden tomar para pensar. Todo lo que se propone hacer uno lo hace; entonces si es un ejemplo, porque de todas formas no ha sido fácil, pero de todas formas si se pudo. Y esto de la parcelación es un ejemplo a nivel nacional donde están conviviendo desplazados y desmovilizados juntos, sino que esto no se ha hecho ver ni conocer mucho.

### **6.3 NARRACIONES DE VIDA**

Las narraciones de vida de familias desplazadas por el conflicto armado y desmovilizadas dan a conocer los sentimientos y experiencias a partir de las voces de las víctimas y victimarios en los procesos de reconciliación y convivencia.

#### **Narraciones de vida de familias desplazadas**

##### **Familia desplazada #1**

Salí desplazado por los paramilitares, dejando todo y saber que, si uno quería tener en el futuro algo mejor para la familia tenía que convivir con desmovilizados, era algo que ya me había imaginado porque el mundo es un mundo pequeño y en cualquier rincón uno se puede encontrar con quien uno menos piensa. Además, los desmovilizados ya no estaban en las filas y los desplazados no se encontraban en medio de la guerra, sino que ambos estábamos dando pasos en una misma dirección y eso hacía que nos fuéramos relacionando. Al compartir con un desmovilizado se sabe que ha vivido momentos difíciles y momentos donde estaba enfocado en destruir a personas; y llegar a encontrar un desmovilizado donde el pensamiento ya no es de guerra ni de derramar sangre, entonces había un pensamiento donde se quería vivir y compartir. Obviamente no se olvida del todo lo que uno ha perdido, su finca, sus vecinos, sus costumbres, así que se siente sentimientos de un poco de odio, y llegaban pensamientos que podían ellos volverse a reintegrar al grupo y que nos podíamos volver a desplazar; pero uno al estar acá en la parcelación se siente diferente porque son personas que ya no están con un arma en la mano.

Y ya la experiencia que he tenido al compartir con personas desmovilizadas ha sido buena, porque saber que el mismo enemigo se lo encuentra para tener una buena amistad y convivir eso es mejor que estar en la guerra, por eso las dificultades se han superado, el rencor ya no está ahí, todos somos ciudadanos y hemos creado amistades porque se confía en el vecino que ya no tiene pensamientos de guerra sino de cambiar; por eso el convivir con las familias

desmovilizadas y familias desplazadas es dar a saber que la Paz si se puede emprender.

## Familia desplazada # 2

A mí me mataron a mi hermana y a mi hermano, y uno llegar a convivir con un grupo desmovilizado, es algo que no me lo imagine, porque la herida estaba ahí y nunca yo pensaba encontrarme con ellos por el miedo, pues siempre quise evitar donde hubiese esas personas. Por eso cuando los vi por primera vez sentí rabia y se me vinieron los recuerdo de mi hermana en el ataúd y lo que me habían quitado, porque me quitaron una ayuda importantísima para mí y para mis hijos; mejor dicho en ese momento se me vinieron todos los recuerdos encima de lo que había vivido y visto del conflicto armado; porque antes yo no lloraba y por culpa de ellos me toco llorar, yo no sufría y por culpa de ellos me tocó sufrir.

Pero hoy ya esos recuerdos quedaron atrás, hoy yo los miro y pues son vecinos, le pido a Dios que los guarde y les guarde sus familias, porque ellos lo hicieron quizá por ignorancia o yo no sé, pero ya no hay rencor, saludarlos es algo normal y si me piden un favor, claro con gusto y si me rio con ellos me rio. Además, la experiencia al convivir con los desmovilizados fue algo que cada día se fue aprendiendo a ser mejores y hemos creado amistades y nos ayudamos. Todo lo que se hizo, no fue de dejarse llenar el corazón de rabia ni de resentimiento, sino en dejar que eso pase y aprender a perdonar para aprender a vivir hasta con el peor enemigo; el amor lo hace todo.

### Familia desplazada #6

A pesar de lo vivido por el conflicto armado en mi vereda y tener que salir dejando todo, no me imagine que en algún momento me reencontraría y conviviría con personas desmovilizadas, porque uno anda y nunca sabe con quién se va a encontrar, pero en el momento que yo me enteré que la finca que iba a entregar el Estado era para convivir con personas desmovilizadas, a mí me dio mucho miedo y pensé o través lo mismo de antes, esto no puede ser.

Mi hermano me dijo: estate tranquila que haya vamos a convivir bien, pero yo tenía mucho miedo, yo ya lo había vivido y por mi cabeza pasaban miles de pensamientos, como ¡Dios mío santísimo, como será esa gente, será que nos van a matar, será que vienen a eso mismo a violar, a llevarse la gente secuestrada! Yo pensé muchas cosas. Pero por todo el proceso pasado, la experiencia al convivir con las familias desmovilizadas hoy es bien, ya no les tengo miedo, hemos hecho ya amistades, somos vecinos. Todo lo que se ha vivido aquí, pienso que es un camino para construir paz, porque si hemos podido vivir dos grupos, entonces por qué no puede haber una convivencia para formar paz en otros lugares. Y bueno compartiría que todo este proceso me ha marcado con muchas cosas buenas, osea lo he vivido y es una experiencia muy bonita.

#### Familia desplazada #4

No me imagine que me reencontraría y conviviría con desmovilizados después de salir desplazado del Placer Tambo por los Paramilitares; ese sueño no estaba dentro de los planes; los planes eran de llegar a una parte donde hubiera esa tranquilidad como había sido anteriormente antes de llegar estos señores a la zona, eso era lo que uno buscaba; pero desafortunadamente nos encontramos que teníamos que convivir con otras personas sabiendo el origen de donde ellos procedían, pero cuando me encontré con un desmovilizado sentí temor o muchas veces dudas.

En el primer momento pensaba que de pronto fueran haber represarías contra ellos y de pronto nosotros como víctimas fuéramos a llevar también de ese impacto entonces en ese momento si hubo miedo, porque eso es como decir estoy al borde de un derrumbe y sabiendo que por allí había otro derrumbe y se llevó a todos los que estaban allí entonces uno esta con esa zozobra pero no, gracias a Dios de todas maneras encontramos que estas personas también habían sido personas humildes que muchas veces por el mismo Estado llegan a esas circunstancias y son familias que muchas veces tienen que irse a esos grupos ilegales o por los mismos hijos es que toman esa decisión; pero de todas maneras eso de superarse si se puede.

Este proceso en si para mí ha sido una experiencia muy bonita donde pasamos etapas como se dice al iniciar la ruta fue bastante compleja, difícil, pero día a día iba pasando, ya iba habiendo como ese entendimiento, se superó bajo el dialogo hasta llegar como a este momento: ya nos cuidamos el uno al otro y ya hay esa plena confianza de lazos de amistad entre las familias. Hace quince años de que uno mira de que si hay algo con el trabajo que se realizó; y es allí donde se puede decir la Paz se puede realizar, pero que allá esa voluntad de las mismas familias y que el mismo Estado aporte su granito de arena porque muchas veces eso es lo que también lleva a limitaciones en esa parte.

## **Narraciones de vida de familias desmovilizadas**

### Familia desmovilizada # 2

Cuando recién me desmovilice de las Autodefensas Campesinas de Ortega no llegue a imaginarme que me encontraría con personas desplazadas, mucho menos que iba a convivir así; uno sale de allá y no sabe a dónde va a llegar ni con quien se va a encontrar, uno no piensa nada, uno llega y solo piensa en salir para adelante y camellar; cuando salimos fuimos con la mentalidad de echar para adelante por la familia y por los hijos, porque no queríamos el mismo futuro de nosotros para ellos.

Pero cuando llegamos aquí no se sabía quién era desplazado ni desmovilizado, por eso no logre experimentar un sentimiento en el instante, porque solo nos veíamos y todos nos atendíamos lo mismo como personas, pero no sabíamos ni nos preguntábamos ¿usted que era? nada de eso; ya cuando se empezó a trabajar fue que nos dimos cuenta y sentí arrepentimiento de haber estado con una arma; de alguna manera era violencia, pero las cosas habían pasado para salir adelante.

Al convivir en la parcelación con personas desplazadas solo pensé en qué; cuando uno se desmoviliza es porque también está huyendo del conflicto, porque si no se desmovilizara tampoco estaría huyendo. Entonces pensaba que ellos venían con el mismo objetivo de salir delante y nosotros también; no veníamos en la búsqueda de seguir en lo mismo ya era huyendo del conflicto, porque si nos desmovilizamos vamos a trabajar y sacar nuestra familia adelante.

Pero el convivir con las familias desplazadas de aquí de la parcelación ha sido una experiencia chévere, sobre todo yo hablo con mis vecinos más cercanos como doña Gloria, con Pedro que ellos son desplazados, digamos nos ayudamos en todo, si yo necesito algo y ellos lo tienen compartimos; es por eso que hoy en día puedo decir que, durante todo este proceso organizativo si se han creado lazos de amistad entre ambas familias, a pesar de las circunstancias que marcaron el conflicto armado en Colombia, la convivencia que se vive aquí en la parcelación es



un paso donde empieza la Paz, porque si llegáramos acá y no nos hubiéramos unido con ellos seguiríamos en las mismas discordias y si hay una discordia se dan las problemitas y de ahí se alarga todo; ya no somos ni desplazados ni desmovilizados ya somos personas normales.

### Familia desmovilizada # 5

Nunca me imaginé que me encontraría o conviviría con familias desplazadas; porque en ese momento uno solo imagina llevar la vida civil, que va a pasarla diferente, que va a volver a ser lo que era antes, hacer un ciudadano normal pero nunca imagine que fuéramos a convivir con personas desplazadas eso si no lo llegue a pensar, pero se hizo. Sin embargo al recontarme con familias desplazadas experimente un sentimiento extraño; ya que uno al mirar la familia y tener esos sentimientos como de cargo de conciencia, de decir ve esta familia salió por culpa de un grupo, o solo de uno mirar y que decían soy desplazado, ya se me pasaba por la conciencia, cosas como: fueron humillados, le dijeron tiene tres días para que se vaya o tienen dos días, entonces al encontrarme con una familia así pues eso es lo que se le viene en mente primero.

Durante el tiempo que llevamos aquí en la parcelación considero que, si se han creado lazos de amistad con las familias desplazadas, por ejemplo, la vecina doña Ana me tenía mucho miedo, pero después de los años llegamos hacer grandes amigos, uno se da cuenta que si hay amistad; aquí uno vive bien y uno se da cuenta de que ha pasado el tiempo pero que ha habido cambios. A pesar las circunstancias que han marcado el conflicto armado, considero que la convivencia con las familias desplazadas si es un paso para comenzar a construir Paz. Nosotros, creo que somos el primer grupo que hizo ese proyecto de vida para vivir familias desplazadas y desmovilizadas y ahí está el ejemplo, nos ha ido muy bien, se convive muy bien, yo creo que esto en el país puede ser un ejemplo para que el pueblo colombiano se dé cuenta que si se puede convivir.

Desde mi propia experiencia y vivencia yo describiría este proceso como todo un éxito, personalmente me ha ido muy bien, tengo mi familia y me ha ido excelente y no tengo rencor con nadie de los que viven acá, no tengo contratiempos, en lo personal es un proceso que lo calificaría como exitoso.

### Familia desmovilizada # 6

Me desmovilice de las Autodefensas Campesinas de Ortega, un grupo que se formó para defender la comunidad de los ataques de las FARC, cuando inicio el proceso de reintegración pues no pensé que me encantaría y compartiría en un mismo lugar con familias desplazadas por el conflicto armado, porque el mundo de desplazados y desmovilizados no es un mundo de planes, quedamos volando en el mundo, entonces eso nos hace que nosotros no planeemos con quien vamos a convivir, entonces las cosas se dan. Pero al encontrarse los dos grupos no fue fácil, por un lado, en lo personal sentí agrado al saber que, aunque traíamos cada uno un pasado íbamos a darnos la oportunidad de cambiar nuestra vida y la de la familia.

Por otra parte, la sociedad, las entidades y la barrera que nos colocamos entre nosotros es que el desmovilizado es el malo y es el que tiene que pedir perdón y el desplazado es el bueno, es el que tiene que someterse a perdonar, entonces para mí no tiene resultado, porque pedir perdón es fácil, por eso los pensamientos en los que nos enfocamos fue en aprender a perdonar y pensar en el progreso y en salir adelante y bueno esto ha permitido que acá, tengamos una experiencia de tener al vecino.

## 7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A lo largo de este trabajo de investigación se ha descrito cómo es el proceso organizativo en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios, en 12 familias desplazadas y desmovilizadas en la parcelación Santa Bárbara del municipio de Popayán – Cauca; por tanto, se analiza la información obtenida de acuerdo a los hechos que forjaron el desplazamiento y la desmovilización; los procesos que permitieron la construcción de escenarios de reconciliación y convivencia; como también, los sentimientos y experiencias de las familias en la creación de espacios para convivir.

En el proceso organizativo, a las familias desplazadas y desmovilizadas de la Parcelación Santa Bárbara les ha costado reconocer que, cada grupo ha vivido en su territorio circunstancias que han marcado la vida y han hecho cambiar la dirección de sus propósitos en busca de mejores ideales. Por una parte, las familias desplazadas por el conflicto armado sufrieron en carne propia lo que es el conflicto, como lo refiere la señora Juana en la historia de vida “Estrellas en la Tierra”: *se entraron y mataron a 13 campesinos, quemaron las casas. Mataron a un señor llamado Nepo, a ese señor le cortaron la cabeza, él era un anciano y trabajaba el campo como un loco, ese señor no le hacía mal a nadie; mataron a dos muchachos que se habían ido a joder por allá cazando unos verracos pájaros con cauchera y los mataron, esos niños que eran nada, solo estaban cazando pájaros.* Los hechos que se dieron en cada territorio independientemente de los sucesos marcaron a cada familia haciendo que abandonaran lo propio.

Por otra parte, el conflicto armado que hizo presencia en la comunidad de Ortega Cajibío causó que las mismas personas tomaran la decisión de armarse para defender su territorio, caso que es testificado en la historia de vida “Con Voluntad se Construye Paz” por Martín: *Cuando ya crecí y tenía 15 años, en Ortega se formó un grupo de campesinos que ya estaban cansados de la situación y que tuvieron el coraje de coger armas para defenderse de la Guerrilla y proteger a sus*

*hijos que los podían reclutar. De ahí que, yo también ingrese al grupo, pues al mirar que vecinos habían muerto uno se va criando con odio y se da cuenta que ya es capaz de portar un arma para defender el territorio.*

Comentado lo anterior, en cada contexto se han manifestado situaciones que han influido de manera negativa en la vida de cada persona, por ello Germain y Guitterman refieren que “la perspectiva ecológica viene a señalar que las necesidades y los problemas son generados por las transacciones que se dan entre las personas y su entorno”<sup>93</sup>; es así como, los hechos del desplazamiento y la desmovilización están conectados por las necesidades y problemáticas que había en cada comunidad.

La organización de las víctimas y victimarios ha tenido sus contratiempo y ha sido un proceso que ha requerido tanto acompañamiento del Estado como voluntad propia de las personas de salir adelante por ellos mismos y la familia, por tanto en el transcurrir del camino para que en la parcelación se llegaran a ver hoy en día como vecinos, cada grupo tuvo que ser resiliente, dado que, la resiliencia según “Fraser, Richman y Galinsky (1999) implica sobreponerse a las dificultades y tener éxito a pesar de estar expuestos a situaciones de alto riesgo; mantener la competencia bajo presión, esto quiere decir saber adaptarse con éxito al alto riesgo y recuperarse de un trauma ajustándose de forma exitosa a los acontecimientos negativos de la vida”<sup>94</sup>. Cada desplazado y desmovilizado, traía consigo situaciones que se debían enfrentar, unos en recaer otra vez en la violencia y otros en volver a tomar las armas; entonces ambos pasaron por encima de las dificultades y le dieron paso a la convivencia en un mismo territorio.

Por tanto, las iniciativas de salir adelante, ambas partes dieron paso para que en el 2004 llegaran a la parcelación Santa Bárbara y comenzaran a crear un nuevo

---

<sup>93</sup> VISCARRET, Juan Jesús. Modelos y métodos de intervención social. Madrid, ES: Difusora Larousse – Alianza Editorial, 2014.

<sup>94</sup> FRASER, Richman y GALINSKY (1999). Citado por VILLALBA QUESADA, Cristina. El enfoque de resiliencia en Trabajo Social. En: Acciones e investigaciones sociales, ISSN 1132-192X, N.º Extra-1, 2006, pág. 466 disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/134907>

entorno, formas de vivir; es claro que se hicieron presentes inconvenientes, pero ellos mismos buscaron la manera de solucionar las dificultades, dejando todo atrás enfocados en trabajar; con esto se da cuenta que se aplica la teoría ecológica cuando las personas se adaptan, definiendo entonces que “la adaptación es un proceso activo, dinámico y en ocasiones creativo, por ello la gente cambia, modifica el medio para ajustarlo a sus necesidades físicas y psicológicas y de adaptarse a los cambios que ella misma ha introducido”<sup>95</sup>.

Pero para adaptarse al contexto, primero se fueron dando espacios que permitieron establecer relaciones, perdón, reconciliación y convivencia. De modo que, ambos grupos llegaron a la finca mediante un proyecto productivo presentado al Estado, que tenía como comunidad de referencia desplazados y desmovilizados, esta iniciativa fue aceptada en aras de construir paz; así que estos modelos se asemejan a lo que John Paul Lederach “sugiere que en épocas distintas y en diversos contextos se necesitan diversas funciones y mecanismos de respuesta sucesivos para promover la resolución del conflicto y el mantenimiento de la Paz”<sup>96</sup>. De manera que, la propuesta de un proyecto productivo en medio fue un eslabón para que las familias tuvieran un lugar donde vivir, en el cual desempeñaran sus saberes como campesinos y trabajadores de la tierra.

Además, se logra evidenciar por las personas entrevistadas que: *en un principio en la finca tenían que trabajar todos juntos y si no lo hacían les quitaban la tierra, pero luego la finca se independizo, a cada uno le entregaron una parcela para que trabajara; esta decisión se tomó porque tanto desmovilizados y desplazados vieron que era mejor para evitar inconvenientes*. Esto muestra que a pesar de las diferencias entre ambas partes poco a poco se fueron rompiendo los hilos para dialogar y llegar acuerdos, ya que “El diálogo es, ante todo, un instrumento

---

<sup>95</sup> *Ibíd.*

<sup>96</sup> LEDERACH, John Paul. Libro: Construyendo La Paz, Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Capítulo II, Construir la paz un marco conceptual. 2007. P. 53.

democrático, y con ello queremos decir participativo, que permite una construcción de espacios de convivencia pacífica y gestión de las disputas”<sup>97</sup>.

Sumado a esto, las familias desplazadas y desmovilizadas en la entrevista dan a conocer que se organizaron *por las mismas necesidades culturales, espirituales y físicas de cada uno lo hacen buscar el como reunirse; en cuanto a las necesidades culturales todos eramos del campo, mejor dicho campesinos; en lo espiritual uno queria perdonar y reconcilarse; y en las necesidades físicas se necesitaba buscar el agua en la finca, limpiar caminos y la carretera, eso hace que nos comencemos a organizar; que uno necesitaba del otro*. Es decir, ambas partes sintieron que se necesitaban y entre eso que debían comenzar a convivir, porque la “convivencia es la virtud en la que encontramos una necesidad inagotable de renovación de razones y motivaciones”<sup>98</sup>; por tanto, las familias tenían los motivos para decidir unirse y seguir en el proceso.

En el punto anterior, no solo deja en claro las cosas que los unió, sino que también se acepta al otro, lo que pone a relucir la necesidad que tienen una persona del semejante; entonces para que el proceso organizativo haya sido posible se reconoce la humanidad del desplazado y desmovilizado, llegando a comprender que el otro “es el que nos reconoce porque, ante todo, somos semejantes a él, y al que nosotros reconocemos inmediatamente por la misma razón. Con el otro compartimos modelos de vida, comprensiones axiológicas de fondo y metas de la convivencia”<sup>99</sup>. Dentro de este contexto, en la historia de vida “Estrellas en la Tierra” María dice: *aquí aprende uno a mirar lo de cada uno*; esta frase pone en conocimiento que en la parcelación se aprendió a compartir en un mismo espacio. El reconocimiento de necesitar de las personas también da pie para perdonar y abrir la puerta hacia la reconciliación. Las entidades gubernamentales hicieron

---

<sup>97</sup> DIALOGO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ. Capítulo 3; tercera visita de campo – Arauca. Red Adelco. Disponible en: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/download/2479/2581>.

<sup>98</sup> PIRNI, Alberto. Modelos de alteridad para la Convivencia. 2013. P. 336.

<sup>99</sup> *Ibíd.* P. 343.

presencia para que en cada encuentro las familias fueran compartiendo y comprendiendo que debían verse ya no por lo que habían sido, sino como lo que iban a formar, por tanto, “la reconciliación invito a la búsqueda de un encuentro donde las personas puedan replantearse sus relaciones y compartir sus percepciones, sentimientos y experiencias, con el fin de crear nuevas percepciones y una nueva experiencia compartida”<sup>100</sup>; para que ya no se vieran como enemigos, más bien como vecinos.

Se pone en descubierto en la entrevista semiestructurada que *se vio la necesidad de unirse dejando todo lo pasado atrás y empezar una nueva vida*; es por ello que

la reconciliación como un locus crea un espacio para el encuentro de las partes, un lugar donde puedan reunirse las energías y los intereses diferentes pero relacionados que impulsan el conflicto, incluyéndolas paradojas de la verdad y la misericordia, la justicia y la paz. La reconciliación como concepto y praxis intenta evitar que el análisis del conflicto se centre exclusivamente en el conocimiento de los problemas. Su principal objetivo y su contribución clave consiste en buscar formas innovadoras de crear un tiempo y un espacio, dentro de los diferentes niveles de la población afectada, para abordar, asumir e integrar el doloroso pasado y el futuro, que necesariamente será compartido, como un medio de enfrentarse al presente<sup>101</sup>.

Los encuentros en las capacitaciones orientadas por entidades gubernamentales, las enseñanzas sobre el agro y la ganadería, las reuniones organizadas por la misma comunidad, los acuerdos establecidos por las familias, el liderazgo de ambos grupos y los proyectos productivos han hecho que ya no se miren como familias desplazadas y desmovilizadas sino como una comunidad, que fue capaz de emprender una nueva vida. De acuerdo con este proceso, se refleja en la comunidad la

sanación emocional de víctimas y victimarios; la construcción o reconstrucción de lazos en los diferentes niveles; proclividad a generar relaciones de cooperación; la reflexión sobre el pasado, y a partir de este la construcción de un futuro común; reconstrucción del tejido social y la puesta en marcha de acciones que intenten mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes o ayudar a corregir las causas objetivas del conflicto<sup>102</sup>,  
que fueron vividas.

---

<sup>100</sup> LEDERACH. Op. Cit., P. 65.

<sup>101</sup> *Ibíd.* P. 69.

<sup>102</sup> DIALOGO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ. Op. Cit., P. 34.



Mediante el proceso organizativo que se fue efectuando, ambas familias fueron superando los miedos, los odios, cargos de conciencia, peleas, desconfianza, para lograr tener un espacio de convivencia, dando a conocer que ha sido por el esfuerzo de todos. Se comprende que,

la alteridad del otro, es decir, del hecho de que, aunque implicado en el proceso de auto comprensión del sí-mismo, el otro resiste, es decir, sigue existiendo en una dimensión abierta pero autónoma, común y sin embargo respetuosa con la recíproca individualidad; el otro, por así decirlo, se vuelve parte de nosotros mismos, pero no deja de ser el todo de sí mismo. En esta perspectiva, reconocer al otro significa comprender que éste resulta ser, en última instancia, irreductible al sí mismo, lo que evita cualquier intento reduccionista y “reducista” y vive “en relación autónoma” con el sí-mismo, en la que él se conserva mientras otorga, y otorga sólo en cuanto se conserva, es decir, en cuanto puede seguir siendo algo distinto del sí-mismo”<sup>103</sup>.

Entonces, ambas familias tienen su esencia, su manera de ver la vida y de comprender las cosas, pero han aprendido que las adversidades tienen solución y que es posible organizarse, aunque sean totalmente distintos.

Lo que la comunidad en la parcelación Santa Bárbara organizó; mediante la entrevista semiestructurada se puede reflexionar que: *Lo que permitió la construcción de escenarios de reconciliación y convivencia fue la voluntad de hacer las cosas; cada persona y cada familia quería salir adelante, pero antes de pensar en eso era la voluntad de vamos a ser esto vamos hacer aquello; y lo que más nos llevó a que nosotros nos uniéramos, era porque queríamos la Paz; como que los desmovilizados estaban cansados de esa vida que llevaban y los desplazados venían cansados de ese conflicto, como que dijimos bueno o cambiamos la historia para buscar la Paz y eso fue como una prueba de que si se puede hacer la Paz. Esto aquí es algo que nadie lo creía posible, porque los desplazados venían llenos de rabia, porque les había tocado enterrar familiares, salir dejando todo, con miedo y tener que venir a mirar a otra persona que hacía parte del conflicto armado, y los desmovilizados venían con el pensamiento de como los desplazados los iban a recibir por lo tanto ellos tampoco podían venir tranquilos.* Lo anterior nos permite evidenciar que la construcción de la paz es

---

<sup>103</sup> PIRNI. Op. Cit., P. 346.

posible, y Santa Bárbara tejió un trabajo arduo que demuestra que el ser humano a pesar de sus diferencias puede hacer espacios de paz.

Por último, se resalta que los sentimientos de las familias desplazadas de ser negativos dieron su paso a ser armónicos por las experiencias que iban adquiriendo al compartir; de esta forma hace mención en la narración una familia desplazada: *la experiencia al compartir con personas desmovilizadas ha sido buena, porque saber que el mismo enemigo se lo encuentra para tener una buena amistad y convivir eso es mejor que estar en la guerra, por eso las dificultades se han superado, el rencor ya no está ahí, todos somos ciudadanos y hemos creado amistades, porque se confía en el vecino que ya no tiene pensamientos de guerra sino de cambiar; por eso el convivir con las familias desmovilizadas y familias desplazadas es dar a saber que la Paz si se puede emprender.* También en la segunda narración de vida, se prueba que la forma de cómo se miraban entre distintos ha cambiado: *hoy yo los miro y pues son vecinos, le pido a Dios que los guarde y les guarde sus familias, porque ellos lo hicieron quizá por ignorancia o yo no sé, pero ya no hay rencor, saludarlos es algo normal y si me piden un favor, claro con gusto y si me ríen con ellos me río. Además, la experiencia al convivir con los desmovilizados fue algo que cada día se fue aprendiendo a ser mejores y hemos creado amistades y nos ayudamos. Todo lo que se hizo, no fue de dejarse llenar el corazón de rabia ni de resentimiento, sino en dejar que eso pase y aprender a perdonar para aprender a vivir hasta con el peor enemigo; el amor lo hace todo.*

Estas narraciones de vida dejan por comprendido que

no se trata de pasar de un modelo de interpretación del ser-en-común exclusivamente guiado por el punto de vista de la coexistencia a otro, orientado por la exigencia de la convivencia, sino de mantener juntos ambos, de integrar la toma de conciencia pragmática del primero con la pretensión normativa del segundo; se trata de enmarcar el contexto del “estar-juntos-al-lado” junto con el intento de mirar más allá, con la conciencia de que se trata, precisamente, de un contexto, de una provincia finita de sentido entorno y dentro de la que existen otras que la atraviesan constantemente, dando lugar a una osmosis de significados incontrolable a priori,

pero que hay que seguir y, en los (muchos) límites de nuestras (pocas) posibilidades políticas, promover y traducir en un actuar concreto<sup>104</sup>;  
un actuar que promueva la humanidad del otro.

Con lo comentado, no se deja de lado el criterio de lo pensado por los desmovilizados, ellos sustentan: *durante el tiempo que llevamos aquí en la parcelación, considero que si se han creado lazos de amistad con la familias desplazadas, por ejemplo la vecina doña Ana me tenía mucho miedo, pero después de los años llegamos hacer grandes amigos, uno se da cuenta que si hay amistad; aquí uno vive bien y uno se da cuenta de que ha pasado el tiempo pero que han habido cambios; nos enfocamos fue en aprender a perdonar y pensar en el progreso y en salir adelante y bueno esto ha permitido que acá, tengamos una experiencia de tener al vecino.* Estas líneas, dan cuenta que se dejó de lado las rivalidades y se le dio paso a la convivencia.

En definitiva, el proceso organizativo que ha permitido la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre las víctimas y los victimarios, ha sido un proceso que se ha sedimentado mediante el trabajo, las capacitaciones, las reuniones, la voluntad, el diálogo, los acuerdos, mejorar la calidad de vida, el campo y la familia; por tanto, “la paz no se ve solamente como una fase en el tiempo o una condición; es un proceso social dinámico y como tal requiere un proceso de construcción, que conlleva inversión y materiales, diseño arquitectónico, coordinación del trabajo, colocación de los cimientos y trabajo de acabado, además de un mantenimiento continuo”<sup>105</sup>.

---

<sup>104</sup> *Ibíd.* P. 351.

<sup>105</sup> LEDERACH. *OP. Cit.*, P. 54.

## 8. CONCLUSIONES

Del proyecto de investigación realizado se logra concluir:

- El desplazamiento forzado a hecho presencia en departamentos como Putumayo, Huila y Cauca, con grupos armados al margen de la ley como las Autodefensas o Paramilitares y las FARC. Las personas se desplazaron de su territorio por amenazas, extorciones, asesinatos de familiares, violaciones sexuales y reclutamiento de menores de edad. El abandono de los territorios implico que las familias dejaran las fincas con sus cultivos, las casas, en si sus pertenencias materiales, como también sus amigos, familiares y costumbres, para enfrentarse a la ciudad con tal de sobrevivir. Para los desplazados por el conflicto armado, llegar a la ciudad es una situación difícil que coloca en riesgo el bienestar de cada niño, adolescente y adulto. Las personas se enfrentan a un contexto desconocido, que genera angustia, desesperación, miedo y crea barreras para mejorar la calidad de vida. Por otra parte, no cuentan con recursos económicos que garanticen una sostenibilidad, sino que se ven sometidos a trabajar bajo un sueldo que no cubre los gastos, a ocupar el espacio público para vender productos, en otras palabras, se dedican al rebusque. El desplazamiento por el conflicto armado ocasiona en la vida de una persona cambios drásticos, dado que, traen consigo dolor, odio, angustia, duelo, miedo, que afectan de manera física y psicológica al ser humano.
- La desmovilización ha sido un proceso difícil para los reintegrados dado que al convivir en la vida civil se sienten rechazados, juzgados y carecen de oportunidades para laborar y mejorar la calidad de vida. Los desmovilizados de Ortega Cajibío, decidieron dejar atrás la guerra por que el programa de desmovilización les daba la oportunidad de entregar las armas y proyectar sus vidas, así que el propósito de cada uno esta direccionado en prosperar con la familia para cambiar el rumbo de la historia.

- El proceso organizativo en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios en la parcelación Santa Bárbara, ha sido un proceso que se ha construido mediante grupos organizados, apoyo y orientación de entidades gubernamentales y por la voluntad propia de cada familia desplazada y desmovilizada. Durante el transcurso del tiempo cada integrante de la comunidad sintió la necesidad de ver al otro como un ser que era capaz de cambiar, de perdonar, de dialogar, de trabajar en comunidad y de sentir que la Paz si era posible. Por otra parte, la organización de la parcelación ha sido un proceso que no se abandonó, sino que se enfrentó cada dificultad espiritual, cultural y física, pensando siempre en el bienestar de la familia.
- En la construcción de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios se reencuentran sentimientos negativos que mediante el compartir cotidiano, de las relaciones y la comunicación se fue esclareciendo en sentimientos de amistad y buenos deseos entre familias desplazados y desmovilizados. Además, las experiencias sedimentadas a través del proceso hicieron más fuerte a cada persona en ver que si era posible construir una vida lejos del conflicto armado.

Podemos concluir que, los espacios para construir paz son posibles, que el ser humano es capaz de aceptar al otro a pesar de las diferencias, pero se debe tener presente que cada proceso necesita una estrategia que integre diferencias y las vuelva necesidades comunes, que puedan emprender un mismo camino; caso en particular como lo es la parcelación Santa Bárbara, que mediante la organización en el campo con proyectos productivos fue posible hilar espacios de reconciliación y convivencia y convertirse en una comunidad dejando atrás el desplazamiento y la desmovilización.

## 9. RECOMENDACIONES

- El proceso organizativo en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios ha sido un proceso que tuvo apoyo y orientación de entidades gubernamentales, pero hicieron presencia solo por un lapso de seis años, en esos años la constancia fue poca, siendo evidente que en el 2019 el Estado no ha hecho presencia para supervisar el proceso en la parcelación Santa Bárbara, por tanto, se ve la necesidad que el Estado realice seguimientos no asistenciales sino procesos que tengan constancia en el tiempo y se culminen.
- Que las entidades Gubernamentales y no Gubernamentales tengan precaución en el momento de dar un subsidio, dado que hay personas que se benefician de proyectos y programas sin pertenecer a un grupo de desplazados por el conflicto armado o desmovilizados.
- Que las entidades que orientan proyectos productivos lo hagan con estrategias que permitan una proyección a largo plazo y que además sean efectivos y eficaces para que la comunidad se sienta satisfecha, dado que en ocasiones solo las entidades dictan los cursos y capacitan para entregar informes a la entidad competente y no llegan los recursos a la comunidad, por tanto, estas situaciones hacen que las personas pierdan el interés y se sientan utilizadas. Por ende, en los procesos de paz se ve la necesidad de crear políticas públicas que respondan y orienten las necesidades de las comunidades que estén bajo el proceso de desplazamiento y reintegración.
- Desde la profesión de Trabajo Social se debe intervenir en pro de mejorar la calidad de vida de las personas orientándolas desde la zona de desarrollo real; en este caso, en el proceso organizativo para la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios la profesión de Trabajo Social debe actuar en las problemáticas que aquejan en las situaciones de desplazamiento forzado por el conflicto armado y en

la desmovilización; es decir brindar apoyo a las familias dado que mediante las circunstancias vividas en el conflicto y en el resurgir se presentan: desintegración familiar, incumplimiento de normas y límites, pérdida de autoridad, cambio de roles, comunicación distante, conflictiva, difusa; por tanto, desde el saber profesional se actúa mediante intervenciones que mitiguen o contrarresten las dificultades en las familias y permitan un mejor desarrollo integral de las mismas.

Por otro lado, los procesos de intervención deben de estar direccionados con un trabajo constante y comprometedor

- Es evidente que en la parcelación Santa barba se creó un proceso organizativo que ha permitido que familias desmovilizadas y desplazadas convivan en un mismo territorio, además mediante ayudas económicas del Estado la comunidad ha podido construir calidad de vida. Con el transcurrir del tiempo el Estado ha dejado de apoyar económicamente a las parcelas, por tanto, se recomienda que las familias mediante la junta de acción comunal se integren para realizar actividades que les permita obtener recursos para sus propios intereses como comunidad y así no esperar ningún tipo de gratificación por parte de las entidades gubernamentales o no gubernamentales.
- A pesar de que la misma comunidad en un inicio creó estrategias para convivir en un mismo territorio, hoy se observa que las familias desplazadas y desmovilizadas han permitido que ese proceso se valla deteriorando, por estas circunstancias la comunidad debe retomar lo que les permita unirse, relacionarse y compartir, para que persista un ambiente armónico en el transcurrir del tiempo.

## BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR). Banco Terminológico. Bogotá, 2016. Citado el 30 de julio de 2019, p.13, 35,37. Disponible en:

[http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/BANCO\\_TERMINOLOGICO\\_ACR.pdf](http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/BANCO_TERMINOLOGICO_ACR.pdf).

BACCA CAICEDO, Ludy, et ál. Informe de la Contraloría, N°89113-059-05; Análisis del desarme, desmovilización y reintegración (DDR) en Colombia 2006-junio 2014. Bogotá D.C. Colombia. Noviembre 28 del 2014, p. 1.

BELLO ALBARRACÍN, Martha Nubia. En Trabajo Social en contextos de violencia política. Universidad Nacional de Colombia.2005.

BELLO, Martha y otras. Bojayá, memoria y río: violencia política, daño y reparación. Unibiblos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2005.

Cádiz, 29/11 al 1/12/2012.

CAÑADAS FRANCESC, María, et al. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Edición Icaria Editorial. Barcelona, 2005, p. 19 y 20. Disponible en: <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/alerta05.pdf>

CHÁVES ÁVILA Y SAJARDO. (Primer trimestre de 1999). Universidad de valencia. Recuperado el 8 de marzo de 2013, Disponible en: [www.uv.es/sajardo/rvea-inserción-laboral.pdf](http://www.uv.es/sajardo/rvea-inserción-laboral.pdf).

CIVILL, Mónica. Estigma y Autoestigma. Blog de ActivaMent.24 de mayo de 2012. Disponible en:

<http://www.activament.org/es/2012/05/24/estigma-i-autoestigma/#sthash.3rP3Ymcr.dpuf>

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 387 de 1997, p. 1. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Citado el 21 de junio de 2019. 7:53 p.m. Disponible en:

[https://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion Politica de Colombia.htm](https://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion%20Politica%20de%20Colombia.htm).

CORTÉS, Esneyder Director Programático de Reintegración de la ACR, citado por Pardo Calderón, Daniel; Duque Salazar, Juan Diego y Fundación ideas para la paz. Quinta gira de Cooperación Técnica sur –sur. Reintegración: Reconciliación y desarrollo desde los Territorios. Bogotá, 2015, p. 14. Disponible en:

[www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Document](http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Document)

COTÁN FERNÁNDEZ, Almudena. Investigación e Historias de vida, un mismo camino. S.F.

DEVILLARD, M. J., 2012, "Los márgenes del desconcierto. Prácticas sociales y política de la inmigración", comunicación en el VI Congreso Andaluz de Sociología,

DIALOGO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ. Capítulo 3; tercera visita de campo – Arauca. Red Adelco. Disponible en:

<http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/download/2479/2581>.

DÍAZ BRAVO, Laura. Y Al. La entrevista, Recurso flexible y dinámico. Investigación en educación médica. 2013, Vol. 2, P .162-167. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S200750572013000300008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S200750572013000300008&script=sci_arttext)

DIAZ, p. y GUTIERREZ RUIZ, C., 2009, “Les detenus disparus, victimes ou resistants? Les Categories dans la mobilisation de l’ Association Chilienne des familles de détenus disparus”, en S. Lefranc y J. Mathieu (Eds.), Mobilisations de Victimes. Presses Universitaires de Rennes, coll. Res Pública, Rennes.

DUQUE, Vilma. En: De víctimas del conflicto a promotores de cambio: trabajo psicosocial y reconciliación en Guatemala. Berlín. 2005.

EL NUEVO LIBERAL. Marzo 12 del 2019. Citado el 18 de Marzo de 2019.  
Disponible en internet:

<http://elnuevoliberal.com/en-cauca-disminuyen-las-cifras-de-desplazamiento-forzado/>

FASSIN, D., 2008, "The humanitarian politics of testimony", en Cultural Anthropology, Vol. 23, Issue 2, pp. 531-558.

FRASER, Richman y GALINSKY (1999). Citado por VILLALBA QUESADA, Cristina. El enfoque de resiliencia en Trabajo Social. En: Acciones e investigaciones sociales, ISSN 1132-192X, N° Extra-1, 2006, pág. 466 disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/134907>

GARAVITO FERNÁNDEZ, Marco Antonio 2003: Violencia política e inhibición social: Estudio psicosocial de la realidad guatemalteca. Colección Cultura de Paz No. 4. Editorial de Ciencias Sociales. Guatemala.

GATTI, G., 2011, "De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global", en política y sociedad, Vol. 48, N°3, pp. 519-536.

GONZALEZ, Fernán. La violencia política y las dificultades de la construcción de lo público En Colombia: una mirada de larga duración. En: Las violencias: inclusión creciente. Facultad de Ciencias Humanas. Colección CES. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1998.

GOODALE, M. 2006, "Ethical theory as social practice", en American Anthropologist, Vol. 108, Issue 1, pp. 25-37.

GUTIÉRREZ QUINTANA, Esther. Técnicas e instrumento de observación de clases y su aplicación en el desarrollo de proyectos de investigación reflexiva en el aula y de autoevaluación del proceso docente. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3189672.pdf>.

GUTIÉRREZ, Francisco. "¿Ciudadanos en armas?". En: Las violencias: inclusión creciente. Jaime Arocha, Fernando Cubiles y Myriam Jimeno (comp.). Facultad de

Ciencias Humanas. Colección CES. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1998.

GUBER, Rosana. La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá: Grupo Editorial Norma. 2001. Enciclopedia Latinoamericana de sociocultura y comunicación. P.82.

HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza (2000), Cuadernillo pedagógico: superación de la impunidad, reparación, reconstrucción y reconciliación, Bogotá: Diakonia Acción Ecueménica Sueca, Justa Paz, Corporación AVRE y otras.

HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. En: Los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas. Universidad Javeriana. 2002.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. Metodología de la Investigación, 2014, 6ª Edición. Parte 1, P. 9.

IBÁÑEZ ROJA, Vicente. La sociedad ante la guerra. Mimeo 2000. En: [www.psicosocial.net](http://www.psicosocial.net). Julio 19 de 2005.

IRIARTE, Patricia (1999), Manual para cubrir la paz y la guerra, Bogotá: Fundación para un nuevo periodismo iberoamericano y otros, FESCOL y otras instituciones.

JELIN, Elizabeth 2002: Trauma, testimonio y “verdad” en: Memorias de la Represión- los trabajos de la memoria. Ed. Siglo XXI de España. Madrid.

LA CARA AMABLE DE COLOMBIA. Portal. Citado el 21 de junio de 2019. Disponible en: <https://www.todacolombia.com/nosotros.html>.

LAGOS SCHUFFENEGGER, Humberto. Derechos Humanos y Mesa de Dialogo en Chile, en Memorias Seminario Taller Internacional: Superación de la Impunidad, Reparación, Reconstrucción y Reconciliación, Bogotá, 1999, citado por Hernández delgado, Esperanza. Los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas. Toluca, México, 2003, P. 42.

LEDERACH, John Paul. Libro: Construyendo La Paz, Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Capítulo II, Construir la paz un marco conceptual. 2007. Pág. 53.

LEFRANC, S. y MATHIEU, J. (Eds.), 2009, Mobilisations de victims, Presses Universitaires de Rennes, coll. Res Pública, Rennes.

LEY 1448 de 2011. Citado el 21 de junio de 2019. 11:53 p.m. Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>.

LEY 387 de 1997. Ibagué, 1997. P .1, 2, 3, 4, 5, 6 ,7 ,8. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>.

LEY 975 de 2005, Ley de justicia y paz. Diario Oficial. Colombia, 2005, p. 5. Disponible en: [https://www.cejil.org/sites/default/files/ley\\_975\\_de\\_2005\\_0.pdf](https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf).

LEY 975 de 2005. Ley de justicia y paz. Diario Oficial 45.980. Disponible en: [https://www.cejil.org/sites/default/files/ley\\_975\\_de\\_2005\\_0.pdf](https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf) .

LOGOS SCHUFFENEGGER, Humberto (1999), “Derechos Humanos y mesa de dialogo en Chile”, en Memorias Seminario Taller Internacional: Superación de la impunidad, reparación, reconstrucción y reconciliación.

MADLONGOZI, T., 2010, “On Transitional Justice Entrepreneurs and the Production of Victims”, en Journal of Human Rights Practice, Vol. 2, N° 2, pp. 208-228.

MARTÍN BARÓ, Ignacio 2000: Guerra y trauma psicosocial del niño salvadoreño. En: Psicología Social de la Guerra: Trauma y Terapia. Editores UCA. El Salvador.

MARTÍN BARÓ, Ignacio. “La violencia política y la guerra como causa del trauma psicosocial en el Salvador”. En: Selección Ignacio Martín – Baró. Psicología social de la guerra. Trauma y terapia. UCA Editores. San Salvador, 1990.

MARTÍNEZ, Luis Alejandro. La observación y el Diario de Campo en la definición de un tema de investigación.2007. P.77.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley de Victimas y Restitución de Tierras y Decretos Reglamentarios. Bogotá Colombia, 2012, P. 9. 42.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley de Victimas y Restitución de Tierras y Decretos Reglamentarios. Bogotá Colombia, 2012, P. 37.

MINUCHIN Y FISHMAN (1985), citado por Múltiples Miradas Psicología Integral. La familia: Concepto, Tipos, Crisis, Terapia. Córdoba, 2007. Citado el 30 de julio de 2019. Disponible en: <https://www.evangelinaaronne.com.ar/>

MOLANO BRAVO, Alfredo. 12 textos de Alfredo Molano sobre el origen del conflicto armado Colombia. El espectador. Nacional. 27 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/12-textos-de-alfredomolano-sobre-el-origen-del-conflic-articulo-506947>.

MONTERO, Maritza 2004a: Introducción a la Psicología Comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

MORENO, Franklin. El concepto de paz en la constitución política de Colombia de 1991: Reconstrucción dialéctica de su significado a partir de la jurisprudencia de la corte constitucional. Universidad Católica del norte, 2014, p 314.

NACIONES UNIDAS. DERECHOS HUMANOS. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO. Citado el 01 de Julio de 2019. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

NACIONES UNIDAS. DERECHOS HUMANOS. Oficina del Alto Comisionado. Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. 1984. Citado 01 de Julio de 2019. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CAT.aspx>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Temas de salud. Violencia. Citado el 01 de Julio de 2019. Disponible en: <https://www.who.int/topics/violence/es/>

OSORIO, Flor Edilma. La violencia del silencio. Desplazados del campo a la ciudad. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Bogotá, 1993.

OSORIO, Tamara y AGUIRRE Mariano. “Un largo y dramático camino”. En: Después de la guerra. Un Manual para la reconstrucción posbélica. Editorial Icaria, Barcelona, 2000.

PÉREZ PORTO, Julián y MERINO, María. Programa social. Disponible en: <http://definicion.de/programa-social/>

PÉREZ SALES, Pau 1999: Actuaciones Psicosociales en Guerra y Violencia Política. Exlibris Ediciones. Madrid España.

PIRNI, Alberto. Modelos de alteridad para la Convivencia. 2013. P. 336.

PLAN DE DESARROLLO. Acuerdo número 010 de 2016. Consejo Municipal de Popayán. NIT 817.005.028-2. 2016 – 2019. P. 44. Tomado de: [http://popayan.gov.co/sites/default/files/documentosAnexos/plan\\_de\\_desarrollo\\_municipal\\_2016\\_2019.pdf](http://popayan.gov.co/sites/default/files/documentosAnexos/plan_de_desarrollo_municipal_2016_2019.pdf).

PONET, P., 2009, “Devenir cause: les logiques de pratiques de production de << nombre de>>. Le momento de l’expertise medicale des victimes de dommage corporel”, en S. Lefranc y J. Mathieu (Eds), Mobilisation de victimes, Presses Universitaires de Rennes, coll. Res Pública, Rennes.

PRIETO, Juan Diego. Capítulo 6. Coexistencia local entre víctimas, excombatientes y comunidades en Colombia: implicaciones para la construcción de paz. En: Construcción de paz en Colombia; copiladora, Angélica Rettberg, universidad de los Andes.

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS. Citado el 15 de Marzo de 2019. Página Oficial disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

RODRÍGUEZ QUIÑONES, Karen Tatiana. Trabajo de grado para optar el título de Trabajo social. En: descripción del proceso de inclusión laboral de los excombatientes en la Agencia Colombiana para la Reintegración de personas y grupos alzados en armas (ACR) del municipio de Popayán, Cauca. 2017.

ROJAS BAEZA, Paz 2003: La importancia de la verdad y la justicia para la salud mental. En: Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (compilador): Psicología Social y Violencia Política. Editores Siglo Veintiuno. Guatemala.

SAMAYOA, Joaquín. "Guerra y deshumanización: Una perspectiva psicosocial". En: Psicología social de la Guerra: trauma y terapia. UCA Editores. San Salvador, 1990.

SANCHO, Juan María. Historias de vida: el relato biográfico entre el autoconocimiento y dar cuenta de la vida social. 2014.

SANFORD, Victoria 2003: Violencia y Genocidio en Guatemala. F y G Editores. Guatemala.

SEPULVEDA. Jefferson Emilio. La vinculación laboral: generación del empleo para desmovilizado. 2014.

SUAZO, Fernando 2002: La Cultura Maya ante la Muerte daño y duelo en la comunidad achí de Rabinal. Editores Siglo Veintiuno. Guatemala.

TECHNICAL, German Co-operation (GTZ) 2003a: Grossmann, Lignau, et al: Adressing the Past – Fostering Reconciliation. Eschborn.

TEITEL, R., 2003, "Transitional Justice Genealogy", en Harvard Human Rights Journal, Vol. 16, pp. 69-94.

TEJERO TABERNERO, Laura. En: Nosotros, las víctimas": violencia, justicia transicional y subjetividades políticas en el contexto peruano de recuperación posconflicto. Madrid. 2014. Vol. 1, No. 106.

THEIDON, K., 2004, Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

THEIDON, K., 2010, "Histories of Innocence: postwar stories in Peru", en R. Shaw, L. Waldorf y P. Hazan (Eds.), Localizing Transitional Justice, Stanford University Press, Standford.

Tomado de la página de la ALCALDÍA DE POPAYÁN. Citado el 21 de Junio de 2019. Disponible en: <http://popayan.gov.co/ciudadanos/popayan/nuestra-geografia>.

TORRES RIVAS, Edelberto 2000: Guatemala: Causas y Orígenes del Enfrentamiento Armado Interno. F y G editores. Guatemala.

TURRIAGO PIÑEROS, Gabriel y BUSATMANTE MORA, José. Estudios de los procesos de reinserción en Colombia 1991-1998. Bogotá: Fundación ideas para la paz. 2003. Pág. 10.

VICENTE, Carmen Miguel. Y Al. La Historia de vida como instrumento de aprendizaje del Trabajador Social. Universidad COMPLUTENSE Madrid. Año 2012/13. Pág. 8.

VILLARREAL SOTELO, Karla. La víctima, el victimario y la justicia restaurativa. México, 2013, P. 7. Disponible en: <http://eprints.bice.rm.cnr.it/4634/>

VISCARRET, Juan Jesús. Modelos y métodos de intervención social. Madrid, ES: Difusora Larousse – Alianza Editorial, 2014.




## ANEXOS

Instrumento utilizado para la elaboración de la historia de vida “Estrellas en la tierra” (**Narraciones de vida**).

 <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN</p> <p><b>Fundación universitaria de Popayán</b> <b>Pregrado en Trabajo Social</b></p>				
<p><b>PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b> <b>VICTIMAS Y VICTIMARIOS: UN CAMINO DE RECONCILIACIÓN</b></p> <p>Proceso organizativo en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios, en 12 familias desplazadas y desmovilizadas en la parcelación Santa Bárbara del municipio de Popayán Cauca</p>				
Narración de vida #:	Familia desplazada #:	Fecha:	Hora de inicio:	Hora de finalización:
<b>Preguntas de guía</b>	¿Cómo inicio el conflicto armado en el territorio donde proviene?			
	¿Cuál fue el origen del conflicto armado dentro del territorio?			
	¿Cuáles fueron los años más difíciles durante el conflicto armado del lugar donde proviene?			
	¿Cómo fue el proceso de desplazamiento?			
	El conflicto armado presenciado en el territorio ¿le afecto de manera directa o indirecta?			

Instrumento utilizado para la elaboración de la historia de vida “Con voluntad se construye paz” (**Narraciones de vida**).

 <p style="text-align: center;"><b>Fundación universitaria de Popayán</b> <b>Pregrado en Trabajo Social</b></p> <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN</p>				
<p><b>PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p><b>VICTIMAS Y VICTIMARIOS: UN CAMINO DE RECONCILIACIÓN</b></p> <p>Proceso organizativo en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios, en 12 familias desplazadas y desmovilizadas en la parcelación Santa Bárbara del municipio de Popayán Cauca</p>				
Narración de vida #:	Familia desmovilizada #:	Fecha:	Hora de inicio:	Hora de finalización:
<b>Preguntas de guía</b>	¿Cuáles fueron las causas que conllevaron a que hiciera parte de un grupo al margen de la ley?			
	¿Durante qué tiempo perteneció al grupo al margen de la ley?			
	¿Por qué tomo la decisión de desmovilizarse?			
	¿Cómo fue el proceso de reintegración a la sociedad civil?			
	¿Cómo fue el proceso de adaptación a la vida civil?			

## MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

### Fundación universitaria de Popayán Pregrado en Trabajo Social

#### PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

#### VICTIMAS Y VICTIMARIOS: UN CAMINO DE RECONCILIACIÓN

Proceso organizativo en la creación de escenarios de reconciliación y convivencia entre víctimas y victimarios, en 12 familias desplazadas y desmovilizadas en la parcelación Santa Bárbara del municipio de Popayán Cauca

<b>Fecha de entrevista</b>	
<b>Hora de inicio</b>	
<b>Entrevista N°</b>	
<b>Entrevistado</b>	Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Edad: ____ Lugar de desplazamiento o desmovilización: _____ Año del evento _____ Año de llegada a la parcelación _____.
<b>Introducción</b>	La presente entrevista semiestructurada tiene como fin Identificar los procesos que han permitido a las familias desplazadas y desmovilizadas construir escenarios de reconciliación y convivencia en la parcelación Santabárbara del Municipio de Popayán Cauca.

#### Preguntas:

1. ¿Cómo se comenzaron a organizar las familias desplazadas por el conflicto armado y desmovilizadas en la Parcelación, para comenzar a comunicarse y establecer relaciones?
2. ¿Qué entidades gubernamentales apoyaron en la construcción de la reconciliación entre familias desplazadas y desmovilizadas en la parcelación?

3. ¿Durante qué tiempo las entidades gubernamentales orientaron la necesidad de establecer espacios de reconciliación?
4. Por los encuentros dirigidos de las entidades gubernamentales ¿qué aprendizajes y reflexiones surgieron?
5. ¿Mediante qué propuestas de ambas partes se sintió la necesidad de organizarse como comunidad?
6. ¿Cuáles fueron los primeros pasos para dar inicio a trabajar por un bien común?
7. Durante la organización como comunidad ¿qué dificultades se presentaron y como fueron asumidas?
8. Para organizarse entre familias desplazadas y desmovilizadas ¿se escogieron líderes que representaran, guiaran y estuvieran al tanto en el proceso?
9. ¿Qué fue lo más difícil para comenzar a convivir en la parcelación con las familias desplazadas o desmovilizadas?
10. ¿Qué determina que fue, lo que permitió la organización entre familias desplazadas y desmovilizadas para la construcción de escenarios de reconciliación y convivencia?
11. ¿Se podría decir que hoy en la parcelación se siente un espacio de reconciliación y convivencia?
12. ¿Considera que el proceso que se organizó en la parcelación es un ejemplo de que si es posible construir paz?

<b>Hora final</b>	
-------------------	--